Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Unidad de Posgrado

Presuposición pragmática e ironía verbal: la cognición irónica

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Lingüística

AUTOR

Justo Raymundo CASAS NAVARRO

ASESOR

Miguel Gerardo INGA ARIAS

Lima, Perú

2017



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Casas, J. (2017). *Presuposición pragmática e ironía verbal: la cognición irónica*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

643

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

UNIDAD DE POSGRADO
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER

143

A los treinta días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 16.00 horas, en el local de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, se reunió el Jurado de Grado integrado por los profesores: Dr. Manuel Conde Marcos (Presidente), Dr. Miguel Inga Arias (Asesor), Dr. Manuel Campos Roldán (Informante), Mg. Emérita Escobar Zapata (Informante) y Mg. María Ginocchio Lainez Lozada (Miembro) para calificar la sustentación de la tesis **Presuposición pragmática e ironía verbal: La cognición irónica,** presentada por el señor Justo Raymundo Casas Navarro Bachiller en Lingüística, para optar el grado de magíster en Lingüística.

Hecha la exposición y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado, éste acordó la siguiente calificación de acuerdo a lo establecido por el Art. 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado por R.R. N° 00301-R-09 del 22 de enero de 2009.

Excelente (20)

Habiendo sido aprobada la sustentación de la tesis, el Jurado recomendó que la Facultad proponga que se le otorgue el grado académico de Magister en **Lingüística** al bachiller **Justo Raymundo Casas Navarro**.

El acto académico de sustentación concluyó a las 17.40 horas.

Dr. Manuel Conde Marcos
Presidente
Profesor Principal D.E.

Dr. Miguel Inga Arias
Asesor
Profesor Principal T.C.

Dr. Manuel Campos Roldán
Informante
Profesor Principal T.C.

Mg. Emérita Escobar Zapata
Informante
Profesora Asociada T.P.

Mg. María Ginocchio Lainez Lozada
Miembro
Profesora Principal D.E.

Para mi madre, quien se ha ido de este mundo, pero sigue presente en mi mundo.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	[4]
ABSTRACT	[5]
PRESENTACIÓN	[6]
INTRODUCCIÓN	[9]
Capítulo 1 Marco teórico	[29]
Capítulo 2 El problema y las hipótesis de la investigación	[69]
Capítulo 3 Aspectos metodológicos de la investigación	[101]
Capítulo 4 La cognición irónica: el trasfondo presuposicional	[118]
CONCLUSIONES	[161]
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	[164]

RESUMEN

El presente estudio es una aproximación cognitiva a los fenómenos irónicos desde el análisis de su trasfondo presuposicional. En un marco fauconnieriano, la explicación del hecho irónico debe situarse en un plano subyacente correspondiente a la cognición: la ironía estriba en una actitud que fusiona dos espacios mentales generalmente contrapuestos mediante una proyección que morigera el efecto de sentido plasmado en un espacio de fusión. El efecto prototípico irónico puede atenuar la carga negativa de una invectiva, pero también puede aminorar la intención positiva de una *laudatio*. La cognición irónica se puede verbalizar en palabras, frases, enunciados o discursos que se constituyen en elementos vicarios *sui generis*, puesto que aplican generalmente la fórmula clásica "la ironía niega lo que ella misma afirma", aunque no se puede sostener que esta fórmula encierre una condición necesaria y suficiente de la actitud irónica.

La función vicarial de los mensajes irónicos se puede dilucidar en virtud de un trasfondo presuposicional de índole pragmática. En un lenguaje perfecto fregeano, no hay espacio lógico para la ironía porque, en un sistema simbólico de ese tipo, un sentido se asocia a una referencia de manera biunívoca. Sin embargo, en consonancia con el principio de la textura abierta de Waismann y la tesis fregeana de las oscilaciones de sentido, la ironía es esencial para el lenguaje natural en la medida en que, por la condición de la prevaricación lingüística, es posible la falta de correspondencia entre sentido y referencia. En el *framework* de las ciencias cognitivas, la ironía no se puede dilucidar solo formalmente. No hay una forma pura de los mensajes irónicos, dado que la ironía se ancla siempre en una praxis comunicativa (el entorno) que opera a partir de un propósito comunicativo subyacente: la actitud irónica. En este sentido, la ironía se proyecta a partir de una determinada intención que despliega una serie de estrategias cognitivas y una cadena de presuposiciones de índole pragmática.

En cuanto al método de análisis, se delinea un procedimiento pragmático-cognitivo configurado en cuatro dimensiones: determinación de anclas materiales, inferencia de la intención irónica, acomodación del trasfondo presuposicional y estructuración topológica del sentido. Con miras a la evaluación de la teoría, se propende a una evidencia convergente que añade al análisis de enunciados irónicos una perspectiva centrada en la apuesta cognitiva.

PALABRAS CLAVES: Ironía verbal, cognición, presuposición pragmática, apuesta cognitiva

ABSTRACT

This dissertation is a cognitive approach to the ironical phenomena from the analysis of its presuppositional background. In a Fauconnierian framework, the explanation of the ironic phenomenon corresponds to the deep cognition: the irony is an attitude that merges two generally opposite mental spaces by means of a projection into a space of blend. The prototypical ironic effect can mitigate the negative value of a blame, but it can also reduce the positive value of a praise. The ironic cognition can be conveyed in words, phrases, sentences or speeches, according to the postulate «irony consists in stating the contrary of what is meant», although such postulate is not a necessary condition of the ironic attitude.

The vicarial function of ironic messages can be elucidated by a presuppositional pragmatic background. Indeed, there is no logical space for irony in a perfect Fregean language because a sense must always be associated with an only reference. However, in keeping with the principle of the open texture of Waismann and the Fregean thesis of the oscillations of sense, irony is essential in natural languages because of the condition of linguistic prevarication (the mismatches between language and reality). In the framework of cognitive science, irony cannot be elucidated only formally. There is no pure form of ironic messages, since irony is always anchored in a communicative praxis (the environment) that operates from an underlying communicative purpose: the ironic attitude. In this sense, the irony is supported by a certain intention that unfolds a series of cognitive strategies and a chain of pragmatic presuppositions.

The method of analysis is a four-dimensional cognitive-pragmatic procedure: determination of material anchors, inference of the ironic intention, accommodation of the pressuppositional background and topological structuring of the sense. With regard to assessment of the theory, we are looking for a convergent evidence that adds to the analysis of ironical utterances a point of view supported on the cognitive wager.

KEYWORDS: *Verbal irony, cognition, pragmatic presupposition, cognitive wager*

PRESENTACIÓN

Hay una escena particularmente impactante en la película *Goodfellas*: un personaje es incapaz de entender la ironía de sus amigos y acribilla a un muchacho que los atendía en el bar. El protagonista de la exitosa serie televisiva *The Big Bang Theory* se presenta como incapaz de reconocer las ironías, pero, luego, el mismo personaje hace bromas que simulan ironía y exclama *¡Bazinga!* Podría ser apropiado denominar efecto bazinga al acto de la cognición irónica. Resulta evidente que, para formular una teoría sobre el efecto bazinga, una dilucidación puramente formal, sintactocéntrica o semanticocéntrica, no es suficiente. En la medida en que el efecto bazinga suele expresarse en enunciados irónicos, resulta asimismo evidente que una teoría sobre la construcción y el procesamiento de enunciados irónicos debe contemplar necesariamente aspectos sintácticos y semánticos. Pero debe de haber algo más. Tal fue el precipuo *insight* que me condujo a desarrollar una tesis sobre la ironía desde el ángulo de la cognición.

En la medida en que la ironía despliega un distanciamiento respecto del sentido literal de las palabras, seguiremos el criterio del periodista británico Thomas Driberg, quien recomendaba escribir en itálicas los términos cargados de ironía. A veces, el foco irónico recae en un solo término, pero puede ser que todo el enunciado esté impregnado de ironía. La puntuación irónica suele ser crucial para garantizar la buena interpretación en la lectura de los pasajes irónicos. Como se sostiene en las investigaciones sobre la ironía verbal en lengua española, las marcas de la ironía garantizan la buena intelección de los mensajes insuflados de un temperamento irónico (Ruiz Gurillo & Padilla García 2009).

En una ocasión, vi que un tipo obeso entraba con dificultad por la puerta de un restaurante y exclamó: «¡Diantres! Por qué las puertas se hacen cada vez más *pequeñas*». La exclamación irónica suscitó hilaridad entre los parroquianos porque la dificultad no residía, obviamente, en la dimensión de las puertas. El discurso irónico activa un juego de presuposiciones pragmáticas y la imaginería irónica desencadena

una cohorte dinámica de espacios mentales. Solo las ironías más prototípicas [por ejemplo, decir «¡Es usted un *Einstein*!» cuando la persona muestra necedad] se pueden entender en términos de una presuposición lógico-semántica estable.

Tradicionalmente, se considera que la ironía implica el uso de ciertas palabras para comunicar lo contrario de su sentido original. En latín, *ironīa* significaba ignorancia fingida, tal como la aplicaba el método de Sócrates en la célebre versión platónica. Así, la palabra griega *eirōneía* entraña un disimulo (ignorancia fingida) en la medida en que deriva de *eírōn*, esto es, quien disimula, quien dice menos de lo que piensa. Esta voz, a su vez, procede de *eiren* 'decir, hablar', con clara procedencia del indoeuropeo (Gómez de Silva 2009). Con el tiempo, sin embargo, la ironía ha reposado en una cierta actitud idealista en el sentido de la concepción bergsoniana acerca de la risa (Bergson 1900); así la mentalidad irónica efectúa un contraste entre lo real (lo que es) y lo ideal (lo que debería ser), de modo que la ironía apunta a lo ideal mediante una alusión a lo real. Como establece Schoentjes (2003), al calificar a Quasimodo como *Apolo*, se da un efecto de sentido idealista porque en el pensamiento irónico existe una forma de nostalgia por un mundo ideal: la belleza es un ideal respecto de la fealdad. Según el *insight* bergsoniano, en toda habla irónica habría, en consecuencia, una metarrepresentación. Así, cuando alguien habla de un individuo tacaño en una típica ironía verbal («¡Qué *magnánimo* eres!»), expresa un deseo profundo acerca de tal individuo (esto es, que abandone su cicatería y se eleve a la magnanimidad).

En esta tesis, abordamos el problema de la ironía desde el trasfondo de las presuposiciones pragmáticas. ¿Por qué debemos aplicar el enfoque de la presuposición pragmática a la ironía? Porque hasta las preguntas pueden ser irónicas y, como se sabe, la categoría de presuposición se aplica a las preguntas también. De esta manera, brindaremos una mirada en la que la ironía se analizará como un fenómeno perteneciente a la cognición, pero incidiremos en las anclas contextuales que despliegan lo que se puede denominar una cognición situada en el entorno.

Esta tesis se sustenta en un estudio llevado a cabo durante el 2010 en el seno del Instituto de Investigaciones Humanísticas con el título de *Prolegómenos a una teoría cognitiva de la ironía* (código 100303251) y que contó con el auspicio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de mi casa de estudios, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Debo expresar mi profundo agradecimiento al Dr. Miguel Inga Arias, por haberme asesorado con tanta diligencia, al Dr. Félix Quesada, por los valiosos comentarios en sus eximias clases de posgrado, al Dr. Manuel Campos, por sus atinadas reflexiones insufladas de ironía socrática, y a mis apreciados colegas sanmarquinos, incluidos los estudiantes que se matricularon en la asignatura de Pragmática Lingüística que tuve el honor de dirigir en semestres sucesivos. *Last but not least*, mis sentimientos más hondos para mi dulce esposa, mis bellos hijos y mi adorado nieto, un ironista *in crescendo*.

INTRODUCCIÓN

Consideramos que, inclusive en el seno de la perspectiva clásica de la tradición retórica, la ironía podía conceptuarse como un fenómeno eminentemente pragmático. Ese espíritu fue recogido, en lo esencial, en la aproximación de la pragmática griceana al fenómeno, ya que, según el punto de vista griceano (Grice 1975, 1978, 1989), la ironía se puede entender como un mensaje que despliega una implicatura especial por la cual el oyente debe entender algo radicalmente distinto del mensaje literal que escucha.

Tanto la mirada clásica como el enfoque griceano se nutren de apreciaciones intuitivas que, sin embargo, se reducen a una mera fenomenología de la ironía, razón por la cual no proveen una auténtica teoría ni pueden describir todos los hechos ligados con el despliegue irónico. En búsqueda de una comprensión más fuerte y profunda, Wilson y Sperber (2012) proponen una explicación de la ironía que busca afrontar retos recalcitrantes para el enfoque griceano sobre la ironía. De acuerdo con el punto de vista griceano, el punto de la ironía estriba en indicar que un enunciado que podría ser considerado afortunado es, sin embargo, pragmáticamente inadecuado (por ejemplo si alguien, luego de ir a una fiesta sosa, exclama: «¡Qué *divertida* estuvo la fiesta!»). La pragmática griceana establece que, para entender un enunciado irónico, el oyente tiene que efectuar el reconocimiento de una implicatura por la cual su interpretación debe distanciarse del significado literal y arribar a un sentido diametralmente opuesto. Wilson y Sperber (2012) establecen que uno de los objetivos de la pragmática es dar cuenta de la competencia irónica con el fin de revelar cómo se comprenden los actos de habla bañados de ironía. Dado que la pragmática griceana brinda un mismo patrón semántico para dar cuenta de la metáfora y de

la ironía, los autores citados puntualizan que el enfoque griceano falla en explicar aspectos de la ironía que no se encuentran en las metáforas: la actitud irónica, el sesgo irónico y el tono de voz irónico.

De modo subyacente, el acto de habla irónico descansa en una actitud característica que no llega a ser dilucidada por el enfoque tradicional. Además, el uso más común de la ironía connota una crítica (decirle a alguien «Lo hiciste muy *bien*» cuando, en realidad, se equivocó) o una queja (decirle a alguien «Fuiste muy *amable*» cuando, en realidad, se portó de manera desconsiderada) y, en raras ocasiones, la ironía se usa con fines encomiásticos. Sin embargo, este sesgo irónico no es explicado adecuadamente por el enfoque tradicional. Además, a veces, el enunciador irónico, con el fin de reforzar su mensaje, emplea un particular tono de voz caracterizado por una entonación plana, un ritmo ralentizado, una cierta nasalización, un tono bajo y una fuerte intensidad que no se observan en las correspondientes emisiones no irónicas: al cotejar la proferencia irónica «¡Qué *valiente* eres!» con su correspondiente no irónica «¡Qué valiente eres!», se puede constatar una clara diferencia acústica. Aquí, la pregunta crucial es por qué ciertas ironías emplean ese tono de voz (acompañado de señales faciales como una mueca de desprecio, balanceo ocular, etc.) y otras ironías no lo emplean. Con el fin de construir una interpretación adecuada de estos hechos recalcitrantes para una visión griceana de la ironía, Wilson y Sperber (2012) formulan una teoría ecoica de la ironía para apuntalar una explicación pertinente del fenómeno irónico. Según este punto de vista, lo distintivo en la ironía verbal, *qua* variedad de uso ecoico del lenguaje, es que la actitud irónica parte de una recusación: el hablante irónico rechaza un pensamiento flagrantemente inadecuado o patentemente falso. Las actitudes

prototípicas de la ironía verbal proceden generalmente de una evidencia inconfundible; sin embargo, no resulta fácil establecer una frontera nítida entre las ironías prototípicas y las que no lo son. De acuerdo con el análisis de Wilson y Sperber (2012), la actitud irónica deja de ser un problema recalcitrante y deviene en algo esencialmente intrínseco: no hay ironía sin una actitud irónica y no hay actitud irónica sin un pensamiento ecoico atribuido a un objeto o a una situación. Así, cuando alguien exclama «¡La fiesta estuvo *divertida*!», luego de haber ido a una fiesta aburrida, tal enunciado se puede entender como un eco irónico cuyo objetivo es mostrar la inadecuación del significado literal. Por ejemplo, en una situación comunicativa real ocurrida hace unos meses, una persona escribió en el muro del Facebook que había sufrido un acto de latrocinio y su mensaje recibió un buen número de *likes*. Aunque, formalmente, pudiera reconocerse una 'ironía' en tales reacciones, si se aplicara rígidamente la definición clásica, en rigor, ello constituiría un grave error. En esos *likes* no hay ironía porque no hay actitud irónica.

El estudio de la actitud irónica implica una consideración de la base presuposicional de los actos de habla irónicos. Respecto de la presuposición, hay una aguda diferencia entre el enfoque pragmático y el enfoque semántico. La semántica, a diferencia de la pragmática, entraña el estudio del significado o el estudio del contexto en general. Por ejemplo, las implicaturas convencionales de Grice corresponden a la semántica en la medida en que el enfoque semántico apunta a las condiciones de verdad o a la intensión de los enunciados. A diferencia de la semántica, la pragmática solo concierne a los fenómenos del contexto en el que se profiere el enunciado, lo que implica, además, las actitudes y los intereses del hablante y de su audiencia. Por ejemplo, las implicaturas

conversacionales de Grice corresponden a la pragmática en la medida en que involucran el significado del hablante.

De acuerdo con Stalnaker (1974), el contraste entre condiciones de verdad y condiciones de contexto al analizar un acto de habla permite desarrollar una explicación pragmática (esto es, no puramente semántica) de las presuposiciones. Así, las restricciones presuposicionales se refieren a los contextos en los que se profieren los enunciados y no son restricciones sobre las condiciones de verdad de las proposiciones contenidas en los enunciados. Una amplia gama de restricciones presuposicionales se pueden explicar en términos de reglas conversacionales sin necesidad de postular mecanismos semánticos de índole abstracta. Evidentemente, la bifurcación entre intensión y contexto no sugiere que no haya interacción entre ambos. Las reglas semánticas que determinan la intensión de una oración pueden ser solamente relativas al contexto de proferencia. Así, un enunciado como «Yo soy peruano» es verdadero si lo dice un peruano y es falso si lo dice un chileno. El contexto lingüístico implica un conjunto de presuposiciones pragmáticas. La semántica estudia los rasgos intensionales de una oración con abstracción del contexto conversacional en el que puede ser proferida. Si alguien enuncia que el rey de Prusia tiene barba, presupone que en Prusia hay un único rey y asevera que tiene barba. Hay, pues, una diferencia nítida entre aserción y presuposición. Al decir “Raúl lamenta haber ido a Puno”, se presupone que Raúl fue a Puno y se asevera que se siente mal por haber ido a esa ciudad.

Mientras que los filósofos del lenguaje han analizado esta importante distinción principalmente en el contexto del problema de la referencia, los

lingüistas han analizado la distinción con implicancias en otros contextos problemáticos, más allá del ámbito referencial.

En teoría lingüística (Horn & Ward 2006, Huang 2014), se sostiene que la presuposición es un mecanismo notable del uso del lenguaje natural y que, en consecuencia, debe desempeñar un rol en el análisis semántico de una amplia gama de construcciones. El criterio principal para identificar presuposiciones se puede enunciar como sigue: P es una presuposición de Q si, *ceteris paribus*, se puede inferir razonablemente que un hablante cree P a partir de Q o de la negación de Q. Por ende, si Carlos dice "Lamento haber votado por el candidato García", se presupone que Carlos votó por el candidato García; asimismo, si Carlos dice "No lamento haber votado por el candidato García", también se presupone que Carlos votó por el candidato García. Este criterio resulta claro y no controversial, sobre todo cuando se aplica a casos prototípicos como el siguiente:

(1) Carlos ya se divorció de María.

[Al proferir (1) se presupone que Carlos se casó con María]

(2) Carlos aún no se divorcia de María.

[Al proferir (2) también se presupone que Carlos se casó con María]

En virtud del criterio anterior, se puede describir paladinamente la presuposición e, incluso, puede caracterizarse de manera rigurosa en una perspectiva formalista. Sin embargo, la descripción no constituye una explicación y, en efecto, falta dilucidar la naturaleza de la presuposición. En aras de dilucidar la naturaleza de la presuposición, se ha propuesto definirla como una relación semántica que se da entre oraciones o proposiciones. Según este enfoque, la distinción entre aserción y presuposición se debe establecer en términos del

contenido oracional o en términos de las condiciones de verdad de las proposiciones: una proposición P presupone Q si y solo si Q es verdadera en caso de P y en caso de no P. Así, la presuposición de una proposición conserva su valor de verdad cuando se afirma P o cuando se niega P.

No obstante, al considerar algunos enunciados como el ejemplo clásico “El actual rey de Francia es calvo”, el criterio anterior entra en dificultades, dado que en la actualidad no hay monarquía en Francia. En caso de que la presuposición sea falsa (no hay actualmente rey de Francia), la aserción carece de valor de verdad (esto es, el enunciado “El actual rey de Francia es calvo” no es verdadero ni falso) porque no hay un método empírico que nos permita decidir su valor de verdad.

Con el fin de eludir estas dificultades, se ha propuesto aplicar un giro pragmático para entender la naturaleza de la presuposición. De acuerdo con el enfoque pragmático, la distinción entre presuposición y aserción se debe delinear no en términos netamente intensionales, sino en términos de las situaciones en las que se expresa o profiere el enunciado. La lógica de la situación se puede entender en términos de un marco que engloba actitudes e intención del hablante y del auditorio. En este escenario, las presuposiciones se deben conceptuar como las creencias de fondo [*background beliefs*] del hablante, esto es, enunciados cuya verdad o plausibilidad él asume como garantizadas o con suficiente garantía. De acuerdo con Stalnaker (1974), el enfoque pragmático es más cercano a la intuición general acerca de lo que es la presuposición y, en ese sentido, se puede desarrollar para hacerlo preferible al enfoque puramente semántico. En contra de las asunciones de los filósofos formalistas del lenguaje, Stalnaker (1974) arguye que para comprender

correctamente los fenómenos presuposicionales identificados por los lingüistas hay que seguir la ruta pragmática.

Así, algunos fenómenos recalcitrantes para el enfoque puramente semántico son explicados razonablemente por la perspectiva pragmática. La teoría pragmática explica algunos fenómenos particulares de la presuposición en términos de máximas generales de comunicación racional, antes que en términos de las rutas intricadas e hipótesis *ad hoc* del enfoque de una semántica autónoma.

La idea central de la teoría pragmática es que, en todas las culturas humanas, la comunicación se efectúa normalmente teniendo un trasfondo (*backstage*) de creencias o de asunciones que son compartidas por el hablante y el auditorio, y que son reconocidas por ellos. En consecuencia, la comunicación no implica meramente compartir un código semiótico, sino todo un sistema contextualizado de creencias. Por ejemplo, si un limeño dice “Tengo que viajar mañana a Iquitos”, normalmente se entiende que el viaje se hará en avión y no en ómnibus ni en tren. Asimismo, cuando un cliente discute sobre asuntos de política con el taxista, ambos dan por supuestos hechos básicos sobre la situación política actual (el contexto electoral en Brasil, en Uruguay, en México, en Perú, etc.) y tanto el cliente como el taxista dan por sentado que ambos cuentan con la misma información básica sobre tal situación. Esta condición es tan importante que podemos asumir razonablemente que la comunicación será más eficiente en la medida en que se compartan más hechos de trasfondo; en cambio, si se comparte un trasfondo mínimo, cercano a la nulidad, la comunicación será menos eficiente. Si un turista holandés no sabe nada de política peruana, aunque domine a la perfección el castellano, difícilmente

sostendrá un diálogo fluido con un taxista peruano que quiere hablar de los candidatos a la presidencia.

En un determinado contexto en el que Pedro y Luis saben que el vecino de Pedro es un hombre adulto, Pedro puede decir “Mi vecino todavía es soltero” o “Mi vecino todavía no se ha casado”. Ambos enunciados despliegan la misma información (con alguna diferencia sutil en los matices). Si el enunciado aseverado por Pedro fuese aceptado y añadido al trasfondo común, la situación resultante sería la misma. La noción de *trasfondo común de creencias* es el primer peldaño en el enfoque pragmático de la presuposición avanzado por Stalnaker (1974).

Para que un enunciado E sea una presuposición pragmática de un hablante H en un contexto dado en el que se dirige a un destinatario D, deben cumplirse tres condiciones, a saber:

Condición α: H asume o cree E.

Condición β: H asume que D cree E.

Condición γ: D reconoce que H asume (α) y (β).

Debemos considerar, sin embargo, que esta aproximación no es, *stricto sensu*, una definición formal porque dista de ser claro cómo se entiende lo que se cree o asume. Con todo, se trata de una noción aproximativa que podría elaborarse más. Para nuestros propósitos, el triple criterio formulado goza de cierta validez teórica en la medida en que nos permite identificar una buena gama de casos particulares y significa un avance patente con el fin de lograr una generalización aceptable o plausible acerca de las presuposiciones.

Con el fin de elaborar mejor esta aproximación, se debe hacer dos puntualizaciones:

En primer lugar, son las personas (no los enunciados) quienes hacen las presuposiciones. Esto va contra el abordaje puramente formal de la presuposición, puesto que normalmente solo se refiere a una relación entre enunciados o entidades lógico-lingüísticas como las proposiciones. En cambio, el abordaje pragmático podría abarcar varias formas:

A. Se podría decir que una oración tiene un contenido presuposicional *p* en el caso de que el uso de la oración sea apropiado o conversacionalmente aceptable solo en contextos donde *p* es una presuposición hecha por el hablante que emite la oración.

B. Se podría decir que un enunciado (proferido en un contexto dado) tiene un contenido presuposicional *p* solo en el caso de que se pueda inferir razonablemente que el hablante presupone *p* a partir de proferir el respectivo enunciado.

C. Se podría decir que un enunciado (proferido en un contexto dado) tiene un contenido presuposicional *p* solo en el caso de que sea necesario asumir que el hablante presupone *p* con el fin de brindar una interpretación adecuada del respectivo enunciado.

Si bien es cierto que los casos A, B y C tienen una ligera vaguedad, Stalnaker no cree que sea proficuo hacer un refinamiento de tales aproximaciones. Aunque es verdad que los hechos lingüísticos que deben ser explicados por una teoría de la presuposición implican (o conciernen a) relaciones sobre entidades lingüísticas, hay una gama de restricciones que funcionan de manera tan versátil que se torna inconducente referirse solo a las formas lingüísticas. Según el

pensamiento de Stalnaker, todos estos hechos se pueden explicar directamente en términos de la noción subyacente de presuposición del hablante, sin necesidad de introducir una noción intermedia de presuposición como una estricta relación entre enunciados o proposiciones. Todo esto puede adquirir visos de inteligibilidad si se asume una noción aproximada de aceptabilidad conversacional. Así, un acto de habla es aceptable conversacionalmente en un sentido relevante solamente si se puede esperar razonablemente que el referido acto de habla cumple con su propósito como normalmente lo hacen los diferentes actos de habla. La noción más básica es el concepto de presuposición del hablante y el criterio de aceptabilidad conversacional depende de esta noción básica.

En segundo lugar, con el fin de afinar la definición, se debe establecer que, en contextos conversacionales donde el objetivo primordial es el intercambio de información o el desarrollo de un argumento, lo presupuesto por el hablante, *ceteris paribus*, es algo relativamente no problemático. Lo anterior quiere decir que, en condiciones normales, la presuposición coincide con las creencias compartidas o el denominado saber común. De esa manera, las dificultades para aplicar la noción surgen cuando el discurso se ubica en contextos en los que algo adicional se incorpora subrepticiamente en la conversación. Si alguien habla no solo para informar, sino, además, quiere ser amable, cortés o entretenido, podría cambiar el trasfondo de creencias y, por ende, las presuposiciones. Por ejemplo, cuando una persona toma el servicio de un taxi, conversa con el taxista frecuentemente por mera cortesía o para que pase simplemente el tiempo. En ese escenario, si un cliente le dice a un taxista «Estoy de acuerdo con lo que usted dice», ello no presupone que el cliente haya escuchado seriamente la

opinión expresada por el taxista, dado que se puede entender como una forma de cortesía. Del mismo modo, en un diálogo, alguien puede ser confrontado y quedarse callado, por lo que el rival podría comentar que el silencio es una tácita concesión en el sentido del lugar común «Quien calla otorga». Sin embargo, hay muchas posibilidades para el silencio y solo una de ellas es la concesión.

Aunque la pretensión de nuestra comunicación se puede entender en términos de las mismas categorías que un cambio serio de información, en otros casos, como en la ironía, «*a speaker may act as if certain propositions are part of the common background when he knows that they are not. He may want to communicate a proposition indirectly, and do this by presupposing it in such a way that the auditor will be able to infer that it is presupposed*» (Stalnaker 1974: 474). Así, si hace un día muy lluvioso y alguien exclama «¡Qué día tan *soleado*!», su exclamación se entiende como un lamento porque se da en el contexto de que se sabe que el día es lluvioso. En consecuencia, la exclamación puede entenderse como una ironía. La ironía se da porque, en ciertos casos, la aserción directa o literal se percibe como menos efectiva o eficaz en el proceso comunicativo.

De acuerdo con el enfoque griceano (Grice 1989), fenómenos como la ironía pueden ser entendidos con el concepto de *exploitation*. Este mecanismo se da cuando el hablante va más allá de las reglas de la conversación normal con el fin de comunicar algo implícito, teniendo en cuenta que el oyente participa del principio comunicativo (en el caso de la ironía, generalmente, se da a entender algo contrario de lo que se enuncia literalmente). En estas situaciones, las presuposiciones normales se cancelan, lo que se tiene que explicar yendo más allá del aparato lógico formal. Con el fin de captar que cuando se dice algo

irónicamente se cancelan ciertas presuposiciones formales, se necesita una aproximación pragmático-cognitiva que dilucide la presuposición de otra manera. Así, según Stalnaker, la presuposición no es una actitud basada en la creencia, sino una disposición lingüística que se da en un uso del lenguaje como si se tuviera un conjunto de creencias o se hicieran ciertas asunciones.

El punto de vista que defendemos en esta tesis es que hay que ir más allá de la consideración stalnakeriana y anclar la teoría presuposicional dentro de un esquema cognitivo: las presuposiciones funcionan solamente si ciertos elementos cognitivos, los llamados constructores de espacio, son erigidos por ciertas creencias que operan en las interacciones comunicativas. Si no es pertinente la activación de los constructores de espacio, las presuposiciones sufren el proceso de cancelación. En tal sentido, postulamos un constructo axial: el trasfondo presuposicional.

El constructo de trasfondo presuposicional es importante para dar cuenta de la significación de muchos enunciados empleados en las interacciones comunicativas. Así, debido al trasfondo presuposicional, resulta inapropiado decir en 2016 «El actual rey de Francia es muy elegante», pues el contexto actual establece que no hay monarquía en Francia. Ahora, al decir «Si hubiese rey en Francia, este sería muy elegante», tal enunciado fija su trasfondo presuposicional en un mundo posible eventual, razón por la cual es adecuado (obviamente, ese enunciado condicional no permite presuponer que hay actualmente rey en Francia).

Hay varias ventajas de conceptualizar la presuposición más allá del modelo semántico de las condiciones de verdad:

En primer lugar, se puede aplicar a varios contextos, incluso en el caso de enunciados aparentemente indecidibles o preguntas. Por ejemplo, considérese este enunciado:

(3) El peruano es impuntual.

El enunciado (3) presupone formalmente una referencia a todos los peruanos o a un peruano determinado, pero difícilmente alguien haría la referencia estricta a todos los peruanos con el uso de un cuantificador universal de la lógica simbólica. En una teoría puramente formal, el enunciado (3) se interpretaría ambiguamente, cuando, desde un punto de vista pragmático, no es ambiguo, dado que, por acomodación y saturación, habrá una interpretación precipua, según el contexto.

En segundo lugar, se puede explicar mejor la relación entre entrañe y presuposición. De acuerdo con el enfoque semántico formal, la presuposición y el entrañe se diferencian de esta manera: mientras que A presupone B si y solo si B es una condición necesaria para A y para no A; A entraña B si y solo si B es una condición necesaria para A, pero no para no A. De lo anterior se colige que la presuposición es un extraño tipo de entrañe. En cambio, una perspectiva pragmática explica esta relación con más naturalidad y deja de lado el aspecto paradójico del enfoque formal de la presuposición.

En tercer lugar, las restricciones presuposicionales parecen ser una cuestión de grado, algo que es difícilmente explicable en el seno de un enfoque formal. Analicemos los enunciados (4) y (5) para ver este asunto de modo más perspicuo:

(4) José le dice a Luis: «Rosa se sorprendió al verte en el aula».

En (4) se presupone con bastante seguridad que Luis estaba en el aula.

(5) José le dice a Luis: «Si hubieras estado en el aula, habrías aprendido la lección».

En (5) se presupone que Luis no estaba en el aula, pero con menos fuerza, porque si el participio 'estado' se pronunciara con un determinado énfasis, se podría dar a entender que Luis estuvo físicamente en clase, pero no ponía atención, pues su mente estaba orientada a otros asuntos, con lo que se cancelaría la presuposición.

Analicemos un caso discursivo. Darío está sentado solo en un café leyendo un libro, en una mesa para dos personas. De pronto viene un desconocido y se genera la siguiente situación comunicativa.

(6) Desconocido: ¿Le molesta que me siente a la mesa?

Darío: No, no hay problema. [Expresa una sonrisa].

Pasa un minuto, Darío cierra el libro que está leyendo, termina el café de un sorbo, se despide amablemente y se va. ¿Qué puede inferir o presuponer el desconocido? Probablemente, restringirá los activadores presuposicionales que aplicó cuando escuchó «No hay problema». Sin embargo, esta restricción es válida contextualmente, no por necesidad lógica, porque podría ser que Darío se haya retirado por alguna urgencia que no tiene relación con la presencia del desconocido.

En cuarto lugar, el análisis pragmático de la presuposición explica una multiplicidad de hechos variados, pues recurre a asunciones sobre una estrategia racional en situaciones de intercambio comunicativo. Así, se puede dar cuenta de una conversación como una secuencia de acciones racionales solamente si se asume que tanto el hablante como el oyente comparten ciertas presuposiciones, esto es, el mismo trasfondo presuposicional. Ahora bien, el

enfoque formal podría dar cuenta de estos fenómenos con más y más reglas, con lo que se generaría un conjunto abigarrado, una plétora de reglas que atentaría contra el principio epistemológico conocido como la navaja de Occam. Por ello, resulta más simple adoptar un enfoque pragmático, esto es, una explicación sensible al contexto.

En trabajos como los de Karttunen (1973) y Grice (1981), se presentan hechos lingüísticos explicables por una perspectiva pragmática no formal de la presuposición. En primer término, mencionemos el problema de la distinción entre dos clases de verbos factivos. Dentro de los verbos con una oración nominalizada como complemento, hay una subclase de verbos factivos. Así, en castellano, 'lamentar' es un verbo factivo y 'decir' no es factivo porque la fórmula de un verbo factivo implica una estructura 'x V que p' en la que p es un contenido presuposicional del verbo. Veamos los siguientes enunciados:

(7) Lamento que Salustio sea un tonto.

(8) Digo que Salustio es un tonto.

El enunciado (7) presupone que 'Salustio es un tonto' es verdadero y la negación de (7) también plasma la misma presuposición. De igual manera, si yo asevero o niego que Mario lamenta que el político X perdió la elección, siempre se presupone que el político X perdió la elección.

En cambio, al negar el enunciado (8) no se conserva el valor de verdad de 'Salustio es un tonto', razón por la cual el verbo 'decir' no se puede considerar factivo.

Ahora bien, de acuerdo con Karttunen (1973), hay dos clases de verbos factivos en virtud de dos tipos distintos de relaciones presuposicionales: verbos completamente factivos (*full factives*) y verbos semifactivos. Con los verbos

completamente factivos (como ‘lamentar’, ‘olvidar’, etc.), la presuposición se aplica incluso en el caso de enunciados condicionales. En cambio, con los verbos semifactivos, la presuposición se da solamente con enunciados asertivos o con la negación. Cotéjense los enunciados (9) y (10):

(9) Si Luis lamentara más tarde haberte ofendido, te pediría disculpas.

(10) Si Luis descubriera más tarde haberte ofendido, te pediría disculpas.

En (9) se presupone que Luis ha hecho una ofensa; en (10) la presuposición pierde mucha fuerza. En consecuencia, mientras ‘lamentar’ es plenamente factivo, ‘descubrir’ debe considerarse semifactivo.

La diferencia entre verbos plenamente factivos y semifactivos es explicada por Karttunen (1973) en términos de una presuposición fuerte y débil: si P es una condición necesaria para la posibilidad de Q y para la posibilidad de no Q, entonces Q es una presuposición fuerte de P. Si no se cumple esta condición, hay una presuposición débil. De acuerdo con Stalnaker (1974), el agudo contraste entre el comportamiento de los verbos plenamente factivos y los verbos semifactivos se puede explicar en términos pragmáticos. Considérese el conjunto δ:

Conjunto δ

(a) Si Claudia llega a descubrir que su esposo está jugando en el casino, se molestará.
(b) Si Claudia descubriese que su esposo está jugando en el casino, se molestaría.
(c) Si Claudia hubiese descubierto que su esposo estaba jugando en el casino, se habría molestado.
(d) Claudia puede que nunca llegue a descubrir que su esposo está jugando en el casino.

En el conjunto δ, hay una presunción de que el emisor presupone que el esposo de Claudia está o estaba jugando en el casino; sin embargo, hay grados

de fuerza en la presuposición: (a) es más fuerte que (b) y (d) es más fuerte que (c). Luego, la diferencia entre verbos factivos plenos y semifactivos es de índole pragmática.

Analicemos el siguiente experimento mental con respecto al conjunto δ. A un hispanohablante X le presentamos una videocinta en la que el esposo de Claudia le dice a su mujer que va a la oficina, pero, en realidad, va al casino a jugar. ¿Cómo evaluaría X el anterior enunciado (b)? Muy probablemente diría que el enunciado (b) presupone fuertemente que el esposo de Claudia estaba jugando en el casino. En consecuencia, hay una ancla pragmática (el contexto informativo del mundo real) que proyecta la fuerza de la presuposición. Si un hablante dice explícitamente algo como una conjetura, él nos da una clara indicación de que no se puede presuponer la ocurrencia del hecho, es decir, no toma por seguro lo que dice. Cuando alguien enuncia «Si más tarde yo fuera a la fiesta…», nos indica que no es seguro que más tarde él va a ir a la fiesta y, por lo tanto, no se activa la presuposición. Desde la perspectiva pragmática, las restricciones presuposicionales pueden variar sin que cambien las condiciones de verdad. Así, puede haber diferencias presuposicionales entre la primera, la segunda y la tercera persona. Analicemos los enunciados (11) y (12):

(11) Si Claudia descubre que su esposo ha estado jugando en el casino, se molestará.

(12) Claudia: «Si descubro que mi esposo ha estado jugando en el casino, me molestaré».

En la medida en que (11) y (12) tienen el mismo contenido semántico y solo varían en términos de discurso indirecto y discurso directo, la evidente diferencia

presuposicional entre ambos enunciados no se puede explicar con un enfoque puramente semántico sobre la presuposición.

La explicación pragmática de la presuposición se refiere a hechos generales acerca de la relación entre presuposiciones pragmáticas, aserciones, preguntas y conjeturas, y, asimismo, tiene que ver con las propiedades semánticas de los verbos. Para ver esto con más claridad, analicemos los enunciados (13) y (14).

(13) Nosotros los peruanos amamos el cebiche.

(14) Si yo fuera peruano, amaría el cebiche.

El enunciado (13) presupone que el emisor es peruano. En cambio, en el enunciado (14), el 'si' condicional cancela la presuposición porque explícitamente se sitúa en una condición eventual, hipotética, esto es, no real. Así, pues, resulta proficuo separar los rasgos semánticos y pragmáticos en el análisis de las situaciones en las que se profieren los enunciados. Por lo menos, un amplio rango de fenómenos se puede explicar mejor en términos pragmáticos que en términos puramente semánticos. La semántica generativa clásica postulaba que era muy difícil separar los problemas sintácticos, semánticos y pragmáticos, pero no se puede concluir que no hay una separación conceptual. De acuerdo con Stalnaker (1974), más bien, hay una distinción entre semántica y pragmática, por lo que se debe hacer la distinción con el fin de evitar ciertas dificultades conceptuales. En este terreno, se da, evidentemente, una distinción inscrita en un eje de gradualidad.

En el seno de la lingüística cognitiva, el constructo de 'enunciado' (*utterance*) es una noción central. De acuerdo con Croft (2001: 26), un enunciado, conceptualizado como una ocurrencia particular del producto de una conducta humana en interacción comunicativa, es una cadena de sonidos tal como es

pronunciada, gramaticalmente estructurada e interpretada semántica y pragmáticamente en su contexto. Así, en la medida en que un enunciado está ligado a un usuario del lenguaje, puede consistir en una sola palabra (verbigracia, *hola*), una frase (verbigracia, *hasta la vista*), una oración incompleta (verbigracia, *quien a hierro mata*…) o una construcción con errores gramaticales o de pronunciación. Por ello, el contexto en el que se sitúa un enunciado desempeña un rol protagónico en la dilucidación cognitiva y puede tener varias dimensiones: el contexto de enunciado, el contexto enciclopédico, el contexto de creencias compartidas. Por ende, en la comprensión de un enunciado, el intérprete debe operar tanto con estrategias lingüísticas como con recursos no lingüísticos. Las primeras se refieren a actos de habla, construcciones gramaticales, estructuras tonales, discurso convencional, entre otras. Los segundos apuntan a la expresión facial, las actitudes gestuales, los movimientos de proximidad, entre otros. Por ejemplo, la prolación (15) se puede entender de muchas maneras, lo que depende crucialmente del contexto específico.

(15) Es más oscura de lo que pensaba.

Si (15) se refiere a una caverna, se construye un significado; en cambio, si (15) se refiere a una obra de Hegel, adquiere otro sentido. Incluso, el enunciado se puede decir hiperbólicamente o se puede expresar con una intención irónica, lo que acarrearía serias diferencias en la interpretación.

Finalmente, analicemos el siguiente enunciado que constituye para los hispano-hablantes una típica ironía verbal:

(16) Yo sigo siendo *soltero*. La *casada* es mi mujer.

Este enunciado se entiende gracias a un trasfondo presuposicional de raigambre cognitiva. Se presupone que el sujeto en un tiempo t anterior era

soltero$_1$ (en el sentido de no casado) y, luego, se casó (es decir, dejó de ser soltero$_1$ en un tiempo t posterior). Sin embargo, el sujeto asevera que sigue soltero$_2$ (no en el sentido de soltero$_1$, sino en otro sentido que desencadena una serie de implicaturas sobre la libertad en las conductas sexuales de los individuos solteros). El trasfondo presuposicional (conjunto de presuposiciones activado por el contexto lingüístico) impone ciertas restricciones sobre lo que se puede entender razonablemente en tal contexto (por ejemplo, no se puede presuponer el acaecimiento de un divorcio ni se puede presuponer que el matrimonio fue írrito).

La ironía del enunciado (16) se explica a partir de la siguiente presuposición pragmática: el acto de matrimonio, al menos para ciertos individuos, no cancela la libertad sexual atribuida prototípicamente a los individuos solteros. En el espacio de fusión (*blend*) proyectado por la cognición irónica, el individuo está casado, pero continúa con su libertad sexual; mientras que, de acuerdo con la actitud irónica del sujeto del enunciado, la mujer sí ve restringida su libertad sexual al contraer matrimonio.

CAPITULO 1
MARCO TEORICO

C'est une analyse qu'il faut, et l'on est sûr d'avoir parfaitement analysé quand on est capable de recomposer.
Henri Bergson

Situémonos en la realidad de la capital peruana, llamada antaño la Ciudad Jardín. En cierta ocasión, un canal de señal abierta presentó un reportaje televisivo sobre algunos vecinos limeños que se apropian de lugares de la calle y construyen escaleras privadas, usufructuando el espacio público. En un momento del programa, el reportero expresó el siguiente comentario irónico respecto de ciertos vecinos que ni se inmutaban al ser cuestionados por tal inconducta cívica:

(1) Aquí están los vecinos con más *consciencia*…

Gracias al manejo de una voz eufemística, esta ironía verbal despliega un espacio de fusión (*blend*) en el que un halago aparente resulta, en realidad, una invectiva. Evidentemente, en la mente del reportero, tales vecinos no tienen buena consciencia, sino cierto desparpajo y supina falta de urbanidad. Probablemente, el estar en un programa televisivo funcionó, en la mente del reportero, como un elemento generador de la expresión irónica, la misma que logra atenuar la carga de una palabra directa en contra de tales inverecundos ciudadanos.

Dado que vamos a emprender un crucero en el que la ironía se entiende como una actitud de la mente, nuestro marco teórico se sostiene en algunos postulados de la semántica cognitiva (Croft & Cruse 2004, Evans & Green 2006).

Ahora bien, puesto que postulamos el constructo de trasfondo presuposicional para dilucidar el fenómeno de la ironía, haremos también en este capítulo una lectura cognitiva de la teoría pragmática de la presuposición. Así como hay una evidente raigambre pragmática en el frondoso árbol de la antigua retórica, podemos visualizar las raíces cognitivas de la moderna teoría pragmática. Esta empresa intelectual tiene que ver con la noción clave de intención comunicativa, lo que nos sumerge en los meandros de la mente humana.

Para erigir nuestra disertación, hemos configurado un marco teórico que condensa los aspectos cognitivos que pueden conducirnos a dilucidar el funcionamiento de la topología de la imaginería irónica. Desde un principio, cabe poner de relieve que la imaginería irónica no se puede entender en términos de la mera competencia gramatical. Además, debido a que opera de manera horizontal, la cognición irónica es no modular; en tal sentido, el enfoque tiene que apuntar a una mirada integradora como postula la ciencia cognitiva, teniendo en cuenta especialmente que la ironía debe maximizar los mecanismos de optimidad que funcionan en la mente humana. La lingüística cognitiva es una mixtión de dos tradiciones diferentes: los estudios de la psicología del procesamiento y los estudios de la lingüística cultural (Palmer 2000). En síntesis, la manera como los hablantes configuran sus producciones de sentido está determinada por procesos cognitivos profundos que están en interacción con nuestra experiencia, tal como está integrada en sistemas culturales globales.

Tradicionalmente, la semántica lingüística ha tenido que ver con la interpretación de las oraciones (*sentences*) en la forma lógica sin necesidad de contextualizarlas. Esta forma de entender la semántica opera con los mecanismos formales de presuposición, entrañe, implicación y negación. De esa

manera, se puede dar cuenta de una multiplicidad de fenómenos como la sinonimia, la antonimia, la polisemia, la hiperonimia, etc. La relación entre palabras, entre frases o entre oraciones se configura mediante el principio de coherencia. En tal sentido, la idea de que el hablante respeta el principio de coherencia a lo largo de su discurso es crucial para esta forma de entender la semántica y para un modelo especial conocido como la semántica de las condiciones de verdad. Ahora bien, la semántica cognitiva es más profunda y va más allá de la mera fenomenología: en buena cuenta, es una topología del sentido, de la imaginería conceptual, lo que se plasma, especialmente, en los enunciados que siempre se sitúan en un contexto. Dentro de la proteica empresa de la semántica cognitiva, la teoría de los espacios mentales de Fauconnier (1985, 1997) es crucial para configurar una explicación promisoria de aspectos variados de la imaginería; en particular, de la imaginería irónica.

La pragmática es una disciplina promisoria que surgió para explicar el significado del hablante, y dado que estudia, en especial, los aspectos significativos gobernados por el contexto y por el cotexto, suele operar con postulados sobre estrategias de cooperación que rigen los intercambios comunicativos en los actos de habla. El axioma fundamental de la pragmática establece que todo acto de habla reposa sobre una intención comunicativa que permite esclarecer la fuerza ilocucionaria del enunciado como no puede hacerlo ninguna descripción formal o meramente léxica. Así, la expresión de un “quizás” se puede describir, en ocasiones, como el punto de acceso para entender una respuesta positiva y, en otras ocasiones, puede ser la señal de una negación, lo que va más allá de una descripción formal fuera de contexto. Asimismo, un enunciado como «Elegí la mejor opción» tendrá una fuerza imperativa anclada

en la segunda persona en Buenos Aires, pero una fuerza descriptiva anclada en la primera persona en Lima. El principio capital de la pragmática es la relevancia y su noción medular es la del acto de habla en la medida en que el acto de habla no puede sustraerse de la cadena comunicativa, como sí lo hace la noción de oración (*sentence*). En este sentido, es crucial entender que todo acto de habla cooperativo tiende a maximizar la comunicación efectiva e integral, y esto se consigue gracias a la relevancia. Ello explica la plétora de redundancias en el habla cotidiana, inclusive la gramaticalización de las redundancias: los procedimientos deícticos. La moderna gramática cognitiva se orienta por un acercamiento que trasciende la mera información sintáctica o léxica (Langacker 1987). Esto se ha visto con cierta rentabilidad al analizar la imaginería cognitiva subyacente en el empleo de la partícula '*over*' en la lengua inglesa (Lakoff 1987: 416-461), lo que se podría replicar, parcialmente, en el funcionamiento de la preposición 'sobre' en la lengua castellana, tal como se ejemplifica en los siguientes enunciados:

(2) Dejé el libro de Steven Pinker sobre la mesa.

(3) La orden del capitán está sobre la del teniente.

Mientras que en (2) la preposición 'sobre' cumple con una típica función locativa, delineándose una imagen de ubicación en el espacio, en (3) genera un sentido de superioridad, concordante con la imagen de jerarquía. Este enfoque se aplica también a las llamadas palabras léxicas, de tal manera que el lexema 'manzana' se puede construir semánticamente en un sentido botánico (fruto del manzano) o en un sentido urbanístico (conjunto de casas), entre otras posibilidades que configuran una típica proyección polisémica.

Tradicionalmente, se ha querido ver una distinción radical entre semántica y pragmática; no obstante, como establece Taylor (2002: 30), en rigor, la distinción es gradual y no se puede postular una separación tajante o dicotómica:

> *Another distinction that gests blurred is that between semantics and pragmatics. Semantics is traditionally concerned with the linguistically determined meaning of an expression, pragmatics with the contextually conditioned interpretation of an expression. Pragmatic aspects can, however, be incorporated into the conventionalized meaning of an expression. Because conventionalization is a matter of degree, the distinction is a graded one, with no clear cut-off point between the entrenched meaning of an expression and its context-dependent interpretation.*

En rigor, la semántica cognitiva es una empresa que comenzó en la década del 70 como una reacción saludable en contra de la semántica de las condiciones de verdad desarrollada en el marco de la lingüística formal. En este seno formalista, ya Tarski (1944: 347) planteaba una especie de bifurcación epistémica, dado que remarcaba que su definición de verdad no se podía aplicar estrictamente a las lenguas naturales:

> *The problem of the definition of truth obtains a precise meaning and can be solved in a rigorous way only for those languages whose structure has been exactly specified. For others languages –thus, for all natural, "spoken" languages– the meaning of the problem is more or less vague, and its solution can have only an approximate character. Roughly speaking, the approximation consists in replacing a natural language (or a portion of it in which we are interested) by one whose structure is exactly specified, and which diverges from the given language "as little as possible".*

Con marcada diferencia respecto de la semántica formal, la semántica cognitiva establece que las entidades lingüísticas cumplen primordialmente un rol vicarial para las representaciones conceptuales, de tal modo que el significado no deriva de un mundo definido objetivamente, sino que se construye gracias a las representaciones mentales que modelan el mundo tal como lo experimentamos. En ese sentido, la semántica cognitiva recusa tanto el

objetivismo del realismo ingenuo como el subjetivismo hiperbólico del solipsismo. Para la semántica cognitiva, el significado lingüístico es una manifestación de la estructura conceptual, concebida como una organización de la representación mental en toda su riqueza y diversidad.

Situar los significados lingüísticos solamente en su relación con el mundo presuntamente objetivo implica soslayar incorrectamente el trabajo de la mente humana en la organización cognitiva del sistema lingüístico (Sweetser 1990). Para la semántica cognitiva, el significado lingüístico tiene que conceptualizarse como una manifestación de la estructura conceptual. Como señala Talmy (2000: 4), «*research on cognitive semantics is research on conceptual content and its organization in language*». En este marco teórico, nos interesa poner de relieve dos postulados de la semántica cognitiva: la cognición corporizada y la prelación de la estructura conceptual.

De acuerdo con la tesis de la cognición corporizada, la estructura conceptual está determinada por los modos en que tenemos experiencia de lo que nos rodea. El fenómeno del percatamiento del mundo (*awareness*) es esencialmente interactivo, debido a que la naturaleza de la organización conceptual se configura a partir de las experiencias corporales. Así, la estructura conceptual es significativa en virtud de las experiencias de nuestro cuerpo, razón por la cual se sustenta en tales experiencias y de ahí se activan las proyecciones mentales. Si consideramos los enunciados (4) y (5), caeremos en la cuenta de que el uso de la preposición 'en' tiene que conceptualizarse en función de una proyección mental, de tal modo que se puede entender el sentido ciertamente abstracto de (5) como una proyección a partir del sentido concreto de (4).

(4) El paciente está en un dormitorio.

(5) El paciente está en un problema.

Así, la noción abstracta de 'estar en un problema' se configura conceptualmente a partir de una relación espacial más concreta ejemplificada en (4). Según la propuesta explicatoria de Mandler (2004), una imagen cognitiva como la de (5) implica una suerte de revisión de la experiencia espacial a través de un reanálisis del significado de la preposición 'en': a partir de un sentido espacial básico, se proyecta un sentido nocional de índole abstracta. Como puntualiza Mandler (2004), los esquemas de imagen permiten el trayecto cognitivo desde una estructura espacial prototípica hacia una estructura conceptual más abstracta, lo que está en consonancia con la hipótesis localista de la semántica conceptualista de Jackendoff (1983, 1990), según la cual el espacio se conceptualiza de manera privilegiada y determina que otras conceptualizaciones se proyecten a partir de un fondo espacial o localista.

El punto de la mirada cognitiva sobre el postulado de la cognición corporizada es descrito por Evans, Bergen & Zinken (2007: 7) de la siguiente manera:

> *Due to the nature of our bodies, including our neuro-anatomical architecture, we have a species-specific view of the world. In other words, our construal of 'reality' is mediated, in large measure, by the nature of our embodiment. […] The fact that our experience is embodied –that is, structured in part by nature of the bodies we have and by our neurological organization– has consequences for cognition. In other words, the concepts we have access to and the nature of the 'reality' we think and talk about are a function of our embodiment. We can only talk about what we can perceive and conceive, and the things that we can perceive and conceive derive from embodied experience. From this point of view, the human mind must bear the imprint of embodied experience.*

Al postular que la estructura semántica se corresponde, a nivel profundo, con la estructura conceptual, se señala que los términos del lenguaje sirven

como puntos de acceso para los conceptos que se elaboran en la mente del hablante, y no se refieren directamente a objetos del mundo externo. Los conceptos léxicos están integrados en una cohorte más amplia, a saber, el conjunto mayor de los conceptos profundos de la mente vinculados con las experiencias en el mundo (Evans 2006), los mismos que no se pueden disociar del uso de las palabras en situaciones comunicativas reales. Esto quiere decir que cada sistema lingüístico puede constituir una avenida distinta para llegar a la cognición. Por ejemplo, en la ya clásica dilucidación de Hjelmslev (1971), mientras que en el sistema léxico del malayo hay una sola categoría léxica para el concepto de 'hermano' (*sudarā*), en el sistema léxico del húngaro se da una distinción entre la edad y el sexo, de tal modo que se construye una configuración lexical más compleja. Debido a estas observaciones, se necesita postular un nivel conceptual distinto al nivel del léxico, de tal manera que se puede sostener que las palabras en sí mismas no portan significados, sino que son puntos de acceso para activar las representaciones mentales propias de la cognición que se plasman en los enunciados. Al decir de Evans (2006: 527-529):

> *Words, as such, don't have 'meanings'. The representational aspects of language that attribute to meaning involve two dimensions: lexical representations, including access to non-linguistic, conceptual knowledge, and a cognitively-realistic account of compositionality. I modelled lexical representation by developing the construct of the lexical concept, and the conceptual structures that lexical concepts provide access to. Lexical concepts are relatively schematic units of knowledge which are relativized to (and thus provide access to) conceptual knowledge at particular 'sites' in the knowledge system. Conceptual knowledge is organized into cognitive models which form an encyclopaedic knowledge network. Lexical concepts are integrated, guided by a number of principles, giving rise to utterance meaning: a conception.*

Consideramos que, para la semántica cognitiva, la naturaleza de la construcción del significado se puede dilucidar con ayuda del siguiente esquema de postulados:

A. Los datos de la experiencia sensorial y de la experiencia subjetiva se procesan en las representaciones mentales que pueden adquirir diversas denominaciones, según cada teoría específica de la lingüística cognitiva (esquemas de imagen, categorías radiales, marcos, dominios, modelos cognitivos idealizados).

B. Las representaciones mentales entran en un juego dinámico que permite la construcción del significado, gracias a entidades cognitivas como los espacios mentales o gracias a operaciones cognitivas como la fusión conceptual (Fauconnier 1997, Fauconnier & Turner 2002).

C. Las representaciones mentales se proyectan en el lenguaje en el modo de palabras, proferencias, discursos. De esa manera, las entidades lingüísticas se consideran como señales (*prompts*) de la estructura conceptual profunda.

De acuerdo con la perspectiva lingüística centrada en la cognición, en la dinámica de las interacciones verbales, los hablantes activan procesos de imaginería más allá de las meras palabras o frases. Se trata de ver los enunciados lingüísticos como señales de algo mucho más profundo que acaece en la mente humana, de donde se deriva que el enfoque cognitivo se centra en la dinámica del procesamiento subyacente. Como señala Coulson (2001) metafóricamente, el sujeto participante en un discurso actúa como un paleontólogo porque lleva a cabo la tarea de combinar diversa información con

el fin de construir el significado integral del evento discursivo, y para lograrlo emplea su poderosa imaginación en aras de derivar la vida del significado cognitivo a partir de sus 'huesos' gramaticales. En consecuencia, la cognición semántica no solo requiere activar redes de la memoria, también requiere «*the ability to shape or regulate the activation of task-and time-relevant information in order to produce flexible and appropriate behavior*» (Mc Clelland *et al.* 2009: 1063).

En la empresa cognitiva (verbigracia, Jackendoff 1983, 1990), la idea central es engarzar de manera fuerte y solidaria la semántica con la cognición, por lo que se ha llegado a configurar un enfoque nuevo y esplendente sobre la construcción del significado (*meaning construction*). En aras de condensar reflexiones muy variadas y de enorme valor teórico, podríamos bosquejar esta aproximación a la construcción del significado en términos de dos postulados, un teorema y un corolario:

Postulado 1: El significado se construye en un plano profundo denominado estructura conceptual.

Postulado 2: La estructura conceptual (con base corpórea, experiencial y cultural) se proyecta en las formas lingüísticas.

Teorema: Las formas lingüísticas no portan, en sí, significados, sino que son como vicarios de los significados activados en la estructura conceptual.

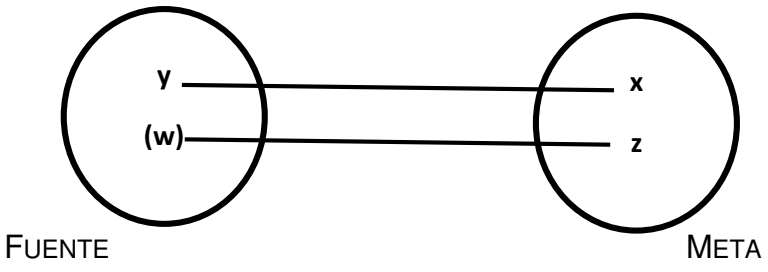
Corolario: Toda explicación de la construcción del significado debe remitirse al nivel de la estructura conceptual.

Según el enfoque de la semántica cognitiva, el lenguaje se entiende como un punto de acceso (*prompt*) para la cognición, de tal manera que un análisis puramente gramatical es incapaz de revelar lo que Fauconnier denomina

cognición de trasfondo (*backstage cognition*). La esencia del lenguaje radica en que sirve como punto de acceso a una verdadera maquinaria conceptual que se procesa en un nivel muy profundo de la cognición: la estructura conceptual. Las construcciones gramaticales disponibles en cualquier lengua nos permiten acceder a una dimensión cognitiva compleja y altamente estructurada. Como subraya Fauconnier (2006: 658):

> *Language is only the tip of a spectacular cognitive iceberg, and when we engage in any language activity, we draw unconsciously on vast cognitive and cultural resources, call up innumerable models and frames, set up multiple connections, coordinate large arrays of information, and engage in creative mappings, transfers, and elaborations*.

En este sentido, Turner (1991) brinda un ejemplo revelador de la sutil acuidad de la lupa cognitiva en contraste con las gafas del sintactocentrismo. Él discute un modelo de construcción muy rentable en la lengua inglesa: la construcción *xyz* (**x** is **y** of **z**). Al considerar, por ejemplo, el enunciado inglés «*Money is the root of evil*», Turner (1991) señala que la estructura sintáctica solo es el punto de acceso que permite arribar al esquema cognitivo de la construcción y, en consecuencia, el análisis sintáctico por sí mismo no nos brinda la plena interpretación del enunciado: la compleja red de inferencias que se procesan en el nivel profundo de la cognición. En primer término, el enunciado establece una relación entre dos dominios:



Mientras que la meta (x = *money*, z = *evil*) alude a un complejo mundo social que interrelaciona imágenes sobre el dinero, la codicia, el bien y el mal; la fuente utiliza un dominio concreto de plantas (w) y la raíz (y). La intelección del enunciado activa una serie de inferencias que van más allá de la mera estructura sintáctica: así como la raíz genera la planta, el dinero es causa eficiente del mal (*evil*); así como vemos la planta, pero no la raíz (*root*), no somos capaces de ver la profunda conexión entre el dinero y el mal.

Así, desde el punto de vista cognitivo, los mensajes irónicos nos llevan a un espacio mental atenuado que se proyecta prototípicamente en la antífrasis semántica (esto es, en la contradicción). Para captar la ironía, el oyente debe intuir que el hablante quiere decir otra cosa de lo que dice expresamente, por lo que opera con inferencias, presuposiciones y pone en juego una dinámica especial en las representaciones mentales. Una visión puramente gramatical de la ironía es inconducente en la medida en que la topología irónica surge a partir del principio cognitivo de la cabeza de Jano (Pottier 1964), según el cual una misma forma lingüística puede encerrar dos actitudes antagónicas en la mente humana. Así, mientras que una esposa dice en tono ameliorativo que su mamá tiene una «locura» por su nieto y se siente bien por ello, el esposo hace un comentario ecoico sobre la suegra mediante una típica ironía verbal:

(6) ¡Sí, *locura* es lo que tiene!

El efecto irónico de (6) se debe a la valoración diametralmente opuesta que el esposo tiene respecto del sentimiento de la suegra. La misma forma lingüística (‘locura’) se puede usar como vehículo de una hipérbole laudatoria (en la prolación de la esposa) y como vehículo de una actitud peyorativa (en la proferencia del esposo). Este efecto semántico de Jano no se puede explicar

mediante una aproximación puramente gramatical, porque se necesita recurrir a un trasfondo experiencial, según el cual se presupone un estereotipo sobre la difícil relación entre yernos y suegras.

Analicemos la siguiente situación en la que se expresa una ironía verbal. En un debate acaecido en las redes sociales, A propugna una posición sobre un tema controversial y B defiende un punto de vista diametralmente opuesto. Dado que el texto de B contiene gruesos errores ortográficos, A replica a B *cum ironīa*:

(7) *Admiro* tu *sabiduría* reflejada en tu *excelente* ortografía.

¿Cómo logra acceder B a la ironía? Puede construir dos espacios mentales antagónicos (un espacio de expectativa signado por la admiración / un espacio real signado por la censura) en virtud del conocimiento de la situación, pues se percata de las fallas ortográficas que ha cometido. Así, es esencial recurrir a los datos de la experiencia previa para acceder a la construcción del significado irónico.

En otra situación comunicativa, un individuo A mira a otro individuo B de manera un tanto inquisitiva, pero no profiere ninguna palabra. En ese contexto, con gesto adusto, B le dice:

(8) ¿Te puedo *ayudar* en algo?

Para que el individuo A reconozca la ironía subyacente, es vital que recurra a su fondo experiencial e infiera que nada amable se puede decir con un gesto adusto. Si B se hubiese expresado con una sonrisa cálida, se habría desencadenado otra construcción de significado, distante de la ironía verbal subyacente en el mensaje proferido como (8).

Consideramos que la teoría de los espacios mentales de Fauconnier (1984, 1985) se constituye en uno de los pilares más sólidos en el nuevo modo de dilucidar las ironías verbales en la medida en que aborda la construcción del significado desde una perspectiva eminentemente dinámica, por lo que ofrece una verdadera topología del sentido y logra proporcionar una solución elegante a las cuestiones suscitadas en los análisis tradicionales del discurso. Así, la construcción del significado se sustenta en dos procesos: la activación de espacios mentales y el establecimiento de correspondencias (*mappings*) entre tales espacios mentales. De acuerdo con la definición fauconnieriana, el espacio mental consiste en una estructura de nuestra mente que se configura cuando pensamos y cuando hablamos, con lo que se logra una partición de filigrana de nuestros discursos y de nuestras estructuras cognitivas. La idea principal de este enfoque radica en que los espacios mentales se posicionan en regiones conceptuales distintas cuando pensamos y empleamos el lenguaje. Así, los espacios mentales, entendidos como pequeñas regiones topológicas con un contenido específico en nuestro sistema conceptual, se construyen sobre la base de estrategias lingüísticas, pragmáticas y culturales que se emplean cuando se adquiere y procesa la información. Esta construcción se hace, por así decirlo, *on line*, razón por la cual genera paquetes de estructura conceptual únicos y temporales con el fin de satisfacer los propósitos específicos del discurso en marcha. En la versión francesa del enfoque, así se fundamenta el constructo de espacio mental (Fauconnier 1984: 32):

> *A cette fin nous introduisons la notion d'espaces mentaux, distincts des structures linguistiques, mais construits dans chaque discours en accord avec les indications fournies par les expressions linguistiques. Dans le modèle, les espaces mentaux seront représentés par des ensembles structurés et modifiables –des ensembles avec des éléments a, b, c,…,*

> *des relations satisfaites par ces éléments (R_1ab, R_2a, R_3cbf, …), et tels qu'on puisse leur ajouter de nouveaux éléments, ou établir de nouvelles relations entre leur éléments. (Techniquement, un ensemble modifiable est une suite ordonnée d'ensembles ordinaires –il sera commode de parler d'espace mental construit au fil du discours, plutôt que de mentionner la suite correspondante d'ensembles). Des expressions comme "Ra_1a_2 … a_n est valide dans l'espace mental M" signifieront que a_1, a_2, …, a_n sont des éléments de M et que (a_1, a_2, …, a_n) satisfait la relation R.*

En una versión posterior (Fauconnier & Sweetser 1996), el espacio mental se define como una pequeña parcela que se construye al pensar y al conversar con un propósito específico para la acción y la comprensión. En cuanto a su estructura, se indica que contiene elementos que se configuran en los marcos o modelos cognitivos. Así, si mi esposa Carmen se acordara de su visita a Machu Picchu en el año 1985, el espacio mental incluiría a Carmen, Machu Picchu, el año 1985 y el ascenso a la hermosa ciudadela. Los espacios mentales se construyen y se modifican conforme se desarrolla el pensamiento o el discurso, y se conectan unos a otros a través de distintas correspondencias (*mappings*). Se puede conjeturar, con cierta plausibilidad, que los espacios mentales se activan muy dinámicamente en la memoria de trabajo (*working memory*), pero su construcción implica la activación de estructuras informativas disponibles en la memoria de largo plazo. De ese modo, la teoría de los espacios mentales parte de un postulado cognitivo que ha sido denominado como el principio de acceso, según el cual si dos elementos **a** y **b** se vinculan por cierto conector **F** [b = F(a)], entonces el elemento **b** puede ser identificado mediante la denominación, la descripción o la indicación de su contraparte **a**.

La mente humana establece los espacios mentales con ayuda de los constructores de espacio (*space builders*), esto es, unidades lingüísticas que se procesan en la elaboración de nuevos espacios mentales o en la reconsideración

de espacios mentales previamente elaborados. En el sistema lingüístico, un constructor de espacio puede ser una frase preposicional (*hacia el año 1920*, e*n el mercado del pueblo*, *para los entendidos de fútbol*, etc.), un adverbio (*probablemente*, *irónicamente*, *realmente*, etc.), un verbo denominado de actitud proposicional (*María sospecha que…, ellos piensan que…, Claudia cree que*…, etc.) y otras maneras con las que el sistema lingüístico permite jugar con la información relevante. Así, en una novela de Marsá, se configura un sentido irónico gracias al constructor de espacio 'por una cruel ironía':

(9) *Por una cruel ironía*, la *cárcel* estaba en la calle de la *Libertad*.

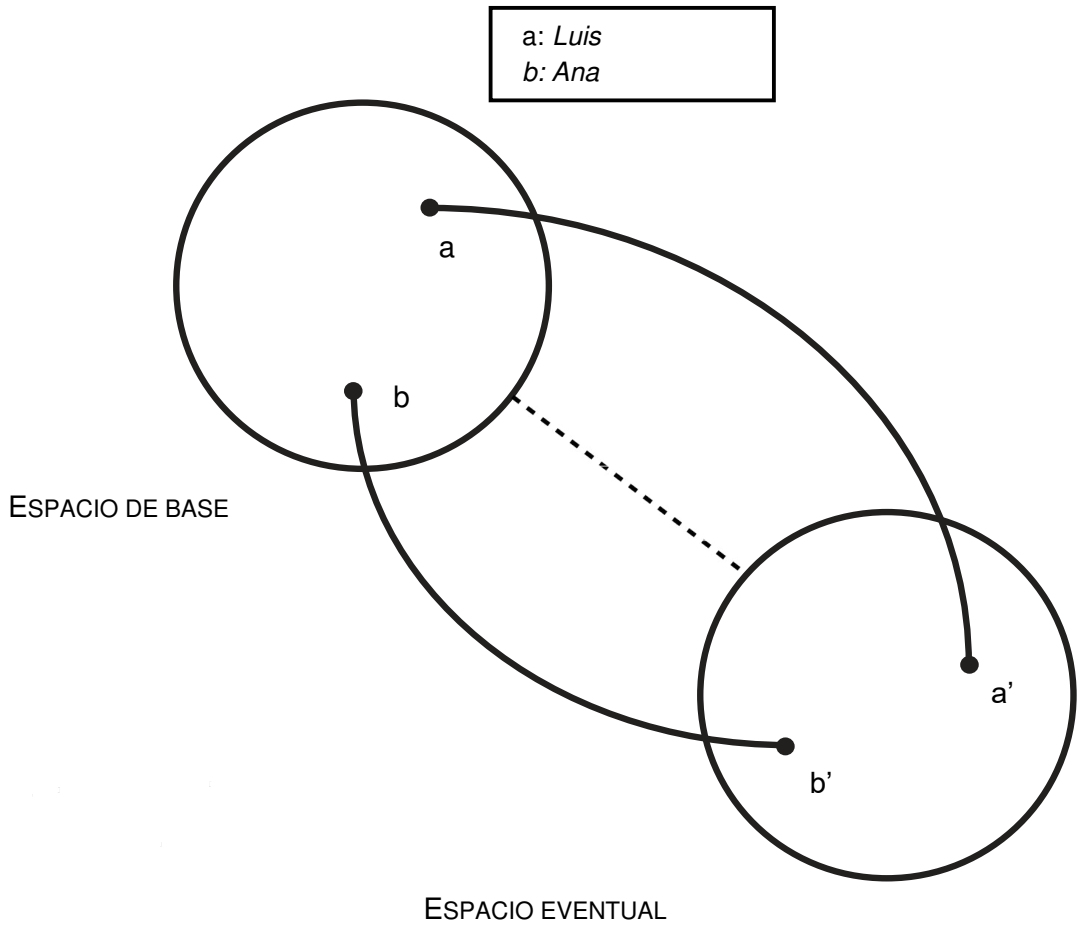
Los espacios mentales contienen ciertos elementos: entidades que se construyen *on line* o pueden ser entidades preexistentes en el sistema conceptual donde se inserta el mensaje en marcha. Asimismo, los espacios mentales se configuran internamente por las estructuras cognitivas existentes que pueden ser los denominados marcos (*frames*) o los modelos cognitivos idealizados. Estos elementos contienen ciertas propiedades y establecen ciertas relaciones que se pueden recuperar a partir de la estructura cognitiva previamente existente.

Cuando se construye un espacio mental, se vincula con otros espacios mentales erigidos durante el discurso, de tal manera que el proceso discursivo hace proliferar varios espacios mentales dentro de una red o una malla que puede resultar muy compleja en virtud de la manera como el conocimiento de trasfondo permite establecer vínculos entre los espacios mentales ya creados. Obviamente, este mecanismo semántico puede funcionar de una manera simple. Supongamos que conocemos a dos amigos, Luis y Ana, y notamos que Luis muestra muchos gestos de aproximación hacia Ana que van más allá de la mera

simpatía. Alguien del entorno amical de Luis y Ana podría hacer un comentario como el siguiente:

(10) Puede ser que Luis esté enamorado de Ana.

El enunciado (10) evoca un marco genérico de nuestro trasfondo cognoscitivo («**a** está enamorado de **b**») con dos roles descollantes (el que ama, **a**, y la persona amada, **b**), y establece una información que se puede insertar cognitivamente en ese marco. La expresión 'puede ser que…' funciona como un constructor de espacio que erige un espacio eventual relacionado con el espacio de base. El espacio de base contiene los elementos **a** y **b** que se asocian con los nombres de Luis y Ana, tales como son configurados en el sistema del conocimiento amical. Ahora bien, el enunciado (10) nos permite situar el espacio eventual que crea nuevos elementos **a'** y **b'** (contrapartes de **a** y **b**) que se identifican con Luis y Ana en virtud del principio de acceso. El marco del enamoramiento fijado en el espacio de base se puede describir con un esquema sencillo: **AMOR** (**a b)**, donde la palabra en versalitas apunta a un marco en el que se insertan dos roles que entablan una relación asimétrica (el hecho de que **a** esté enamorado de **b** no entraña el hecho de que **b** esté enamorado de **a**). Mediante un diagrama, podemos visualizar la manera en que se efectúa la construcción del significado a partir de la interpretación de un enunciado como (10).



Las flechas en negrita que enlazan el espacio de base con el espacio eventual nos indican que el espacio eventual se asocia de una manera subordinada con el espacio de base. Tales flechas permiten graficar la presencia de un conector de identidad que efectúa la correspondencia entre los elementos **a** y **b** del espacio de base con los elementos **a'** y **b'** del espacio eventual. Asimismo, el marco del amor [AMOR (a b)] ayuda a entender el espacio eventual verbalizado en (10).

En un estudio muy convincente (Fauconnier & Turner 2002), se dio un avance importante en la topología de los espacios mentales, al formularse la teoría de la fusión conceptual (*Conceptual Blending Theory*). Para captar la dinámica propia de los espacios mentales, la teoría de la fusión conceptual sostiene que la construcción del significado implica, de modo fundamental, la

integración de estructuras a partir de los espacios mentales con miras a la aparición de una nueva estructura emergente que, de acuerdo con el *dictum* clásico de la Gestalt, es más que la suma de las partes. Según Fauconnier & Turner (2002), el *blending* es una operación cognitiva general, esencial para la estructura y el funcionamiento de nuestro pensamiento.

Dado que la construcción del significado opera a través del establecimiento de redes de integración conceptual que culminan con la emergencia de un *blend* (o espacio de fusión), la teoría brinda un análisis esclarecedor de diversas redes conceptuales, desde las más simples hasta las más complejas. Una red de integración consiste, al menos, de dos espacios mentales como *inputs*, de un espacio genérico y de un espacio de fusión (el *blend*). Mientras que el espacio genérico sirve para establecer las correspondencias entre los elementos de cada *input*, el espacio de fusión proyecta la nueva estructura emergente que no aparece en ninguno de los *inputs*. El *blending* se lleva a cabo mediante un proceso de compresión, definido como una operación que permite a los seres humanos controlar largas cadenas difusas de razonamiento lógico y, de consuno, captar los significados globales activados en esas cadenas. Gracias a la compresión, se reduce la distancia conceptual entre los elementos situados en los espacios mentales de entrada. Para arribar al espacio de fusión y lograr la emergencia de sentido, se necesita operar con los procesos de composición, compleción y elaboración, tales como se dilucidan en Fauconnier (1997: 150-151). La composición permite que las proyecciones de los *inputs* construyan nuevas relaciones que no existían en los *inputs*, tomados por separado. Mediante la compleción, el conocimiento experiencial de fondo se emplea para configurar conceptualmente el *blend*

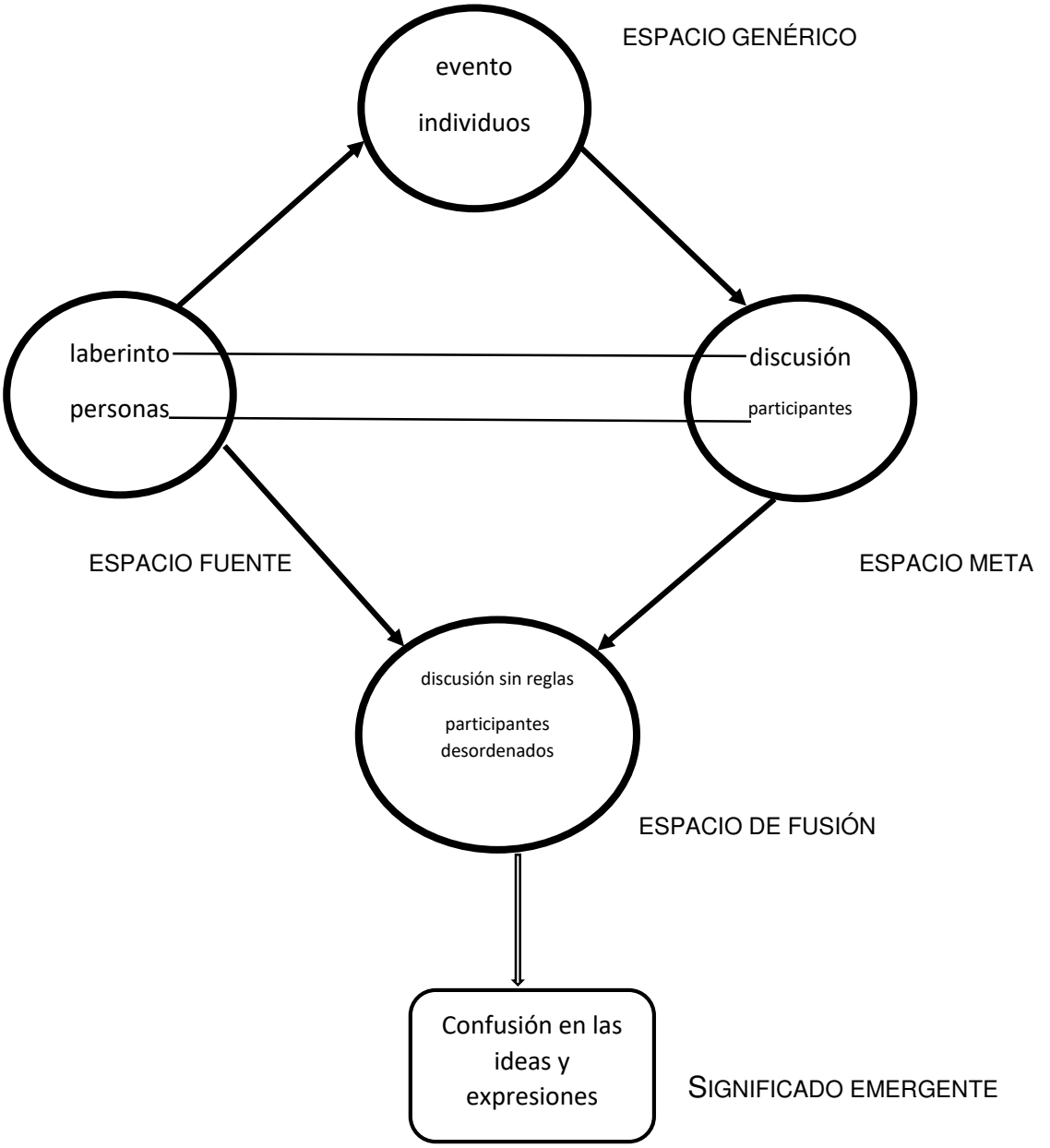
dentro de esquemas anteriores, con lo que se logra una imagen nítida de lo que emerge en el pensamiento. La elaboración permite llevar a cabo lo que Fauconnier (1997) denomina «*running the blend*», esto es, el procesamiento cognitivo activado en el *blend*, de acuerdo con su propia lógica emergente.

Para visualizar por qué la teoría de la fusión conceptual provee un verdadero enfoque dinámico de la construcción del significado, discutamos brevemente el siguiente ejemplo:

(11) Si yo fuese millonario, podría viajar por toda Europa y me alojaría en los más caros hoteles.

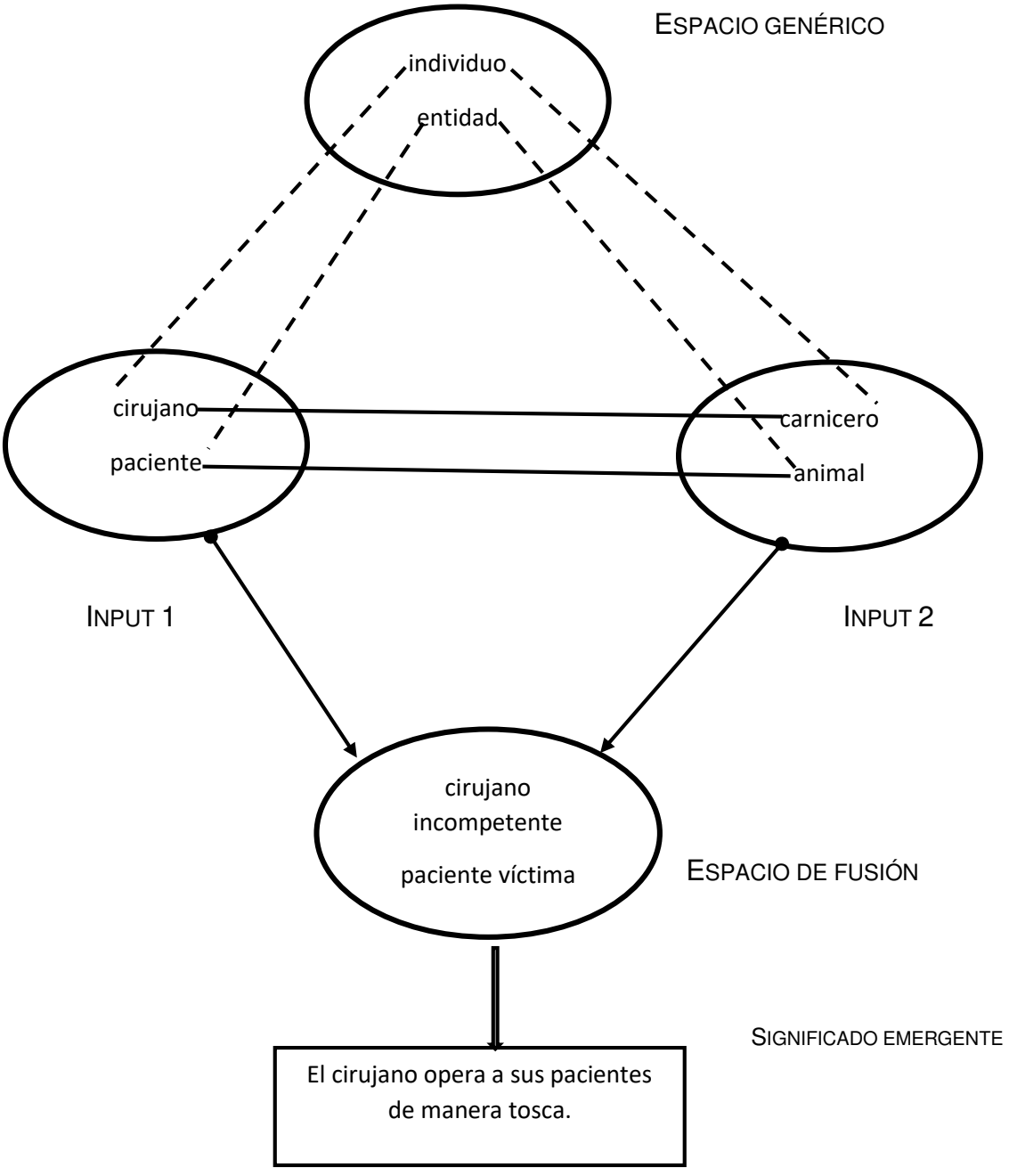
El enunciado (11) es típicamente un condicional subjuntivo que plasma una suerte de fusión conceptual. Al efectuar un contraste entre lo que puede hacer un millonario y lo que no puede hacer el sujeto del enunciado, se expresa un deseo que se verbaliza en la estructura eventual del mensaje. Así, hay un espacio real (signado por la carencia) y un espacio imaginario (signado por el deseo) que se fusionan en una proyección donde emerge el *blend* (el espacio en el que, al ser millonario, el sujeto puede hacer lo que hacen prototípicamente las personas pudientes: viajan por Europa y se alojan en hoteles caros). Aquí el constructor de espacio es la prótasis del condicional: *si yo fuese millonario*.

Aplicada a la comprensión de un enunciado metafórico como «La discusión se convirtió en un laberinto», la teoría de la fusión conceptual provee un análisis topológico que se podría graficar del siguiente modo:



De acuerdo con el *framework* de Fauconnier & Turner (2002), la construcción del significado entraña la dinámica integración de espacios mentales, por lo que el *blending* es la operación cognitiva básica y general, verdadero eje del pensamiento humano. Los espacios mentales se engarzan en redes de integración conceptual, lo que involucra la activación de cuatro espacios necesarios en la construcción del significado: un espacio genérico, dos espacios de *input* y un espacio de fusión o *blend*. Mientras que el espacio genérico provee

información lo suficientemente abstracta para efectuar el vínculo entre los *inputs*, el espacio de fusión se forma a partir de una proyección selectiva de los *inputs* y, a la vez, genera una nueva estructura emergente. De este modo, se puede entender una metáfora, una metonimia o una ironía, postulando un espacio de fusión y una red de integraciones conceptuales. Por ejemplo, la expresión metafórica «Este cirujano es un carnicero» entraña la siguiente red de integración conceptual:



Sobre la base de los ejemplos discutidos anteriormente, podemos entender de manera más perspicua los principios constitutivos de la fusión conceptual o *blending*:

A. Gracias a una proyección parcial, se da una conexión entre las contrapartes situadas en los *inputs* de los espacios mentales.
B. Se debe estipular un espacio mental genérico, el mismo que se proyecta hacia cada uno de los *inputs*, por cuanto comprende lo que los *inputs* tienen en común.
C. Se postula un espacio mental denominado *blend*, en el que se efectúa la fusión o integración conceptual.
D. Debido a una proyección selectiva, los *inputs* conducen al *blend*. Se trata de una operación selectiva porque no todos los elementos y relaciones de los *inputs* entran en la proyección.

Con normalidad, los seres humanos pueden hallarse en una situación (por ejemplo, estar en el trabajo) y pueden estar pensando en otra dimensión vital (por ejemplo, imaginar unas hermosas vacaciones en una playa caribeña). Las conexiones entre distintas historias se entablan en virtud del dinamismo de los espacios mentales. La mente humana está en perfectas condiciones para integrar diferentes espacios mentales con el fin de crear un nuevo espacio mental con una estructura emergente. Como señala Turner (2007: 378):

> *Running multiple mental spaces or, more generally, multiple constellated networks of mental spaces, when we should be absorbed by only one, and blending them when they should be kept apart, is at the root of what makes us human. Blending, especially in its advanced forms, is creative, and it can be forced into view by pyrotechnic examples such as these.*

Según el esquema teórico fauconnieriano, se puede crear muchos distintos *blends* a partir de los mismos *inputs* y ello es una consecuencia del

problema central del lenguaje, a saber, la existencia de pocos patrones lingüísticos frente a la exuberancia de estructuras conceptuales. Ahora bien, de acuerdo con la teoría de Fauconnier & Turner (2002), las redes de integración pueden ser simples, especulares, de un solo alcance o de doble alcance. El caso más sutil está dado por las redes de doble alcance («*double-scope» integration*), operación típica del pensamiento humano. En este caso, ambos *inputs* contienen distintos marcos y el *blend* se organiza por una estructura tomada de cada marco. Como consecuencia, el *blend* puede incluir, a veces, marcos organizativos incompatibles, lo que puede producir una colisión en el proceso de la integración. Por ello, esta red de doble alcance puede ser muy creativa y puede desencadenar una cohorte de inferencias en la mente de los intérpretes. Los distintos marcos hacen contribuciones centrales al *blend* y sus diferencias ofrecen la posibilidad de colisiones muy estimulantes para el pensamiento en la medida en que plantean retos para la imaginación humana. Como señala con mucha claridad Turner (2007: 391):

> *Human beings are able to blend very different conceptual inputs in a «double-scope» way and to use language attached to the inputs in order to prompt for the new blend. Language is a consequence of our ability for double-scope integration.*

El ejemplo analizado por Fauconnier & Turner (1998) es el siguiente enunciado metafórico:

(12) Max está cavando su propia tumba financiera.

El enunciado (12) permite postular una serie múltiple de proyecciones en la mente del hablante, por lo que resulta inadecuado explicar esta metáfora convencional solo con el expediente de la proyección de un dominio fuente (‘cavar la tumba’) hacia un dominio meta (‘fracaso financiero’). En contra del

denominado principio o hipótesis de invariancia de Lakoff (1990:72), según el cual la proyección metafórica «*preserves image-schematic structure, though not all image-schematic structure need be mapped*», en el enunciado (12) hay una asimetría en el orden causal entre el dominio meta y el dominio fuente: la acción de cavar la tumba es posterior al acaecimiento de la muerte, pero no se puede conceptualizar que el fracaso financiero sea posterior a la acción errónea. Sin embargo, la intelección de la metáfora en la mente occidental no conlleva grandes dificultades, por lo que se debe postular que en la metáfora 'cavar su propia tumba' hay una fusión de doble alcance: en efecto, la muerte se relaciona tan fuertemente con la acción de cavar una tumba que ambos eventos pueden sufrir un trasvase en el tiempo mediante una inversión de la causalidad.

La breve discusión del enunciado (12) nos conduce así a la cuestión de los principios de optimidad incluidos en la teoría de la fusión conceptual (Fauconnier & Turner 2002). Estos principios, entendidos como restricciones que se satisfacen de manera gradual y no dicotómica, se pueden dilucidar en el siguiente conjunto de principios o postulados:

A. Principio de topología (*topology*). La topología opera como una fuerza que busca mantener la estructura topológica de los espacios de entrada (*inputs*) en el espacio de fusión (*blend*) emergente. De acuerdo con este principio, *ceteris paribus*, hay correspondencia entre cualquier elemento del *input* y su contraparte en el *blend*.

B. Principio de completamiento del esquema (*pattern completion*). *Ceteris paribus*, los elementos del *blend* deben completarse, mediante el uso de esquemas integrados e, incluso, con la participación de *inputs* adicionales.

C. Principio de integración. El *blend* debe percibirse y manipularse como una unidad íntegra. Cada elemento en la estructura del *blend* debe estar integrado.

D. Principio de maximización de relaciones vitales. *Ceteris paribus*, las diversas proyecciones tienen que maximizar relaciones vitales en el *blend* con el fin de llegar a una escala humana.

E. Principio de la web. *Ceteris paribus*, al manipular el *blend* como una unidad, debe mantenerse la red de conexiones apropiadas al *input* del modo más fácil y sin necesidad de alguna computación adicional.

F. Principio de desembalaje (*unpacking*). *Ceteris paribus*, todo el *blend* por sí mismo debe indicar la posibilidad de reconstrucción del proceso de la emergencia del espacio de fusión.

G. Principio de relevancia. *Ceteris paribus*, cualquier elemento en el *blend* debe ser relevante, lo que se puede mostrar en el establecimiento de vínculos con otros espacios y en el proceso de la construcción del sentido emergente.

H. Principio de compresión. Según este principio, la integración conceptual logra establecer espacios de fusión que condensan una gran cantidad de información.

Estos principios o restricciones de optimidad no funcionan de manera dicotómica (o todo o nada), sino que actúan de manera difusa, de tal suerte que, inclusive, pueden entrar en competencia en las distintas representaciones mentales que se procesan en un pensamiento metafórico, metonímico o irónico. Así, en alguna conceptualización, un principio o restricción puede operar de

manera sobresaliente, con lo que podría dejar de aplicarse otro principio o restricción. Asimismo, estas restricciones no funcionan de manera computacional, por lo que resulta muy difícil un abordaje formalista de estos principios del *blending* conceptual.

Ahora bien, la estructuración y el funcionamiento de estos principios de optimidad exigen la consideración de un postulado sobre la necesidad de anclas materiales en la fusión conceptual (Hutchins 2005). Un ancla material es un espacio de entrada (*input)* que, en la construcción del sentido, funciona como una base informativa, propia del mundo real, muy útil para estabilizar la dinámica de las representaciones mentales, de tal manera que pueda darse un engarce fuerte entre el proceso del pensamiento y el mundo material (la estructura del mundo físico). Si bien la construcción del sentido se funda en un marco de creencias propias de un sistema cultural, también se necesita la sujeción a la información concerniente al mundo físico. Como señala Hutchins (2005: 1562), el *blending* «*with material anchors may increase the stability of conceptual structure, enabling more complex reasoning processes than would be possible otherwise*». Hutchins (2005) discute el caso de cómo entendemos el significado de 'hacer la cola' para comprar entradas a un cine. Ciertamente, el proceso de esta conceptualización requiere de anclas materiales que se establecen en el mundo real para describir los modos en que la gente 'hace la cola' con el fin de adquirir entradas. Si, en el futuro, las entradas solo se adquiriesen vía internet, es muy probable que la intelección de 'hacer la cola' se torne muy difícil en la medida en que ya no habría las anclas necesarias para la conceptualización.

Dado que en esta disertación proponemos el constructo de trasfondo presuposicional para entender el mecanismo profundo de la cognición irónica,

procederemos a hacer una revisión cognitiva de la teoría pragmática de la presuposición (Stalnaker 1974, 1998). De acuerdo con Stalnaker (1998), las presuposiciones pragmáticas se pueden entender ora como precondiciones para las interacciones comunicativas, ora como las normas para los turnos en el discurso, ora como información particular sobre planes y metas de la conversación. Para definir el alcance de las presuposiciones pragmáticas, hay que fijar el rol del contexto de situación y el rol de las expectativas de los participantes en el discurso.

Aunque es común empezar el desarrollo teórico sobre la presuposición con el célebre artículo fregeano de 1892 (Frege 1998), a decir verdad, como puntualiza Horn (1996), el origen de la cuestión debe situarse más allá en el tiempo (verbigracia, en los tratados lógicos de Petrus Hispanus). Es más, como ha anotado Beaver (2001: 3), todo empieza con Aristóteles (cuando discute las proposiciones «Sócrates está enfermo» y «Sócrates no está enfermo» a partir de reconocer que Sócrates existe). Así, ya la lógica megárica discutía formas de razonamiento como el silogismo bicornuto (*Tú tienes lo que no has perdido. No has perdido dos cuernos. En consecuencia, tienes dos cuernos*) o las preguntas complejas como *¿Has dejado de golpear a tu esposa*? que implica el manejo de la noción de presuposición, dado que si se responde *sí* o *no* a la interrogante, de todos modos se acepta el acto reprobable de golpear a la cónyuge.

El abordaje fregeano considera la noción de presuposición al analizar que tanto el enunciado (13) como el enunciado (14) presuponen que Kepler existió:

(13) El que descubrió la ley de las órbitas elípticas murió en la miseria.

(14) El que descubrió la ley de las órbitas elípticas no murió en la miseria.

Dado que la presuposición (‘Kepler existió’) se mantiene en la negación, se llegó a considerar que se trataba de una extraña forma de implicación [al menos, así fue descrita en el *paper* ya clásico de Strawson (1950)]. Esto condujo a una interesante revisión del fenómeno en el riguroso análisis de Russell (1905), aplicado a la discusión de la forma lógica de un enunciado como (15) en el que se presupone formalmente que existe un rey de Francia (por más que en 1905 la república francesa no se regía por la monarquía):

(15) El rey de Francia es calvo.

De acuerdo con la dilucidación russelliana, la forma lógica de (15) es la siguiente:

$$\exists x\,(Rx \wedge \forall y\,(Ry \rightarrow y = x) \wedge Cx)$$

[Existe un **x**, tal que **x** es rey de Francia y para todo **y**, tal que si **y** es rey de Francia, entonces **y** es igual a **x**, y **x** es calvo]

Desde el punto de vista formal, el abordaje russelliano puede ser muy pulcro, pero presenta notorias fisuras si se trata de ver hasta qué punto la forma lógica russelliana refleja la lógica del lenguaje cotidiano. Así, la crítica de Strawson (1950) en este sentido es esplendente y puntualiza que la referencia no es un asunto de la oración abstracta (*sentence*), sino del hablante quien enuncia la oración. En esta mutación conceptual, se puede ver un giro pragmático muy fructífero, si se quiere explicar la lógica del denominado lenguaje ordinario. Strawson guardaba una razonable hesitación acerca de la plausibilidad de un enfoque puramente formalista sobre la presuposición: «*Neither Aristotelian nor Russellian rules give the exact logic for any expression of ordinary language;*

for ordinary language has no exact logic» (Strawson 1950: 344). Como señala Grice (1981), la expansión russelliana resulta algo paradójica cuando se aplica a enunciados típicos del lenguaje natural.

En teoría semántica (Kempson 1977), la presuposición se aborda en términos de condiciones veritativas; se define como una asunción que tiene un valor de verdad al aseverar un enunciado y ese valor de verdad se mantiene al negar el mismo enunciado. Para Van Fraasen (1971), la presuposición como noción semántica se define en términos de verdad y consecuencia: una proposición A presupone semánticamente una proposición B ssi B es una precondición para la verdad de A y para la falsedad de A, de tal manera que B es una condición para la bivalencia de A. Si A presupone B y B es falso, entonces A no es verdadero ni falso. De acuerdo con este enfoque, la presuposición es una relación entre proposiciones u oraciones (*sentences*). Así, al proferir el enunciado (16), se da la aserción de que mi hijo sufrió un resfriado y se da la presuposición de que tengo un hijo.

(16) Mi hijito se resfrió.

Se comenta en la literatura especializada que la presuposición es un extraño tipo de entrañe, porque se mantiene al negar el enunciado. En efecto, si niego el enunciado (16) y profiero (17), también se da la presuposición de que tengo un hijo, aunque se niega el resfriado.

(17) Mi hijito no se resfrió.

Así, la presuposición es un componente del significado que puede distinguirse del entrañe como noción puramente lógico-semántica. La propiedad general de la presuposición estriba en que es un contenido que se acepta como

válido al aseverar un enunciado. Esta propiedad de garantía presuposicional sirve para entender que en el enunciado (18) se presupone que Carlos y Laura están casados:

(18) Carlos le fue infiel a su esposa Laura.

La garantía presuposicional es tan fuerte que se proyecta incluso en los enunciados interrogativos. A partir del enunciado (19), se puede presuponer que la clase de Pragmática tiene una hora de inicio:

(19) ¿A qué hora termina la clase de Pragmática?

Asimismo, hay un contenido presuposicional para la pregunta (20), a saber, que hubo una huelga portuaria:

(20) ¿Por qué, diantres, te plegaste a la huelga portuaria?

Si se dice «Colón descubrió América», se presupone la existencia previa de América, por cuanto no es lógicamente posible descubrir América si no existiera América. Y se mantiene la misma presuposición al decir «Colón no descubrió América» o al ampliar el enunciado de la manera siguiente: «Colón no descubrió América, sino los vikingos».

Ahora bien, según el abordaje pragmático de Stalnaker (1974), la presuposición se puede conceptualizar en los siguientes términos: un hablante S presupone P ssi S cree que P es parte del saber común (*common ground*). P es parte del saber común de una comunidad de hablantes C ssi tanto el hablante como el oyente consideran que C acepta P como algo no controversial. La noción de saber común (*common ground*) se relaciona con un conjunto de creencias

que se acepta al margen de cualquier problematización y, por lo menos, en un tiempo se asume sin crítica (Stalnaker 2002).

En rigor, cuando se aplica la noción puramente semántico-formal a los discursos del habla cotidiana, se producen serias fisuras. Por ejemplo, si una madre enuncia (21), no se puede garantizar epistémicamente que la madre se refiera a un niño o a un hombre de pequeña estatura, dado que puede estar hablando de una manera especial, lo que sugiere la derrotabilidad (*defeasibility*) de las presuposiciones.

(21) Mi hijito es un santo, oiga usted.

Así, se ha visto con claridad que el mejor abordaje de los fenómenos presuposicionales implica ir más allá del criterio basado exclusivamente en una semántica de condiciones de verdad (Grice 1981) porque, como señala Lewis (1979: 339), las presuposiciones «*can be created or destroyed in the course of a conversation*». Como señala Horn (1996: 305), «*if presuppositions are non truth-conditions and if their failure does not lead to truth-value gaps, presuppositional phenomena require a pragmatic rather than semantic account*». Dado que, en la lógica de la conversación, las presuposiciones pueden tener una trayectoria zigzagueante, el enfoque pragmático de la presuposición considera pertinente formular una regla de acomodación (*rule of accomodation for presupposition)*, como es formulada por Lewis (1979: 340):

> *If at time **t** something is said that requires presupposition P to be acceptable, and if P is not presupposed just before **t**, then –ceteris paribus and within certain limits– presupposition P comes into existence at **t**.*

En efecto, cuando un hablante profiere una aserción que requiere una presuposición no disponible formalmente y, sin embargo, el oyente accede

fácilmente al contenido presuposicional, se tiene que postular un criterio de acomodación por el cual el oyente da aceptabilidad a la aserción del hablante. En esta perspectiva, analicemos los enunciados (22) y (23).

(22) La SUNAT me quiere desplumar.

(23) Espérame, vuelvo en un minuto.

Para acceder a la correcta interpretación de (22), hay que cancelar varias presuposiciones (verbigracia, que la SUNAT es un ente con volición, que puede sacar las plumas, etc.). La metonimia y la metáfora presentes en (22) entrañan un proceso de acomodación, por el cual se establece la adecuada interpretación del enunciado. Asimismo, en la comprensión del enunciado (23), hay que cancelar la estricta métrica del tiempo y activar la conceptualización de un lapso breve en términos difusos. Así, si el hablante regresara en unos tres o cinco minutos, no se interpretaría normalmente el enunciado (23) como una falsedad o una mentira.

Mediante la acomodación, un hispanohablante competente interpreta en el enunciado (24) que la referencia al tráfico de Lima funciona como un factor causal ingobernable de la demora:

(24) Lamento llegar tarde. Ya conocen el tráfico de Lima.

De acuerdo con el enfoque pragmático (Stalnaker 1974), si efectivamente se presupone un contenido P, el hablante considera P como un elemento no controversial en el contexto del enunciado y así se opera en sus representaciones mentales. En un sentido importante, la ausencia de controversia implica postular una cierta garantía, válida contextualmente. Como señala Soames (1989: 553), la presuposición de algo es «*to take it for granted in*

a way that contrasts with asserting it». Así, se explica por qué la presuposición se mantiene en la negación, esto es, esa propiedad se da cuenta de manera coherente, sin necesidad de describir la presuposición como un extraño tipo de entrañe, según el expediente formalista.

Ahora bien, el camino zigzagueante de las presuposiciones en el discurso se entiende porque la teoría pragmática de la presuposición opera con una concepción dinámica del contexto. De esta manera, el contexto de enunciado implica un modelo dinámico que permite el juego discursivo propio de la lógica de la conversación, entendida como una empresa cooperativa. Las presuposiciones pragmáticas son contenidos que se asumen como apropiados al proferir el enunciado en virtud de la regla pragmática de acomodación. Consideremos, como ejemplo, el enunciado (25).

(25) Mi hermana menor visitará la tumba de mi madre el fin de semana.

Al proferir (25) se presupone fuertemente que mi madre murió y que tengo una hermana. Dependiendo del trasfondo de conocimiento personal, también se puede presuponer que tengo una hermana mayor o que tengo más edad que mi hermana. La resolución de la ambigüedad se da en virtud del contexto informativo. Asimismo, el enunciado (26) solo tendrá ambigüedad para alguien que no opere con el conocimiento de fondo sobre la historia de la lingüística; en cambio, alguien versado en esa historia entenderá (26) sin ningún problema:

(26) Chomsky debatió con Skinner. El maestro del MIT salió airoso en la contienda intelectual.

Dentro del abordaje pragmático, las presuposiciones se entienden como restricciones basadas en el sistema de creencias, y se deja de lado el expediente

de las condiciones de verdad. Ahora bien, el estatuto presuposicional puede variar si empleamos en el enunciado un verbo factivo como 'lamentar' o un verbo no factivo como 'decir', de tal manera que el mecanismo de las presuposiciones es muy diferente en (27) y en (28):

(27a) Darío lamentó que Ariadna haya llegado tarde a la academia.

(27b) Darío no lamentó que Ariadna haya llegado tarde a la academia.

(28a) Darío dijo que Ariadna ha llegado tarde a la academia.

(28b) Darío no dijo que Ariadna ha llegado tarde a la academia.

En efecto, si se niega (27a) y se enuncia (27b), sigue activándose la misma presuposición sobre la tardanza de Ariadna; en cambio, al negar (28a) y enunciar (28b), no se activa la presuposición sobre tal tardanza. Dado que la proyección de las presuposiciones se puede cancelar, se necesita un criterio de acomodación que vaya más allá del sistema de la lengua, dado que las anclas materiales son soportes fundamentales para toda conceptualización, incluida la operación de la presuposición.

Según Karttunen (1973: 174), al analizar las presuposiciones en los enunciados compuestos, tiene que operarse con una tipología de activadores presuposicionales. Así, se propone que hay tapones (*plugs*), agujeros (*holes*) y filtros (*filters*), definidos de la siguiente manera: un tapón es un predicado que bloquea todas las presuposiciones (verbigracia, *decir, mencionar, preguntar*, etc.); un agujero es un predicado que licencia todas las presuposiciones (verbigracia, *lamentar, olvidar, conocer*, etc.); un filtro es un operador lógico que, en ciertas ocasiones, cancela las presuposiciones (por ejemplo, *si … entonces*).

Como explica Soames (1989), la acomodación establece una ligazón con el contexto del enunciado. En efecto, el contexto cumple el papel de un ancla que permite hacer ver al hablante la cancelación de una presuposición. En el clásico ejemplo de Russell («El actual rey de Francia es calvo»), la presuposición («Hay un rey de Francia») no puede activarse, simplemente, porque se sabe que Francia se rige por otro sistema político: la presuposición funciona mediante la reinterpretación del mismo enunciado, «*adjusting the requirements to fit the facts*» (Soames 1989: 578).

En la exhaustiva disertación de Beaver (2001), se puntualiza que la teoría de la presuposición debe insertarse en una semántica dinámica, dado que las relaciones entre los significados y la realidad son muy fluidas y están mediadas por un contexto de interpretación en constante evolución. Así, la acomodación, en una perspectiva dinámica, se entiende como un proceso que le permite al oyente interpretar enunciados con presuposiciones no tan claras dentro de un abordaje puramente formal. Se asume que las correspondencias en el plano semántico pueden verse afectadas por la relación cambiante que hay entre el lenguaje, la cognición y la realidad.

En el abordaje de Beaver (2001), se toma con seriedad el valor del prefijo (*pre-*) en la noción de presuposición, por lo que ciertas presuposiciones pueden mantenerse en el fenómeno descrito como cambio potencial del contexto en el que el contexto anterior deviene en un contexto nuevo. Así, la acomodación implica una concepción dinámica no solo de la semántica, sino también de la pragmática.

Teniendo en cuenta que la presuposición activa un mecanismo de inferencias, trabajar solamente con una teoría semántica de la presuposición

(basada en el modelo de condiciones de verdad) no permite acercarnos a explicar el funcionamiento de la mente. Si consideramos que la mente es una suerte de máquina (o *device*) de inferencias con la que vamos más allá de la información dada (Bruner 1957), se necesita operar con un conjunto de restricciones para activar las inferencias pertinentes y, por así decirlo, desactivar las inferencias no pertinentes. En efecto, a partir de un simple enunciado como «Lucio nació en el Perú», se puede desencadenar una serie infinita de inferencias (que Lucio es peruano, que es sudamericano, que nació en el continente americano, que no nació en Bolivia ni en Canadá ni en Francia ni en Marte ni en Saturno…). ¿Cómo detener el *device* inferencial, si no contamos con una restricción anclada en el contexto de situación pertinente?

Con el fin de acotar el mecanismo inferencial, se necesita postular el constructo de trasfondo presuposicional, que opera en la mente de los hablantes en el momento de generar e interpretar los actos de significado. Se trata de un trasfondo pragmático en la medida en que restringe la cadena inferencial y la convierte en un subconjunto manejable en virtud del principio cognitivo de relevancia. Consideramos que, en el procesamiento mental, la relevancia es un factor de saliencia cognitiva (*cognitive salience*), principio crucial para construir una imagen coherente y realista del funcionamiento de la mente humana. En efecto, no todos los estímulos posibles se activan en el procesamiento verbal, lo que se explica en términos de saliencia, esto es, «*the activation of concepts in actual speech events*» (Schmid 2007: 119)

Asimismo, la activación de las presuposiciones es de índole pragmática y requiere de anclas materiales, esto es, de la atadura al mundo real con el fin de que la mente humana pueda procesar efectivamente la información. Así, si

alguien duda acerca del gusto de Lucio por el cebiche, yo puedo responderle con el enunciado «Lucio nació en el Perú», y así contextualmente se presupone que, por lo general, a los peruanos les gusta el cebiche.

El *insight* de Fauconnier (1985, 2006) sitúa la noción de presuposición en un marco pragmático-cognitivo. En el *framework* fauconnieriano, se da un abordaje a lo que él denomina metafóricamente «flotación de la presuposición», por la cual las presuposiciones activadas flotan en el mayor número de espacios mentales posibles, si se da la condición de ausencia de inconsistencia. Las presuposiciones que «flotan» son las que guardan compatibilidad con el entorno del discurso; en cambio, las que acarrean inconsistencias se descartan por un mecanismo de índole pragmática. De acuerdo con Bever (2001: 130), la metáfora de la flotación presuposicional se puede caracterizar mediante tres postulados:

> A. Las presuposiciones deben ser validadas en el espacio local del factor desencadenante.
>
> B. Si una presuposición es accesible en el proceso discursivo, ello es suficiente para la interpretación.
>
> C. En caso de no haber accesibilidad, las presuposiciones se acomodan sucesivamente en más espacios globales hasta alcanzar el espacio más alto donde la acomodación no genera inconsistencia ni incompatibilidad.

El mecanismo de flotación presuposicional (*presupposition float*) es definido por Fauconnier (2006) en los siguientes términos: *una estructura presuposicional Π proyectada en el espacio mental M se propagará al espacio siguiente más alto S, a menos que la estructura proyectada en M o en S sea*

incompatible con Π o entrañe Π. Es decir, la presuposición no puede equivaler a la incompatibilidad ni al entrañe.

Consideramos fructífera la imbricación que brinda Fauconnier (2006) entre la teoría pragmática y el enfoque cognitivo, porque puede ayudarnos efectivamente a construir un marco promisorio en el que se puede insertar un estudio sobre las raíces cognitivas de la ironía.

En los abordajes típicamente pragmáticos a la ironía verbal (verbigracia, Haverkate 1985, Barbe 1995), se reconoce la raigambre cognitiva del fenómeno al puntualizar que la ironía obedece a una intención o a un estado subjetivo. Así, el receptor del mensaje irónico necesita reconocer esa intención subyacente en aras de procesar la ironía verbal. Con el fin de apuntalar mejor esa intuición, debemos configurar el constructo de imaginería irónica en los términos que emplea Kosslyn (1994) para referirse a la imaginería visual. El constructo de imaginería se puede apoyar en un modelo como el de los espacios mentales (antes que, verbigracia, en un modelo proposicional preferido en la tradición chomskiana) en la medida en que la técnica de la tomografía de emisión positrónica revela que las imágenes mentales se procesan como organizaciones topográficas en el cerebro. Como señalan Kosslyn, Thompson & Ganis (2006), una imagen mental así entendida podría ayudarnos a visualizar la relación entre el cerebro y la mente. La cuestión de la imaginería mental es planteada por Kosslyn (2003: 131) en los siguientes términos:

> *In trying to understand mental imagery, my premise is that "the mind is what the brain does". Of course, that's a little too glib. Really, the mind is what the cortex does, since the brain also does things that aren't mental, such as respiration. If that's the case, then the question becomes: How do we understand information processing in the brain? This is one of the deepest question in psychology, and probably in science in general. It's*

> *really a mystery. How is it that semantics and the meaning of things can dictate a sequence of events in this wet machine? The wet machine itself has some 100 billion neurons, each of which, on overage, has 10 000 connections. Sure, it's complicated, but ultimately you can understand the brain in terms of chemistry and physics.*

Al proferirse un enunciado, ocurre en la mente del oyente una serie de eventos (o procesos mentales) que desencadenan la construcción del significado. En esta operación, las representaciones mentales profundas se activan según grados de saliencia y de acuerdo con el modelo de la imaginería mental. Como apunta Kosslyn (2003: 135), este proceso se puede entender con ayuda de un modelo metafórico con gran poder heurístico:

> *We can think of imagery as having four main components: a deep representation, which is an abstract representation in long-term memory; a surface representation, which is like a display in a cathode-ray tube; generative processes between the two, so that the surface geometry is reconstructed in the "mental display" on the basis of the deep representation; and, finally, interpretative processes that run off the surface image, interpreting the patterns as representing objects, parts, or characteristics.*

La imaginería irónica activa engarces entre los dos hemisferios cerebrales, de tal suerte que se puede predecir que personas con lesiones en el hemisferio derecho tendrán muchas dificultades en la interpretación de los mensajes irónicos (Martin & McDonald 2004). La existencia de estas fisuras interpretativas en estos pacientes es una prueba palmaria de la necesidad de proponer un enfoque cognitivo para la ironía.

CAPÍTULO 2
EL PROBLEMA Y LAS HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

> *La tarea [de conceptuar la ironía] parece tan ardua como pintar un duende con un gorro que lo convierte en invisible.*
>
> Sören Kierkegaard

En un estudio anterior (Casas Navarro 2004), presentábamos a la ironía como un fenómeno cognitivo multifacético y resbaladizo conceptualmente, definido tradicionalmente como «una figura retórica que consiste en expresar, dentro de un enunciado formal serio, un contenido burlesco» (Lázaro Carreter 1990: 246) o como un modo de expresión consistente en exponer una idea por la idea contraria. Asimismo, puntualizábamos que la ironía había sido considerada como una figura de supresión-adición que radica en «presentar una expresión cuyo significado es contrario al que realmente tiene, si bien a partir del cotexto e incluso del contexto el receptor puede reconstruir el significante que el productor desea que se entienda» (Albaladejo 1993: 147). Sin embargo, dado que la ironía en el modo de antífrasis plantea una relación *in absentia,* debería considerarse como un tropo (Kerbrat-Orecchioni 1980, Holdcroft 1983, Kaufer 1983) y no como una figura. De acuerdo con esta perspectiva, el tropo de la ironía se activa cuando el significado literal es claramente inconsistente con la situación comunicativa, lo que genera una regla de transformación antinómica compatible con la información brindada por las anclas del entorno. Este mismo hecho acaecería también en la lógica del humor (Zavala 1993).

Se ha estudiado también la ironía desde el prisma del análisis del discurso, tratando de construir una mirada integradora sobre la ironía, la intertextualidad y la interdiscursividad, lo que ha desembocado en una perspectiva polifónica (Brait 2008). Se considera que la ironía genera un efecto

discursivo marcado por el humor y por una lúdica ambigüedad, por lo que Brait (2008) propone el constructo de «interdiscurso irónico». Aunque esta perspectiva ha preferido analizar los efectos de sentido irónico en las obras literarias, es ciertamente rentable una extrapolación a otras esferas del discurso como programas radiales o series de la televisión. Así, Ginocchio Láinez-Lozada (2010) aborda la ironía como estrategia discursiva desplegada en un programa radial que cuenta con seguidores en la ciudad de Lima. En su disertación, la investigadora logró determinar que la ironía es uno de los mecanismos más efectivos para motorizar la interacción verbal entre los jóvenes limeños.

Ahora bien, los enfoques tradicionales acerca de la ironía (Muecke 1970, Jankelevitch 1986) han sido superados por la nueva visión del lenguaje comprometida en el marco cognitivo. De acuerdo con esta perspectiva, la ironía opera a partir de la construcción de dos espacios mentales que, al ser fusionados, hacen emerger un nuevo sentido de acuerdo con una actitud de distanciamiento frente a la proferencia efectiva. Este enfoque puede dar cuenta del enunciado fenomenológico clásico, según el cual toda ironía depende de «*an opposition between a proposition correspondent to, or implied in, a sentence when interpreted literally and a contradictory proposition*» (Dilwyn Knox 1989: 37). La ventaja del enfoque cognitivo estriba en que también puede dilucidar fenómenos irónicos que no se pueden describir mediante la definición clásica (esto es, *la ironía niega lo que afirma*). Así, Hamamoto (1998) establece que las llamadas atenuaciones [*understatements*] irónicas no se pueden explicar en el marco tradicional. Así, por ejemplo, una madre es irónica cuando, luego de encontrar muy sucia la habitación de su menor hijo, exclama: «¡*Amo a los niños que mantienen limpias sus habitaciones!*». La madre no niega lo que afirma, pero

no deja de ser irónica en la medida en que se refiere a una situación incongruente con la expresión. En consecuencia, para capturar los casos prototípicos y los casos periféricos de la ironía con un marco coherente, hay que adoptar una perspectiva cognitiva como se postula, por ejemplo, en el estudio de Hamamoto (1998). En buena cuenta, para dilucidar las ironías verbales, debemos enfocar nuestra mirada en el trasfondo de las representaciones mentales.

¿Cuál es el mecanismo de la mente que ejecutamos al entender un mensaje irónico como el siguiente: «Todos los días mi familia me *sorprende* con lo mismo»? De acuerdo con la estipulación de Moliner (2007), la ironía estriba en una manera de expresar una cosa, que consiste en decir, en forma o con entonación que no deja lugar a duda, lo contrario de una cosa. Así, el enunciado anterior resulta irónico porque el mensaje profundo niega que haya una sorpresa verdadera. Al conceptualizar los mensajes irónicos como recursos retóricos, la ironía debe diferenciarse del sarcasmo que se define como una burla con que se insulta, desprecia, humilla o ridiculiza cruelmente a alguien. Así, el sarcasmo se puede entender, desde el punto de vista lexicográfico, como una ironía acerba con que alguien se queja de una cosa. Aunque debemos partir del hecho primario consignado por la práctica lexicográfica, nuestra meta va al origen profundo del fenómeno verbal: la cognición irónica. La diferencia entre ironía y sarcasmo reside en la actitud de la mente: mientras que la ironía despliega un *animus iocandi*, el sarcasmo despliega un *animus iniurandi*. Por ello, en el idioma griego, *sarkasmós* denota una mofa lacerante, cortante, al ser una voz que deriva de *sarkázein*, cuyo significado remite al acto de arrancar la carne y se compara con la acción de morderse los labios por estar enfurecido.

La ironía se asienta en la estructura léxica del idioma español y como elemento léxico explícito se puede atestiguar desde 1611 (Corominas 1987). Cuando se dice que algo se pospone *ad calendas graecas*, la expresión latina alude irónicamente a un plazo que no ha de cumplirse porque los griegos no tenían calendas. El aumentativo '*santón*' es claramente irónico en la medida en que describe a un hipócrita que solo aparenta santidad. Cuando un limeño se refiere a alguien y le dice «opinólogo», se puede inferir cierta intención irónica. Ahora bien, se puede sostener plausiblemente que la ironía debe ser analizada más allá de los componentes de la sintaxis y de la semántica. Mientras que el aspecto sintáctico involucra postular un operador de negación como categoría abstracta (no visible ni audible, esto es, no representable en la FF), el aspecto semántico entraña postular una gama de presuposiciones en el nivel lógico semántico (el nivel de la FL). En los últimos años, se ha erigido un nuevo paradigma científico que torna evidente la necesidad de trascender el enfoque puramente formal y que propugna un abordaje pragmático-cognitivo con el claro objetivo de entender plenamente la producción y la intelección de los mensajes irónicos en las diversas lenguas naturales (Blakemore 1992, Chu 2000, Asher & Lascarides 2005, Noveck & Sperber 2006, entre otros estudios). Asimismo, no se debe dejar de lado los aspectos que se pueden considerar antropológicos en la construcción de los mensajes irónicos (Fernández Jaén 2011).

Situándonos en el contexto de este nuevo espíritu científico, en el presente trabajo nos proponemos establecer que la cognición irónica pone en juego una gama de presuposiciones pragmáticas, lo que se puede condensar en el constructo de trasfondo presuposicional. En tal sentido, nuestro problema de investigación gira en torno a los ejes de la cognición y del contexto para analizar

la construcción de los mensajes descritos como irónicos. Como señala la temprana intuición de Booth (1986:78), «las reconstrucciones de la ironía no se pueden reducir casi nunca, o nunca, a gramática o a semántica o a lingüística».

En la tradición occidental, la retórica clásica fue el primer enfoque que estudió el fenómeno irónico, al establecer una fenomenología taxonómica de los tropos en la que enmarcó a la ironía. Esta venerable disciplina da cuenta de los mensajes irónicos sobre la base de una distinción entre un sentido literal y un sentido figurado. Todo tropo (como la metáfora o la ironía) proyecta un sentido figurado que debe ser inferido a partir de un sentido literal. La metáfora proyecta el sentido metafórico a través de un símil encubierto (por ejemplo, la expresión «una selva de cemento» referida a una ciudad) y la ironía proyecta el sentido irónico a través de una antífrasis (por ejemplo, la expresión «¡qué buen *amigo* eres!» referida a un conocido que nos hace una mala jugada). Debido a que este enfoque ha calado en la mente occidental, los conceptos de la retórica clásica ya son parte del sentido común (*la ironía niega lo que afirma y afirma lo que niega*), pero no constituyen una explicación científica. Por mucho tiempo, se pensó que la ironía era una cuestión propia de la retórica, y dado que de esta vieja disciplina humanística solamente había quedado el edificio del boato verbal, se pensó que la ironía se reducía a una simple figura del discurso (o, en todo caso, a un tropo como la metáfora, la metonimia o la sinécdoque). Cuando la retórica logró fijar su dominio más allá del sacro nivel autotélico de la poesía, se pudo configurar una disciplina nueva, la neorretórica, con fuertes engarces con la teoría pragmática. En verdad, esta nueva disciplina no hacía más que revivir el prístino espíritu griego: la retórica antigua había sido una ciencia utilitaria que reflexionaba sobre el lenguaje eficaz, es decir, sobre los actos de habla

comprometidos seriamente en un fin comunicativo (Todorov 1977). Esto dio paso a una nueva visión (acorde con el primigenio espíritu de los griegos), según la cual la ironía debía conceptuarse como un tipo especial de acto de habla, a saber, un acto de habla indirecto. La clave de la ironía era brindar un mensaje mediante una forma verbal aparentemente incompatible: así una diatriba se presentaba con el ropaje de una loa (verbigracia, al decirle "eres un *genio*" a un mentecato), una queja mediante un agradecimiento (verbigracia, al decirle "*gracias* por ser tan *amable*" a alguien que no quiere ayudarnos) o un rechazo a través de una anuencia (verbigracia, al decirle "*te prestaré dinero cuando San Pedro baje el dedo*" a alguien para denegar el favor). Así, en virtud de la ironía, el cuento de Manuel González Prada intitulado «El amigo Braulio» describe una serie de conductas muy alejadas de la verdadera amistad.

El objetivo de las primeras aproximaciones pragmáticas a la ironía consistía en describir la competencia irónica y explicar cómo se procesan los actos irónicos verbales o no verbales. Un acto irónico verbal es proferir «Eres un verdadero *Chopin*» cuando el individuo referido carece de talento musical. Un acto irónico no verbal es producir un gesto atenuado de levantar el pulgar (señal típica de aprobación) cuando, en realidad, se desaprueba una determinada performance. Dentro de la pragmática del siglo XX, H. P. Grice (1975, 1978, 1989) fue el primero en proponer una dilucidación de la ironía verbal. La pragmática griceana reanaliza el llamado lenguaje figurado (por ejemplo, el sentido implícito 'eres un necio' a través del sentido literal 'eres un *Einstein*') en función de una implicatura conversacional que se desencadena por una aparente violación de la macromáxima de calidad. Según Grice (1975: 45), el principio cooperativo configura una categoría de calidad en los siguientes términos:

> *Under the category of QUALITY falls a supermaxim –'Try to make your contribution one that is true'– and two more specific maxims:*
> *1. Do not say what you believe to be false.*
> *2. Do not say that for which you lack adequate evidence.*

El discurso irónico se aparta de las máximas de calidad, pero busca, en el marco griceano, una interpretación en sentido contrario a través de una suerte de implicatura antifrástica. En consecuencia, si alguien dice irónicamente «La clase de Lógica estuvo *divertidísima*», por implicatura da a entender que la respectiva sesión estuvo aburrida.

Ahora bien, aunque la teoría griceana podría considerarse como una posible explicación del mecanismo semántico que genera la ironía, no brinda una explicación satisfactoria acerca de la necesidad de las ironías verbales; al menos no lo hace de manera no *ad hoc*. En buena cuenta, la perspectiva griceana no puede explicar por qué se tiene que decir irónicamente que la clase estuvo *divertidísima* y no simplemente que la clase causó tedio en los asistentes. La pragmática griceana comparte con la fenomenología taxonómica clásica la premisa de que tanto la metáfora como la ironía son fenómenos que se subsumen en un mismo patrón intelectivo (tropos para la retórica clásica, implicaturas o actos de habla indirectos para la pragmática contemporánea). Sin embargo, este corolario (a saber, la metáfora y la ironía entrañan procesos de la misma índole) se debe poner en tela de juicio. Así, uno de los cuestionamientos más fuertes contra el reanálisis griceano tiene que ver con el procesamiento de los enunciados irónicos. En buena cuenta, hay ironías estables, directas, salientes, como, por ejemplo, decir «¡Cómo me *encanta* el tráfico de Lima!» en plena hora punta en la Av. Javier Prado. Con el fin de analizar una ironía como

la anterior, el enfoque griceano propugna un modelo de procesamiento de dos estadios:

- (1) Primero, el significado literal del enunciado (‘me encanta el tráfico de Lima’) se contrasta con el contexto prominente (el carácter terrible del tráfico limeño) y se recusa.
- (2) Segundo, una vez que se rechaza el significado literal, se considera el significado figurado (‘detesto el tráfico de Lima’).

Así, de acuerdo con la perspectiva griceana, la siguiente situación se debe analizar mediante un doble procesamiento. Luego de que Marcelo se portara de mala manera con Sofía, ella exclamó *cum ironīa*: «¡Qué *amable* eres!». ¿Cómo debe interpretar Marcelo lo que le dijo Sofía? En primer lugar, al analizar el sentido literal, tiene que rechazarlo si es consciente de su proceder (él sabe que no fue amable). En segundo lugar, Marcelo debe considerar que Sofía quiere expresar una crítica hacia su conducta y así llega a la interpretación irónica. Sin embargo, como ha sido recalcado por Giora (1995, 2003), la comprensión de la ironía entraña procesar, de consuno, el mensaje negado y el mensaje implicado: se debe computar, no cancelar, el agudo contraste entre ellos. Esto implica que el procesamiento irónico no debe conceptuarse con una fórmula de acceso en dos estadios, sino que se debe postular un mecanismo de acceso directo (Gibbs 2002). Como señalan Wilson y Sperber (1992), el mensaje irónico se puede derivar directamente a partir del contexto; es más, según Rumelhart (1993), la mente nunca accede al significado literal del enunciado debido a la prominencia cognitiva del sentido irónico. Esta posición ha sido rotulada como la hipótesis del procesamiento equivalente, dado que señala que no hay diferencias sustanciales entre la interpretación de un sentido literal y la interpretación de una ironía. De

acuerdo con Giora (1997), sin embargo, la mejor explicación reside en la hipótesis de los grados de saliencia. Así, al interpretar un enunciado irónico, accedemos inicialmente al significado con mayor grado de saliencia (o prominencia cognitiva). Si la ironía es más sobresaliente en la cognición, no se necesita acceder a la interpretación literal (como asevera Rumelhart 1993); pero si el mensaje literal es más sobresaliente (porque la ironía es algo críptica), no se podría dar un procesamiento equivalente (Giora y Fein 1999).

A pesar de la crítica rigurosa que se puede formular al reanálisis griceano, este ha sido asumido como el soporte de muchas indagaciones en torno al humor y a la ironía (considerando el estudio de Grice 1975 y el de Searle 1979). De acuerdo con este *framework* conceptual, todo acto de habla irónico se interpreta en dos estadios, pero podrían señalarse tres eventos lógicamente independientes:

A. Acceso al significado literal (‘¡Qué magnánimo es Salustio!’).

B. Recusación del significado literal por el contraste con el contexto (en realidad, Salustio es cicatero).

C. Interpretación del significado no literal (‘Salustio es cicatero’).

Según Kerbrat-Orecchioni (1980), la ironía es un tropo de invención que opera cuando el significado literal es flagrantemente incompatible con la situación comunicativa. Al darse la incongruencia, la interpretación correcta apunta a otro mensaje construido a partir del significado literal mediante una regla de transformación antinómica compatible con el contexto y el cotexto. Así, pues, en la ironía existe una contradicción entre lo que se dice y lo que se supone que se quiere decir. Como señala Manuela Catalá Pérez (2001), en la ironía se

produce un extraño proceso de inferencia que suele denominarse antífrasis. En un análisis pragmático de la ironía verbal, Torres Sánchez (1999: 92-102) sostiene que en muchos enunciados irónicos se produce un caso especial de cita que se denomina «eco». En la ironía hay, pues, un distanciamiento del emisor que se manifiesta con un uso ecoico del lenguaje y con el uso de diversos recursos como, por ejemplo, el tono de voz, la alusión a acontecimientos pasados, etc. Estos recursos facilitan la tarea interpretativa del oyente.

En la semántica de *script* o de esquema de Raskin (1985), situada dentro de la pragmática griceana, se intenta establecer un modelo formal de la competencia humorística: ¿qué combinaciones dan lugar a estructuras humorísticas y cuáles no? Para ello, siguiendo de cerca las ideas griceanas, elabora un principio de cooperación humorístico y distingue dos tipos de comunicación: *bona fide* y *non bona fide*. La primera se relaciona con las situaciones comunicativas normales, dado que no se infringe el principio de cooperación formulado por Grice (1975); la segunda se relaciona con dos tipos de comunicación, el humor y la mentira, como usos anómalos del lenguaje. Así, la ironía, como una estrategia del humor, se concibe como una comunicación *non bona fide* y, en consecuencia, exige del oyente una mayor atención: la ironía entraña cierta dificultad en el procesamiento. Raskin (1985:110-114) explica cómo el oyente transforma la información que considera fidedigna (esto es, de *bona fide*) en información de *non bona fide*, al notar el carácter humorístico del mensaje. Es decir, el oyente procesa el mensaje, se percata de la violación del principio de cooperación, retrocede mentalmente y reinterpreta el mensaje como una broma. Raskin (1985) logra erigir un principio de cooperación del humor sobre la base de los postulados de la lógica de la conversación de Grice (1975),

por lo que caracteriza un mensaje como humorístico si es compatible con dos esquemas que guardan una cierta oposición. Sin embargo, no explica suficientemente el mecanismo de la incongruencia al señalar superficialmente que el discurso humorístico implica una anomalía semántica.

Hay otra forma de concebir la incongruencia que se da en los actos de habla humorísticos o irónicos: para Curcó (1998), un estímulo es incongruente cuando difiere del modelo cognitivo referente. De tal modo que la incongruencia es un instrumento para alcanzar el efecto humorístico, es decir, no es en sí misma un mecanismo generador de humor. De tal manera que la incongruencia es necesaria, pero no suficiente, para la creación de un efecto humorístico o irónico, lo que también fue anotado por Yus Ramos (1997). Este último autor piensa, además, que la teoría de la relevancia es un avance claro en la explicación pragmática de la conducta comunicativa humana porque nos permite entender mejor las interacciones verbales al señalar en qué circunstancias concurrentes los mensajes deben variar su significación. Según Curcó (1998), el mecanismo generador de la ironía parte de la básica constatación de una contradicción con la suposición previsible, lo que invierte la fuerza de la interpretación: la suposición previsible se debilita y emerge la interpretación irónica. Al percatarse de una incongruencia, el oyente se orienta por la posibilidad de que el hablante se distancia de la suposición previsible. Para Curcó (1998), no es necesario postular la existencia de unos principios del humor en nuestra mente: gracias a nuestra competencia gramatical, podemos producir y entender, sin esfuerzo, un número indeterminado de construcciones gramaticales, incluidas las ironías. Nuestra perspectiva difiere radicalmente de

la de Curcó (1998): la competencia gramatical por sí sola no permite procesar los enunciados irónicos.

Asimismo, Attardo (1993) reflexiona sobre el carácter del texto humorístico que plasma una ironía, a partir de una recapitulación de la teoría de Grice. En su explicación, da cuenta de la violación irónica del contenido de las máximas conversacionales. Por cierto, Grice (1989) distingue diversas actitudes en el hablante: este cumple las máximas, las viola o saca provecho comunicativo de las mismas. El caso más interesante es la violación de una máxima para cumplir con el objetivo comunicativo de otra. ¿Favorece la ironía una comunicación promisoria o, por el contrario, viola el principio de cooperación? Si tanto el hablante como el oyente persiguen el entendimiento, entonces se puede colegir que existe la intención fundamental de aplicar en esencia el principio de cooperación. Así, se puede sostener que la ironía cumple con las estrategias cooperativas de la comunicación interpersonal.

En una serie de estudios fundamentales, Sperber & Wilson (1978, 1981, 1986) proponen una mirada sobre la ironía radicalmente diferente a los enfoques basados en la pragmática griceana. Según ellos, la ironía consiste en un eco de un pensamiento (por ejemplo, una creencia, una intención, una expectativa basada en una norma) atribuido a un individuo o a un sujeto colectivo. El eco irónico expresa una actitud crítica, escéptica o burlona hacia ese pensamiento. En este enfoque, un enunciado irónico implica típicamente que el hablante cree lo opuesto de lo que él dice, pero esto no es el punto esencial de la ironía. Cuando una persona, luego de ir a ver una película que le recomendaron, asevera «Fue un filme *excelente*», dice *cum ironīa* que para ella la película fue mediocre, esto es, expresa una determinada actitud de desencanto frente a

quienes le recomendaron el filme. Esta aproximación fue puesta a prueba con rédito fáctico por Jorgensen, Miller & Sperber (1984) en una investigación en la que se efectúa una suerte de experimento crucial entre el enfoque clásico griceano y la nueva perspectiva de Sperber & Wilson (1981). La ironía no consiste simplemente en decir lo contrario de lo que se afirma, ya que despliega centralmente una actitud hacia el enunciado y hacia aquellos que guardaban cierta expectativa favorable. Así, Roger J. Kreuz & Sam Glucksberg (1989) propusieron una teoría del recuerdo ecoico de la ironía verbal que añade al marco de Sperber y Wilson lo siguiente: un enunciado irónico hace recordar al oyente el pensamiento del cual es eco. Sin embargo, esto no es siempre el caso si estamos frente a las ironías más estables y prototípicas.

En «Explaining irony», Wilson y Sperber (2012) profundizan la perspectiva sobre la ironía que busca afrontar los retos recalcitrantes para el enfoque clásico inspirado en la teoría pragmática de Grice (1989). De acuerdo con la mirada griceana, el punto de la ironía estriba en mostrar que un enunciado que podría ser considerado afortunado en una situación es, sin embargo, pragmáticamente inadecuado. El abordaje griceano establece que, para la comprensión de un enunciado irónico, el oyente tiene que entender una implicatura por la cual su interpretación debe distanciarse del significado literal y arribar a un sentido totalmente opuesto. En su análisis, Wilson y Sperber (2012) consideran que uno de los objetivos de la pragmática es describir la competencia irónica con el fin de explicar cómo se comprenden los actos de habla irónicos. Dado que la pragmática griceana establece un mismo patrón semántico para dar cuenta de la metáfora y de la ironía, los autores citados puntualizan que el enfoque griceano

falla en explicar aspectos de la ironía que no se encuentran en las metáforas: la actitud irónica, el sesgo irónico y el tono de voz irónico.

De modo subyacente, el acto habla irónico descansa en una actitud característica que no llega a ser dilucidada por el enfoque tradicional de raigambre griceana. Veamos el siguiente caso que discute Grice (1989: 53). A y B caminan por la calle y observan un auto con las ventanas rotas. B dice lo siguiente: «Mira, ese auto tiene todas sus ventanas *intactas*». Dado que A muestra desconcierto frente al enunciado de B, este último agrega: «¿No te percataste de lo que te quise decir? Me expresé con ironía para que pusieras atención en las ventanas rotas». El primer enunciado de B cumple con todas las condiciones griceanas para que se interprete irónicamente, pero ello no ocurre. ¿Cómo puede explicar Grice el desacierto? Según Grice, el enunciado de B resultó fallido porque le faltó la expresión de un juicio hostil o despectivo o una sensación de desprecio. Sin embargo, se trataría de un recurso *ad hoc* que no se inserta naturalmente en la doctrina griceana. La ironía expresa una actitud característica que no se da en la metáfora, y el enfoque griceano no puede dar cuenta de esa diferencia porque interpreta la ironía y la metáfora con el mismo expediente, a saber, como una desviación de una máxima.

Además, el uso más común de la ironía entraña una crítica (decirle a un sujeto «Lo hiciste *muy bien*» cuando, en realidad, se equivocó) o una queja (decirle a individuo «Gracias por tu *cordialidad*» cuando, en realidad, se portó de manera desconsiderada) y, en raras ocasiones, la ironía se usa con fines encomiásticos (expresarle a un buen cocinero «¡Pero qué *mal* cocina usted!»). En efecto, el uso más común de la ironía consiste en señalar situaciones, eventos o desempeños que no cumplen con una expectativa: su uso principal es

para criticar o para quejarse. Solo en circunstancias especiales, la ironía se usa para efectuar una alabanza. Sin embargo, este sesgo irónico no es explicado adecuadamente por el enfoque tradicional de raigambre griceana. Así, cuando alguien muestra torpeza, siempre es posible ser irónico al decir «¡Qué *ingenioso* eres!»; no obstante, cuando alguien actúa con ingenio, solo en circunstancias muy especiales se dirá irónicamente «¡Qué *torpe* eres!». Este tipo de comentarios irónicos negativos se esgrimen especialmente cuando antes había serias dudas sobre el desempeño de la persona o sobre la ocurrencia de un evento. Por ejemplo, esa ironía especial se puede dar en un caso como el siguiente: Claudia le propone a su amiga Sofía hacer una excursión a la playa y Sofía acepta la propuesta con poco entusiasmo al decir «Es probable que mañana llueva». Si al día siguiente saliera un sol esplendoroso, Claudia podría decirle a Sofía *cum ironīa*: «El clima está *horrible*, ¿no?».

En tercer término, está lo que se conoce como el tono irónico de voz. A diferencia de la metáfora, la ironía se asocia usualmente a un especial tono de voz que se emplea especialmente cuando se quiere ayudar al reconocimiento de la ironía por parte del oyente. El tono irónico de voz se caracteriza por una entonación plana o inexpresiva, ritmo ralentizado, nivel de tono bajo y una mayor intensidad, rasgos que no se encuentran en las correspondientes emisiones literales. El tono irónico se observa como una señal de burla, sorna o actitud de desprecio. La pragmática debe explicar por qué algunas señales revelan una actitud irónica y otras no, lo que difícilmente se puede hallar en la aproximación griceana al fenómeno de la ironía.

Con el fin de construir una interpretación adecuada de estos hechos recalcitrantes para una visión griceana de la ironía, Wilson y Sperber (2012)

profundizan en sus indagaciones para apuntalar una explicación pertinente del fenómeno irónico. Según ellos, lo que distingue a la ironía verbal como una variedad de uso ecoico del lenguaje es que la actitud irónica parte de un distanciamiento: el hablante irónico recusa un pensamiento flagrantemente inadecuado o falso. Las actitudes prototípicas de la ironía verbal proceden generalmente de una evidencia inconfundible; sin embargo, no resulta fácil establecer una frontera nítida entre las ironías prototípicas y las que no lo son. De acuerdo con el análisis de Wilson y Sperber (2012), la actitud irónica deja de ser un problema recalcitrante y deviene en algo inherente a la ironía: no hay ironía sin una actitud irónica y no hay actitud irónica sin un pensamiento ecoico atribuido a un objeto. Así, cuando alguien le dice a una persona «¡Qué *bien* lo hiciste!», luego de que la persona cometiera un desacierto, tal enunciado se puede entender como un eco irónico cuyo objetivo es mostrar la inadecuación del significado literal.

Si la metáfora y la ironía se tuvieran que explicar por el mismo mecanismo, tal como se presupone en el análisis griceano, la pregunta que emerge es por qué hay una actitud irónica y no hay una actitud metafórica. Si a un individuo que no logra aprobar un examen sencillo, se le dice metafóricamente «eres un burro» o irónicamente «eres muy *talentoso*», se puede mostrar que hay entre ambas expresiones una diferencia cognitiva profunda. La ironía implica una lectura más profunda que la lectura metafórica, dado que erige un contraste cognitivo muy fuerte: la metáfora expresa un pensamiento acerca de un estado de cosas; la ironía expresa un pensamiento acerca de otro pensamiento. De lo anterior se colige que el procesamiento de las ironías requiere de una habilidad metarrepresentacional mayor. La consciencia metalingüística (esto es, la

capacidad del oyente o del lector para darse cuenta del desajuste entre lo que profiere literalmente el hablante y lo que quiere dar a entender) juega un rol especial en la ironía, lo que no acontece en la metáfora (Winner & Gardner 1993, Pálinkás 2014). La interpretación de la metáfora no necesita de la consciencia metalingüística; en cambio, la intelección de la ironía entraña la activación concurrente de la interpretación y la consciencia metalingüística. Como señalan Colston & Gibbs (2002), la comprensión de la ironía implica un nivel metarrepresentacional por parte del intérprete, lo que no es necesario en el caso de las metáforas. Este *insight* se puede corroborar con estudios que analizan el funcionamiento del cerebro en el procesamiento de las ironías y de las metáforas (Giora *et al.* 2000; Eviatar & Just 2006). En tanto que la metáfora se usa para describir mediante un símil encubierto («once leones en la cancha» para referirse a un equipo de fútbol), la ironía es un mecanismo de valoración (si un estudiante demorase mucho en dar una respuesta a una pregunta, el profesor podría decirle a modo de broma «No te preocupes, ya sé tu respuesta, *Einstein*»). La diferencia estructural entre la metáfora y la ironía (la primera establece la similitud; la segunda, la incongruencia) entraña una radical diferencia en el nivel cognitivo (Winner 1988).

Al analizar las condiciones del fracaso interpretativo de la ironía, también se puede ver la disociación epistémica respecto de la metáfora (Kreuz, Kassler, Coppenrath & MacLain Allen 1999). En principio, si un oyente o lector no reparara bien en el tono irónico de voz o en ciertas claves contextuales, podría errar e interpretar literalmente el mensaje irónico. El fallo perlocucionario podría darse si una persona creyera equivocadamente que alguien le agradece realmente con el mensaje irónico «¡Tu ayuda fue *valiosa*!». Este desacierto interpretativo no

ocurre normalmente con las metáforas: si describimos metafóricamente a un estudiante como «un ratón de biblioteca», nadie interpretaría realmente que hablamos de un roedor.

Para el enfoque de Wilson & Sperber (2012), la ironía («eres muy *talentoso*») no expresa un sentido figurado como lo hace la metáfora («eres un burro»), sino una actitud, la actitud del hablante respecto de un pensamiento atribuido. Las actitudes irónicas delinean todo un rango disociativo: el hablante se distancia del pensamiento atribuido por ser patentemente falso o irrelevante. En la perspectiva ecoica, la actitud irónica se distingue por su objeto, dado que apunta directamente a pensamientos atribuidos. Para el enfoque ecoico, la actitud irónica es un rasgo constitutivo de la ironía: no hay ironía sin actitud irónica.

¿Por qué la ironía se usa comúnmente para criticar o para quejarse, y no para fines encomiásticos? El enfoque griceano no provee una explicación sólida para esta cuestión, aunque se ha tratado de apuntalar una respuesta neogriceana para estos asuntos (Garmendia 2015). En la propuesta de Wilson y Sperber (2012), la explicación es muy simple. Las normas o las expectativas siempre generan la posibilidad de eco irónico cuando no son cumplidas: se espera que la gente sea amable y lista, se espera que los proyectos se cumplan, se espera que el clima sea agradable, etc. Por ello, cuando esas normas o expectativas no se satisfacen, es frecuente oír expresiones irónicas como «Eres muy *amable*» o «¡Qué *listo* eres!» y estas expresiones se entienden como ironías justamente porque hay un eco de una expectativa basada en una norma o en una situación esperada. Así, solo en circunstancias muy especiales, uno puede decir «Eres un *asno*» a una persona que muestra mucha inteligencia o se puede

decir «¡Qué *horrible* día» cuando hay un día esplendente. Para que la ironía funcione así en estos casos, debe de haber una expectativa distinta (pensábamos que el sujeto no era tan inteligente o creíamos que el día iba a estar completamente nublado).

La perspectiva propugnada por Wilson & Sperber (2012) ofrece una explicación sencilla de por qué hay un tono de voz irónico y no hay un tono de voz metafórico. El tono irónico de voz es una señal natural para la actitud que el hablante tiene respecto de un pensamiento. Dado que la metáfora no es de naturaleza ecoica, no despliega una actitud característica; en consecuencia, no hay ninguna razón para predecir un tono metafórico de voz.

En Searle (1969), se formula el principio de expresabilidad: si un hablante quiere decir X (cualquier significado), siempre es posible que exista alguna expresión E, tal que E es una formulación exacta de X. Este principio no se compromete con la tesis de la imposibilidad lógica de un lenguaje privado, dado que este lenguaje solo es comprensible para la persona que lo habla. Searle establecería un corolario del principio de la expresabilidad: el mensaje irónico (como una variante del discurso no literal) no es teóricamente esencial para la comunicación lingüística. En efecto, en un lenguaje perfecto fregeano, no hay espacio semiótico para la ironía, dado que un sentido debe guardar correspondencia biunívoca con una referencia. Sin embargo, postulamos que, en consonancia con la tesis de la textura abierta del lenguaje (Waismann 1951) y con la tesis fregeana de las oscilaciones de sentido en las lenguas naturales (Frege 1998), la ironía es esencial para la comunicación humana. Aunque se puede conjeturar un mecanismo metairónico por el cual la ironía se puede reducir al discurso lineal no irónico, consideramos que esta metaironía no es esencial.

Nuestro problema de investigación se origina en que la ironía no se puede dilucidar solo formalmente: no hay una forma pura de la ironía; esta se ancla siempre en una praxis comunicativa (el entorno situacional) y se apoya en una gama de estrategias cognitivas y en una cadena de presuposiciones pragmáticas. La ironía debe entenderse como una suerte de operación (Kapogianni 2016) que, luego del correspondiente anclaje cognitivo, puede proyectarse en enunciados o actos de habla. Consideremos la siguiente ironía hallada en uno de los episodios de la serie televisiva *Dr. House*:

(1) Distinguida dama, si no acepta usted la condición inexorable del estado de su hijo, en pocos días es probable que su hijo *estire la pata*.

En el enunciado (1), el punto irónico no estriba en negar lo que se afirma, sino radica en el desajuste imprevisto entre un comentario hecho en tono algo solemne y la inserción de una frase de uso coloquial a todas luces impertinente: *estirar la pata* [*kick the bucket*, en inglés].

Incluso, a veces, todo el enunciado establece el desajuste al expresar un contenido paradójico que expresa una ironía profunda como en (2):

(2) No puedo *vivir* con mi esposa, pero no puedo *vivir* sin ella.

Asimismo, el desajuste se puede expresar en una ruptura de la expectativa como en la siguiente situación en la que la respuesta del hijo encierra una ironía:

(3) Mamá: Hijo, ¿cómo te fue en el examen de Matemáticas?

Hijo: Mira, mamá, *lo importante es que tenemos salud*.

Cuando un oyente falla en reconocer la ironía, su fallo interpretativo se atribuye a una incapacidad consustancial (en el caso de niños muy pequeños, esquizofrénicos, autistas, pacientes con síndrome de Asperger o con daños en el hemisferio cerebral derecho) u ocasional por alguna circunstancia comunicativa. Si un hablante dudara de la competencia inferencial irónica del oyente, puede proveer señales adicionales como un tono irónico de voz, una expresión facial histriónica, un movimiento de la cabeza o un ronquido especial. Respecto del tono irónico de voz, se ha esgrimido que no sería exclusivo de la ironía (Bryant & Fox 2005), dado que el análisis acústico del tono de voz no es homogéneo ni siquiera entre los mismos sujetos que hablan irónicamente. Por ello, la presente disertación no apunta a un análisis acústico de las prolaciones irónicas, sino a una indagación en torno a lo que Bruner (1998) denomina actos de significado, esto es, construcciones mentales ancladas en la relación entre cognición, lenguaje y cultura.

Pensamos que una teoría sobre la ironía debiera responder dos preguntas básicas que se pueden formular en los siguientes términos:

- (α) ¿Qué función comunicativa cumple un acto de significado irónico?
- (β)¿Cuál es el mecanismo cognitivo empleado para procesar un acto de significado irónico?

Ahora bien, nuestra investigación apunta a dilucidar el juego de presuposiciones en la configuración topológica de la cognición irónica. Así descrito, el problema de investigación se puede verter en las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se configura topológicamente la imaginería irónica?

- ¿Cómo se estructura el mensaje irónico?
- ¿Cuáles son las claves pragmáticas del acto de habla irónico?

Con el fin de explicar los actos de significado irónicos, una perspectiva centrada en la sintaxis formal o en la semántica de las condiciones de verdad no es suficiente ni promisoria. Tampoco brinda una mirada promisoria un análisis pragmático de raigambre griceana. Queremos estudiar las ironías como fenómenos de la mente, como procesos de la cognición. Por ello, urge plantear teorías más subyacentes que puedan dar respuestas no *ad hoc* a las preguntas (α) y (β). En consecuencia, nuestra tarea consiste en configurar un estudio de la ironía que torne inteligible el fenómeno al engarzar, en un *framework* coherente, la cognición, el lenguaje y el entorno comunicativo. El enfoque cognitivo que nos servirá de base para nuestra indagación se sustenta en la teoría de los espacios mentales de Fauconnier (1998, 2004). En este sentido, el estudio de Kihara (2005) brinda una teoría unificada de la ironía, sobre la base de la teoría de los espacios mentales (Fauconnier 1985), que se puede compendiar en el siguiente postulado: un acto de significado irónico refiere a un espacio mental de expectativa al que se accede por una consideración contextual disociada del espacio real. Por otro lado, la aproximación comunicativa al fenómeno de la ironía (Colston 2002) establece que la ironía no debe entenderse como una anomalía semántica ni pragmática, dado que es un modo de comunicación que envuelve diferentes niveles de representación con complejas intenciones comunicativas. Esta aproximación puede encontrar interesantes correlatos en los análisis de la estructura neuropsicológica involucrada en los mensajes irónicos (Balconi & Amenta 2007, 2008).

Para situar bien nuestro problema de investigación, nos hemos sumergido en los meandros de las teorías más conspicuas en torno a la ironía (Gibbs & Colston 2007). Se trata de un *framework* que propugna la idea de que la mejor aproximación al acto de significado irónico radica en establecer el vínculo entre lenguaje, cognición y contexto.

Así, desde una perspectiva pragmático-cognitiva, la ironía se entiende como un fenómeno comunicativo en el que ocurre una cierta fisura entre lo que el hablante dice expresamente y lo que quiere significar. Ahora bien, la fisura no siempre involucra una contradicción, dado que decir algo patentemente falso es solo una posibilidad de la ironía: la antífrasis no es la única manera de ser irónico (Kreuz 1996). Por ejemplo, las atenuaciones o meiosis (así como las hipérboles) son mensajes verbales en los que la situación involucrada no se describe mediante un significado opuesto. En la novela *La tía Julia* y *el escribidor* de Mario Vargas Llosa, hay un personaje algo ridículo llamado Pedro Camacho que se caracteriza por emplear un lenguaje altamente formal en situaciones no pertinentes. Los enunciados de ese personaje encierran una ironía por más que no sean patentemente falsos.

Ahora bien, hay enunciados patentemente falsos que deberían analizarse como ironías, según el *framework* griceano, pero que, en rigor, no encierran una cognición irónica. Por ejemplo, Luis se siente indispuesto, luego de una noche de bohemia, y le dice a su empleador:

(4) Disculpe, no iré a trabajar hoy porque estoy con un fuerte resfriado.

Aunque se trata de un enunciado patentemente falso, no contiene ironía porque no hay actitud irónica. Es más, cuando un invidente se despide de

nosotros mediante la fórmula fática «Nos vemos mañana», no está siendo irónico en la medida en que no hay la *intentio* propia de la cognición irónica. Así, llegamos a la conclusión de que el lema clásico (*la ironía niega lo que afirma*) no encierra ni una condición necesaria ni suficiente de la ironía.

En esta investigación, consideramos que la respuesta adecuada a la pregunta (α) tiene que ver con la noción de una intención irónica que se puede describir como una actitud que persigue un efecto semántico de dilución. Por ello, el ironista se puede retractar de la fuerza ilocucionaria irónica si su ironía verbal produce un efecto no deseado de confrontación. Así, cuando, en 1964, John Lennon profirió su célebre ironía («*The Beatles are more popular than Jesus*»), tuvo que retractarse por el impacto negativo en el pueblo estadounidense. Ahora bien, con el fin de dar una respuesta plausible a la pregunta (β), proponemos desarrollar centralmente la siguiente tesis: el constructo de trasfondo presuposicional puede explicar la activación de constructores de espacio en la cognición irónica. Aunque utilizamos, preferentemente, ejemplos en castellano, nuestras incisiones teóricas se pueden extender a otras lenguas en la medida en que son fijaciones desarrolladas a partir de la facultad universal de lenguaje. Obviamente, habría que matizar las incisiones con algunos comentarios acerca de la cultura que podrían poner restricciones al uso de ciertas categorías. Sin embargo, como nuestro estudio intenta evidenciar los mecanismos ecuménicos (propios de la cognición humana) del fenómeno irónico, sus elucidaciones, en principio, gozan de generalidad. Aunque hay algunos prejuicios sobre quiénes son los que emplean con más frecuencia las ironías, todo ser humano está en la capacidad de reconocer una ironía si dispone de anclas adecuadas para guiar su interpretación.

El propósito mayor del estudio es desentrañar los mecanismos cognitivos de los actos de significado irónicos a partir de su trasfondo presuposicional. Para cumplir con este propósito, debemos satisfacer los siguientes objetivos:

- Conceptuar la ironía como una operación de la cognición
- Establecer la estructuración de sentido del acto irónico
- Determinar el engarce entre el acto cognitivo de la ironía y las diferentes expresiones verbales irónicas
- Configurar el trasfondo presuposicional del acto de habla irónico
- Determinar la función de las anclas contextuales en la interpretación del acto irónico

Nuestra investigación se rige por el compromiso cognitivo (Lakoff 1990), y así nos enfocamos en la cognición irónica como un modo de la imaginería mental (Kosslyn 1994). Esto se halla en las antípodas de la perspectiva wittgensteiniana, pues consideramos que la ironía encierra un tipo de imagen mental que puede proyectarse en enunciados o actos de habla calificados como irónicos. En particular, la ironía fusiona dos espacios mentales disjuntos (un espacio de expectativa versus un espacio de realidad) para dar emergencia a un nuevo sentido: el *blend* irónico. Como ya no se puede concebir plausiblemente la ironía como una mera figura del lenguaje, consideramos que el dimensionamiento pragmático debe insertarse dentro de una visión cognitiva. La ironía se plasma pragmáticamente de muchas maneras en las culturas (de tal manera que la ironía de un inglés no podrá ser interpretada fácilmente por un español), pero postulamos que hay un mecanismo universal de la cognición irónica. Así como la negación es una operación mental universal que se plasma

de múltiples maneras en las diversas lenguas [recuérdese los clásicos trabajos de Frege (1998) o de Jespersen tal como son comentados en Horn (1989)], la ironía se configura como una imaginería que se puede proyectar diversamente en las culturas. Así como es imposible que haya una lengua humana sin negación, postulamos que es imposible que haya una cultura humana sin ironía.

A partir de un bosquejo general sobre la ironía, destacamos en nuestra disertación los aspectos concernientes a la cognición, el lenguaje y el contexto o entorno pragmático. Esperamos que se pueda abrir paso a un programa de investigación promisorio sobre las formas de la ironía presentes en las culturas humanas. Queremos echar luces sobre un profundo misterio que adquiere cada vez más trascendencia: la relación entre cognición y lenguaje. En el dominio sintáctico, la teoría de la modularidad (Fodor 1983, Jackendoff 1998) y su procesamiento vertical han permitido avanzar mucho en esclarecer cómo funciona la mente humana. Por ello, el *dictum* chomskiano del lenguaje como espejo de la mente ha servido de guía a una ingente cantidad de trabajos teóricos y empíricos sobre la sintaxis de las lenguas naturales. Sin embargo, hay retos muy fuertes para la tesis de la modularidad del lenguaje (Blumstein 2009) y, en lo que atañe a la esfera conceptual, se puede decir, con Fodor (2003), que la mente no trabaja modularmente. En particular, la teoría de la modularidad y su abordaje vertical no pueden dar cuenta de muchos fenómenos ligados con la metáfora, la ironía, los eufemismos u otros aspectos muy vinculados con el contexto. Por esta razón, en estos campos han germinado con fuerza aproximaciones no modulares y horizontales. Aunque hay mucho debate acerca de estos temas, quizás se puede establecer con cierta firmeza que una aproximación cognitiva (esto es, no modular) puede tener mayor potencia

explicativa. Ello ha acaecido en el importante tema de la metáfora (Mc Cormac 1985, Chamizo 1998). Desde nuestro enfoque, creemos que se puede estudiar el fenómeno de la ironía justamente como un vehículo para entender mejor el funcionamiento de la mente: el acto de significado irónico se proyecta en los enunciados irónicos. Los enunciados irónicos, como todo tipo de enunciado, gozan de los dos tipos de creatividad planteados por la tradición chomskiana, esto es, la productividad (siempre se pueden construir nuevos enunciados irónicos) y la creatividad cartesiana (la posibilidad de construir un enunciado que no depende automáticamente del estímulo). En tal sentido, sería una tarea imposible registrar todos los enunciados irónicos o hacer una taxonomía exhaustiva de las formas de la ironía verbal. No obstante, nuestro interés no está abocado a la *performance* irónica, sino a lo que podemos denominar la imaginería irónica. En tal sentido, estudiamos las *performances* irónicas solo como epifenómenos que podrían revelarnos cómo se organiza la cognición irónica en el procesamiento de los mensajes irónicos. Postulamos que la imaginería irónica determina una competencia irónica mediante la cual el hablante-oyente puede producir e interpretar un sinfín de enunciados (irónicos, humorísticos, metafóricos, metonímicos, hiperbólicos, etc.)

El enfoque que proponemos parte de una secuencia de cuatro niveles pertinentes de explicación:

A. Nivel de topología cognitiva. Sobre la base de una actitud irónica que propende al efecto de dilución semántica, la ironía entraña la emergencia de un espacio mental de fusión (*blend*), construido a partir de espacios mentales de entrada, que operan como *inputs* de la cognición. La construcción dinámica de espacios mentales representa la manera como

se organizan los procesos que tienen lugar detrás de las escenas de las formas verbales. El *blend* irónico hace emerger un efecto de sentido en la cognición semántica.

B. Nivel de saliencia cognitiva. Dado que el procesamiento mental activa el significado más prominente, la imaginería irónica puede sobresalir en ciertos momentos del discurso o de la interacción comunicativa.

C. Nivel de estructuración verbal. En las ironías más prototípicas, se encierra una suerte de contradicción semántica. Por ello, en los enunciados irónicos más prototípicos se puede postular una negación invisible o inaudible (como un operador solamente presente en la forma lógica del enunciado).

D. Nivel de entorno situacional. Las condiciones ligadas con el contexto y con el cotexto juegan el papel de anclas en la configuración de la imaginería irónica.

Para dar respuesta a nuestro problema de investigación, vamos a proponer un conjunto de hipótesis que conforman una teoría cognitiva acerca de la ironía. Debemos remarcar que nuestro objeto de interés es la ironía como un proceso cognitivo que se refleja en el lenguaje ordinario. Consideramos pertinente postular la necesidad de una imaginería irónica que se proyecta en la generación y en la interpretación de los mensajes irónicos. Aunque en la proyección de las ironías verbales participa la competencia gramatical, las estrategias conceptuales no se reducen al nivel meramente lingüístico y, por esa razón, debemos propender a una explicación más subyacente. La competencia gramatical entraña un procesamiento vertical, automático y modular; la ejecución

de la imaginería entraña un procesamiento horizontal, integrado, esto es, no modular. En consecuencia, la ironía no puede divorciarse de los mecanismos que una sociedad ha establecido para regular sus interacciones. Así, la ironía puede ser el recurso cognitivo para controlar la ira, evitar conflictos, hacer las llamadas críticas benévolas y, en ese sentido, se puede convertir en un factor de cohesión social en función del efecto de dilución que plasma. Con el fin de que se entienda mejor el sentido de nuestra disertación, de manera esquemática, formularemos el postulado sobre el trasfondo presuposicional seguido de seis hipótesis que, de consuno, conforman una teoría sobre la cognición irónica:

> **POSTULADO**: el trasfondo presuposicional. Al escuchar o leer una expresión potencialmente irónica, el oyente o el lector es capaz de captar la ironía si se ayuda de ciertas anclas cognitivas (el tono de voz, la historia personal, el contexto situacional, ciertas marcas morfológicas, etc.). Así, el intérprete activa dos espacios mentales disjuntos y la ironía funciona como una dinámica de espacios, según la cual un espacio mental (el espacio de expectativa) se vincula con otro espacio mental (el espacio de realidad), desencadenándose el espacio de fusión: el *blend* irónico. Dado que la cognición irónica necesita de ciertos insumos o anclas para construir los espacios mentales, postulamos que la interpretación irónica requiere necesariamente de un trasfondo de presuposiciones pragmáticas. Este trasfondo presuposicional opera mediante un mecanismo de acomodación, de tal manera que la interpretación irónica accede a ciertos contenidos presuposicionales en virtud de una licencia pragmática y cancela otros contenidos presuposicionales en virtud de un óbice de índole pragmática.

HIPÓTESIS 1. El acto de sentido irónico se configura como un espacio emergente (el *blend* irónico) a partir de una fusión de espacios mentales disjuntos (un espacio de expectativa y un espacio de realidad).

HIPÓTESIS 2. Para que se plasme la imaginería irónica, se debe ejecutar la saliencia o prominencia cognitiva, según la cual se activan los espacios mentales en un momento determinado.

HIPÓTESIS 3: La proyección verbal de la ironía no se distingue por su forma o estructura. Dos enunciados con forma idéntica pueden tener distinto valor irónico: uno puede ser irónico y el otro no. Por ejemplo «¡Qué gordo estás!» puede ser una descripción lingüística adecuada, una hipérbole o una ironía, lo que depende del punto ilocucionario proyectado por una intención irónica. El acto de habla irónico es un acto indirecto que se define por un punto ilocucionario especial, a saber, el efecto de dilución semántica, que consiste en morigerar la fuerza de lo que se va a plantear con el fin de provocar un efecto de distensión o simplemente evitar una colisión en el trato social. Así, pues, la ironía puede convertirse en un mecanismo de afabilidad social (en la medida en que puede atenuar la carga acerba de una reconvención) o un mecanismo de defensa social (en la medida en que torna posible la retractación con relativa facilidad).

HIPÓTESIS 4: Para una semántica de condiciones de verdad, las ironías más prototípicas se describen en función de un proceso de antífrasis, esto es, de recusación de la interpretación literal en el sentido irónico. En consecuencia, el mensaje irónico suele ser incompatible con la

designación o información referencial, razón por la cual se configura un agudo contraste entre el significado superficial y el significado subyacente. Entre tales significados, hay una relación de antífrasis que se puede describir en términos de la semántica de las condiciones de verdad. Así, si decimos «'X es negro' es verdadero», por implicación sabemos que 'X es blanco' es falso. En la ironía, desde el punto de vista de la semántica de las condiciones de verdad, hay una negación lógica (expresada por la entonación o por otros factores) que permite al oyente interpretar el significado subyacente. La condición semántica exige la presencia subyacente de un operador de negación:

ENUNCIADO IRÓNICO	**ENUNCIADO NO IRÓNICO**
[**NEG** ***Op*** ø [Eres un *Einstein*]]	[**AF** Eres un Einstein]

Donde NEG representa una aserción negativa y AF, una aserción afirmativa. Op ø representa un operador de negación inaudible o invisible, pero presente en la forma lógica de la oración.

Ahora bien, en la medida en que es fundamental recuperar (vía un mecanismo de inferencia pragmática) la negación subyacente inaudible, y eso depende de condiciones muy variables, la semántica de las condiciones de verdad no resulta un buen expediente para dar cuenta de los fenómenos de la ironía.

HIPÓTESIS 5: Las claves pragmáticas para recuperar el distanciamiento implicado en la ironía tienen que ver con el manejo del contexto y el cotexto, y a veces con otro tipo de información. En tal sentido,

pragmáticamente, debe ponerse en marcha un principio de cooperación irónico. Es crucial que el enunciador garantice la recuperación de la ironía y mientras más comprometido esté en ello, la comprensión de la ironía tendrá más puntos de acceso. En caso contrario, si el enunciador esconde más su intención, lo más probable es que la comprensión de la ironía sea un proceso arduo y hasta inasequible. Asimismo, es crucial que el oyente, apenas tenga una señal de posibilidad irónica, aguce su competencia irónica para captar el distanciamiento respecto del mensaje literal. Si el oyente no pone en ejecución su competencia irónica, caerá en una interpretación incorrecta o infeliz (*misreading*).

HIPÓTESIS 6: La función del contexto (incluido el cotexto) es crucial para la interpretación feliz de los actos de significado irónicos. Inclusive, puede darse el caso de que el enunciador, por cumplir con el principio de cooperación irónica, dé pistas textuales (o metalingüísticas) que hagan casi transparente la intención subyacente. En tal sentido, la función del contexto no es homogénea para la interpretación de las ironías. No obstante, la presencia de anclas materiales es necesaria para el *blend* irónico. Sin la activación de las pistas contextuales y de las anclas materiales (*material anchors*), no hay manera cognitiva de procesar la ironía y se puede llegar al fenómeno del hiperocultamiento del mensaje irónico.

CAPÍTULO 3
ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

> *En la ciencia, la experimentación es necesaria cuantas veces sea posible. Pero lo que hace que progresen las teorías son la intuición y la imaginación.*
> Bernard Pottier

Desde los tiempos del acerbo debate entre Wundt y los neogramáticos (Nerlich & Clarke 1998), se ha dado un íntimo desacuerdo entre psicólogos y lingüistas en torno al mejor modo de evaluar las hipótesis sobre la estructura y funcionamiento del lenguaje, lo que ha configurado un reto metodológico para las indagaciones comprometidas en el proteico movimiento de la lingüística cognitiva. Las dificultades más serias en cuanto al método se reducen a dos peligros que son como Escila y Caribdis: el razonamiento en círculo y la especulación desbocada. Para evitar estos *impasses*, se necesita efectuar una consideración metodológica precisa.

El marco metodológico se entiende como el conjunto de procedimientos empleados para la construcción de la evidencia empírica, la piedra de toque de las teorías. Como señalan Evans, Bergen & Zinken (2007), se ha querido ver una carencia de rigor empírico en los trabajos de semántica cognitiva en la medida en que, generalmente, no se sigue la ruta del procedimiento estándar llevado a cabo por los psicólogos experimentales. En este sentido, se ha discutido ampliamente la naturaleza de los métodos más proficuos en el seno de la lingüística cognitiva, y se puede decir que no se da la prelación de un método específico, sino la configuración de varias estrategias en virtud de las múltiples facetas de la empresa cognitiva (Gonzalez-Marquez, Mittelberg, Coulson & Spivey 2007). Ningún método es perfecto, siempre se puede ver fisuras en

algunos procedimientos, por lo que es aconsejable emplear el criterio de evidencia convergente: si una hipótesis es corroborada por varios procedimientos α, β, γ, δ, se puede colegir que la hipótesis está bien encaminada. La convergencia de corroboraciones es un magnífico criterio metodológico que se suele usar en las ciencias cognitivas.

Nuestro punto de vista es que se debe ser cuidadoso en la cuestión del método (la relación problemática entre la teoría y la evidencia pertinente), pero debemos puntualizar que no toda actividad científica tiene que seguir *per se* la ruta de los métodos experimentales. Como dice Gibbs (2007: 2) con contundencia: «*I do not believe, contrary to some of my colleagues in psychology, that cognitive linguists must do experiments to have their ideas be considered as psychological theories*». Obviamente, de entrada, hay que descartar una aproximación basada en la mera introspección, dado que difícilmente se puede considerar un método científico. Más bien, el procedimiento científico adecuado radica en explicitar los modelos cognitivos que se proponen como postulados explicatorios y tratar de evaluar con rigor lógico su plausibilidad en la medida en que satisfagan (o no) ciertos criterios metodológicos fundamentales.

Por cierto, hay fuertes diferencias metodológicas entre los diversos enfoques lingüísticos. La metodología estructuralista pone el énfasis en las regularidades que se pueden derivar a partir de un corpus de datos lingüísticos y no ve con buenos ojos las inferencias que reconstruyen la organización mental. La metodología generativista subraya una aproximación abstracta, dentro de un modelo hipotético-deductivo, que conduce a ciertas restricciones que se conciben como el producto de una facultad humana muy especializada, por lo que adopta una perspectiva sintactocéntrica (esto es, la sintaxis es un módulo

autónomo con una exigua conexión con la cognición en general). En cambio, la metodología cognitivista se orienta por un análisis conceptual basado en los principios de la cognición con el fin de entablar los nexos entre la mente y el lenguaje. Así, por ejemplo, el constructo de espacio mental implica una metodología dinámica centrada en el discurso sin soslayar la información verbal ni la información no verbal. A diferencia de la perspectiva chomskiana que excluye metodológicamente cualquier referencia a los gestos, en la visión cognitiva se postula una imbricación fuerte entre gestos y lenguaje, tal como se detalla en Liddell (2000) y Duncan (2002). Como dice Mc Neill (1992: 23), «*gestures and speech should be viewed within a unified conceptual framework as aspects of a single underlying process*». Si un gesto se puede entender como una acción corporal visible con cierta carga expresiva (Kendon 2000), difícilmente se puede excluir del análisis de las ironías, dado que, por ejemplo, un guiño irónico se tiene que interpretar como parte sustantiva del mensaje.

En una obra fundamental (Popper 1994), se establece que el método de la ciencia implica el binomio de conjeturas y refutaciones: el criterio de cientificidad para una teoría estriba en su «*falsifiability, or refutability, or testability*» (Popper 1994: 48). Las teorías no se elevan al estatus de ciencia solamente por buscar confirmaciones en el trabajo de campo o en el laboratorio experimental. Es más, como arguye el autor de *Logik der Forschung*, es relativamente fácil obtener confirmaciones para una teoría si se está en búsqueda de verificaciones. Así, por ejemplo, la psicología freudiana mostró una enorme capacidad para hallar confirmaciones en el análisis de cualquier fenómeno psicológico, pero ello no fue signo de bondad epistémica. El método científico se rige fundamentalmente por la crítica, lo que supone que la mejor evaluación de una teoría implica el proceso

de un *test* basado en un falsador potencial, esto es, un contraejemplo que, en caso de darse, tendría la capacidad de derribar la teoría (a no ser que se recurra a una estratagema *ad hoc* como hacen los freudianos). La falsabilidad de una teoría o de una hipótesis es un requisito metodológico altamente deseable que se configura de la siguiente manera: a partir de una hipótesis ***h*** se deriva una consecuencia relativamente improbable ***c*** que, en caso de ser refutada, implicaría la falsedad de ***h***. Ahora bien, si ***c*** no se refuta, ello no implica que ***h*** es verdadera, pero ***h*** se torna ciertamente más verosímil. En lenguaje popperiano, ***h*** se ha corroborado.

Si una teoría saliera airosa de una cohorte de *tests* rigurosos, lograría incrementar notablemente su grado de corroboración, lo que nunca se debe interpretar en términos de un incremento de probabilidad, como piensan los metodólogos ingenuos, guiados por un esquema positivista. Al pensar que el método de la ciencia debe seguir el trayecto de la mayor probabilidad, se incurre en un grave error, según Popper (1994: 77):

> *I pointed out that the probability of a statement (or set of statements) is always the greater the less the statement says: it is inverse to the content or the deductive power of the statement, and thus to its explanatory power. Accordingly every interesting and powerful statements must have a low probability; and vice versa: a statement with a high probability will be scientifically uninteresting, because it says little and has no explanatory power. Although we seek theories with a high degree of corroboration, as scientists we do not seek highly probable theories but explanations; that is to say, powerful and improbable theories.*

La falsabilidad, tal como es dilucidada por Popper (1992), no es el único criterio metodológico para establecer la plausibilidad de una teoría. Como ha apuntado Bunge (1972), hay otros síntomas que, en conjunto, nos brindan un esquema para evaluar la bondad de una teoría científica: la escrutabilidad (*i. e.*, los constructos científicos tienen que establecerse mediante procedimientos

intersubjetivos), la contrastabilidad (*i. e.*, las hipótesis científicas tienen que someterse a pruebas empíricas rigurosas) y la simplicidad metodológica (*i. e.*, la existencia de procedimientos factibles de los controles empíricos). La contrastabilidad (*testability*) está atada a la dinámica del falsador potencial o contraejemplo, un eje clave en la metodología de la investigación. La escrutabilidad se logra por el análisis de casos efectivamente proferidos y, en la medida en que este análisis se rige por un procedimiento sustentado en la matriz disciplinaria de la semántica cognitiva, así se aplica la simplicidad metodológica de la teoría lingüística.

La presente investigación sobre la ironía puede considerarse una investigación cualitativa en la medida en que no apunta a aspectos métricos procesables en términos de un cálculo numérico. Sin embargo, debido a la naturaleza de las reflexiones metateóricas sobre investigación cualitativa (González Rey 1999), consideramos que no se pueden suscribir todas las ideas claves defendidas por ese enfoque. Por ello, pensamos que es necesaria una breve elucidación metateórica acerca de la naturaleza de la investigación *in genere*. En líneas generales, la ciencia se rige por una tríada fundamental:

Problema → Teoría → Evidencia

Cada matriz disciplinaria desarrolla un modo idiosincrásico de presentar la tríada y ello se ve reflejado en los estudios de epistemologías regionales. Ahora bien, la naturaleza conceptual de la indagación se puede explicar a partir de una propuesta del filósofo Charles S. Peirce (1955: 151) acerca de la abducción, el razonamiento creativo que nos lleva a una hipótesis original en la empresa

científica: «*The surprising fact, Q, is observed. But if P were true, Q would be a matter of course. Hence, there is reason to suspect that P is true*». En la explicación peirciana, siempre se puede establecer que hay varias abducciones posibles, razón por la cual hay que operar con un metacriterio que nos conduzca a seleccionar la abducción más elegante o más plausible dentro de una determinada tradición científica. Asimismo, consideramos que en la ciencia el mejor método de prueba es el de la convergencia de abducciones, vale decir, si una teoría recibe corroboraciones correspondientes a diferentes niveles, se puede establecer que se incrementa notablemente su grado de corroboración.

¿Cómo funciona el método abductivo en la indagación científica? Sobre la base de una teoría o un *framework* vital dentro de una comunidad científica, se observa el aspecto de la realidad que suscita el interés científico. Así, se concibe un problema científico y esto marca el comienzo de la indagación. Frente al problema, procede el razonamiento abductivo que conduce a una hipótesis o teoría. En la abducción, suele operarse con una desautomatización de la percepción, que prepara al científico para darse cuenta de algunos aspectos novedosos, inadvertidos por los investigadores insertados en el marco tradicional. A partir de la hipótesis, se deduce una serie de consecuencias que permiten la evaluación de las ideas iniciales del científico. Si las consecuencias son efectivamente observadas, merced a un criterio inductivo no enumerativo, se puede establecer la plausibilidad de la hipótesis o de la teoría.

El esquema peirciano es una buena aproximación a la tríada de la ciencia, porque establece la génesis de las ideas innovadoras y considera que la relación entre la evidencia y la teoría no puede aspirar a la certeza porque requiere apoyo inductivo. Ninguna evidencia positiva por sí sola puede probar fehacientemente

una teoría (no existe la verificación absoluta), pero si una teoría resiste exitosamente ciertos *tests* exigentes, incrementa las credenciales a su favor. Aunque se ha tratado de determinar grados de confirmación enmarcados en una concepción cuantitativa, la corroboración de una teoría entraña procedimientos cualitativos. Por ejemplo, si de la teoría se deduce una consecuencia impensada, sumamente improbable para la comunidad científica, y, finalmente, tal consecuencia se observa efectivamente, ello otorga una evidencia crucial para la teoría (más de lo que pudiera brindar un nutrido conjunto de confirmaciones triviales).

Basándonos en el método abductivo, hemos partido de un problema clásico que se retrotrae hasta el Estagirita: la comprensión de la ironía. Frente a ese problema clásico, recientemente se ha elaborado una cohorte de hipótesis enmarcadas en la pujante teoría pragmática. Dado que esos modos de aproximación presentan algunas fisuras, hemos dado un paso abductivo para formular una nueva perspectiva inscrita en lo que podemos denominar pragmática cognitiva. Las imágenes irónicas se encuentran en el nivel profundo de la cognición, de tal modo que no son observables directamente. Sin embargo, ello no implica que sean inescrutables. Para tener una intuición adecuada de esta subyacencia irónica, en nuestra disertación vamos a considerar una serie de enunciados irónicos engarzados con la imaginería irónica. De esa manera, presentamos los enunciados solo como puntos de acceso (*prompts*) para la imaginería irónica. Dado que el método implica situarse en el punto de observación intersubjetiva, se debe considerar que la introspección no es un expediente adecuado para ayudarnos en la tarea de la construcción de una teoría sobre el significado. Tampoco es adecuado el análisis de una oración

aislada (esto es, sin el anclaje cognitivo pertinente), razón por la cual hay que orientarse por el análisis de construcciones contextualizadas para poder visualizar la fuerza del significado.

Como diría Bergson (1900), se trata de aplicar un método que nos permita determinar «*les procédés de fabrication*» de la ironía. Así, la estrategia de la presente investigación estriba en regirse por lo que se denomina la apuesta cognitiva (*cognitive wager*). Este criterio, un antípoda especular de la apuesta chomskiana por una lingüística autónoma, se define de la siguiente manera (Clark & Malt 1984: 211):

> *It is highly likely that most language universals are a result not of linguistically autonomous constraints, but of constraints general to other cognitive functions. It is therefore appropriate a priori to assume that language universals derive from general cognitive and to leave it to others to prove otherwise.*

En virtud de esta apuesta cognitiva, asumiremos dos compromisos metodológicos de la empresa cognitiva (Lakoff 1990): el compromiso de la generalización y el compromiso cognitivo. Según el primero, se debe visualizar principios generales que gobiernen todos los aspectos del lenguaje humano. En virtud del segundo, la teoría lingüística debe guardar compatibilidad con lo que se sabe generalmente sobre la cognición.

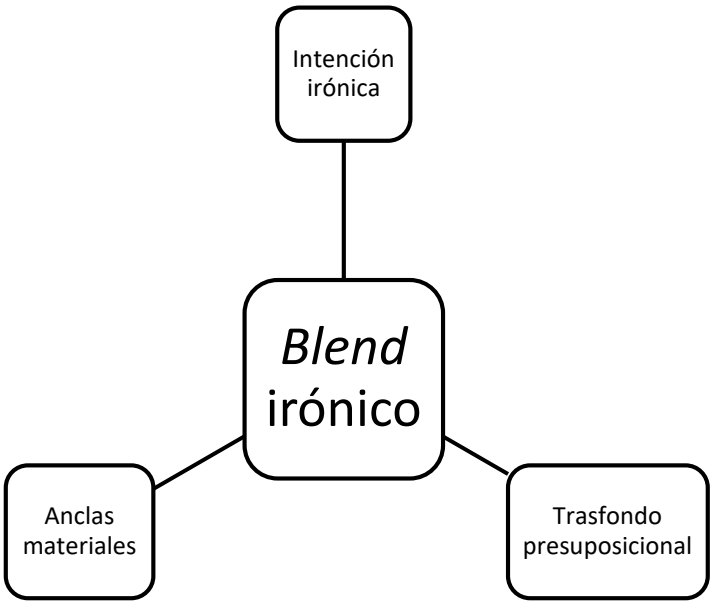
Como sostiene Fauconnier (2000), la lingüística cognitiva opera con el principio de economía y rehúsa caer en el ardid metodológico del denominado efecto Eliza. Por principio de economía, se postula que cualquier forma lingüística en contexto tiene el potencial de desencadenar masivas construcciones cognitivas como espacios mentales, proyecciones analógicas, escenas mentales, modelos cognitivos idealizados, etc. En consecuencia, sería un craso error si nos quedáramos en el mero análisis de la forma lingüística y no

la empleáramos como una ventana para acceder al sustrato de la mente. Debemos considerar los peligros del denominado efecto Eliza, es decir, atribuir a una entidad una sutileza que no le corresponde. Desde el punto de vista del método, uno de los logros más impactantes de la lingüística cognitiva ha sido la refutación de una inveterada asunción, según la cual el significado está contenido en las palabras, en las frases o en las oraciones. En consecuencia, dado que el lenguaje esconde una realidad subyacente de enorme valor, hay que derrocar el efecto Eliza e ir más allá de un enfoque sintactocéntrico o puramente semántico.

Dado que aquí asumimos que el método general de la lingüística cognitiva es un caso más del método científico, determinamos que la piedra de toque de toda teoría tiene que ver con el manejo de la evidencia. En esto consiste la racionalidad de la investigación científica y es el verdadero cimiento del progreso como señal distintiva del pensamiento científico. El problema, por así decirlo, el *shifter* de la ciencia, exige una aproximación metodológica solidaria. Sabemos que se pueden presentar algunas peculiaridades en la investigación, ya que las entidades mentales no se pueden reducir a entidades de otro nivel, como las de la neurología, aunque se pueden mostrar algunas correlaciones interesantes.

Con el fin de argumentar a favor de las hipótesis propuestas, asumiremos una estrategia de investigación regida por una estricta secuencia de un modelo de reconocimiento de la cognición irónica:

MODELO DE RECONOCIMIENTO DE LA COGNICIÓN IRÓNICA



A. Determinación de las anclas materiales. La interpretación adecuada de un mensaje irónico exige la determinación de las anclas materiales que activan la cognición irónica.

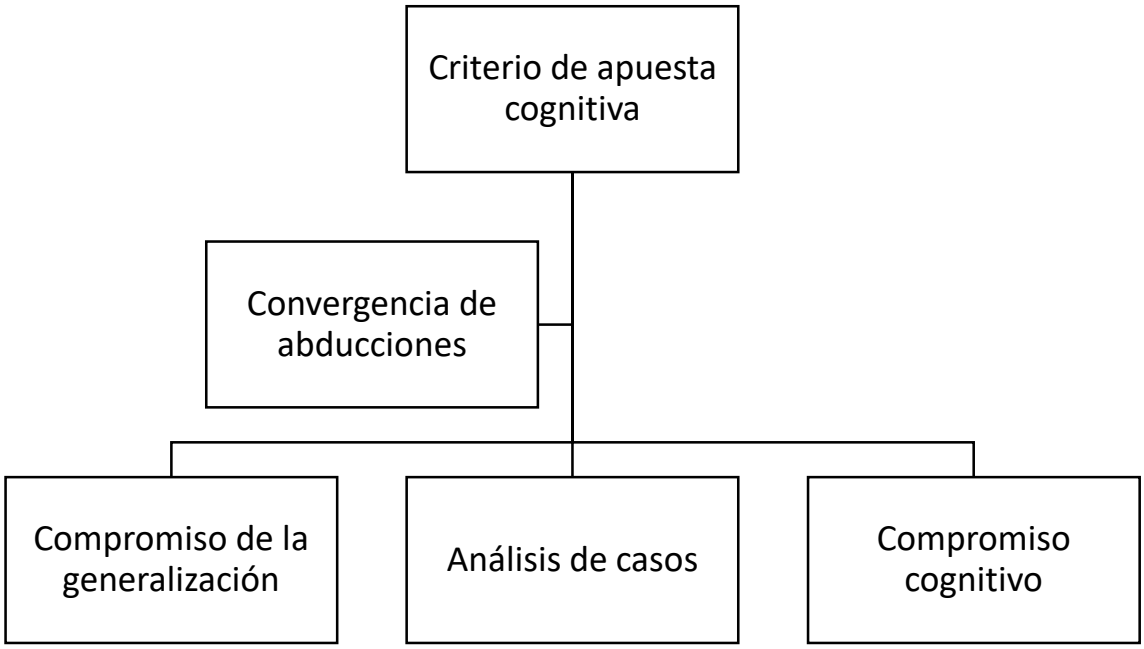
B. Postulación de la intención irónica. La cognición irónica apunta a un distanciamiento frente a lo dicho y propende a un efecto de dilución semántica.

C. Condicionamiento pragmático: el trasfondo presuposicional. Para interpretar adecuadamente un mensaje irónico, se requiere la determinación de las presuposiciones pragmáticas a las cuales se accede por el criterio de acomodación.

D. Estructuración topológica: el *blend* irónico. En todo enunciado irónico, subyace una topología compleja con un espacio genérico, espacios de *input* y el espacio de fusión.

Asimismo, con el fin de establecer la plausibilidad del modelo propuesto, la evidencia se logrará por la consideración de la apuesta cognitiva, que puede desagregarse en la asunción metodológica de dos compromisos: el compromiso de la generalización y el compromiso cognitivo. En ese sentido, discutiremos los alcances del modelo de reconocimiento de la cognición irónica respecto de mecanismos generales hallados en las ciencias cognitivas, según un modelo de evidencia cognitiva.

MODELO DE EVIDENCIA COGNITIVA



Desde el punto de vista metodológico, buscamos una convergencia de abducciones con el fin de incrementar el grado de corroboración o de evidencia para el modelo propugnado en esta disertación.

A. Análisis de casos

El trabajo analítico de esta disertación implica el escrutinio del modelo de reconocimiento de la cognición irónica en función de una amplia gama de enunciados que revelan la activación de la ironía verbal. A lo largo de nuestro

trabajo, se analiza un conjunto amplio de proferencias irónicas y, en el capítulo siguiente, nos circunscribiremos a los siguientes ocho enunciados:

(1) [A Jane no le gusta la berenjena y su madre le prepara una ensalada de berenjena para la cena]

Jane: Oh, wow, my favorite food.

Se trata de un enunciado interpretado como irónico por el 100% de sujetos en un *test* llevado a cabo por Eviatar & Just (2006).

(2) [John y Mary van al cine, pero Mary se queda dormida durante la película. John la despierta al final]

Mary: It was just too exciting for me.

Se trata de un enunciado interpretado como irónico por el 90% de sujetos en un *test* llevado a cabo por Eviatar & Just (2006).

(3) Un escribano y un gato / en un pozo se cayeron;/ como los dos tenían uñas/ por la pared se subieron.

Se trata de una sutil ironía hallada en una tradición de Ricardo Palma intitulada «Don Dimas de la Tijereta». En efecto, la ironía se aplica a un escribano acostumbrado al latrocinio.

(4) [Se ve una imagen en la que un jefe, algo molesto, se dirige a dos trabajadores que están fumando un cigarro con talante despreocupado]

Jefe: ¿No sabéis que tengo prohibido que se fume mientras se trabaja?

Obrero: ¿Y quién le ha dicho a usted que estamos trabajando?

Se trata de una creación intitulada «No hay desobediencia» atribuida al comediante español Nemo (*ABC*, Madrid, 14 de agosto de 1928).

(5) Dr. Chapatín: Es usted muy simpática.

Señorita: Es usted muy simpático.

Dr. Chapatín: Es usted muy bonita.

Señorita: Es usted muy simpático.

Se trata de un hilarante diálogo representado en un programa televisivo creado por el comediante mexicano Chespirito. La ironía de la señorita es evidente.

(6) ¿Dices que te caigo mal? Uy, qué mal me siento. ¡Creo que no voy a poder dormir en todo el mes!

Se trata de un mensaje irónico muy rentable en las comunicaciones entre hispanohablantes, por lo que en internet aparece como ejemplo prototípico de ironía verbal.

(7) Yo sigo siendo soltero. La casada es mi mujer.

Se trata de una inveterada ironía verbal en la mente hispanohablante. De claro origen popular, ha sido usada en muchas ocasiones cómicas propias de la situación comunicativa latinoamericana y fue inmortalizada en una canción interpretada por Pedro Infante («Las tres hermanas»).

(8) Si tú eres buen músico, yo soy Mozart.

Se trata de un condicional irónico que aparece con muchas variantes en las comunicaciones cotidianas de los hispanohablantes. Dependiendo de las circunstancias, de los intereses y del saber común de los participantes, la construcción se puede completar con diversos contenidos (verbigracia, «Si eres buen futbolista, yo soy Messi»).

B. Evaluación sobre la base del compromiso de la generalización (*generalization commitment*)

Análisis de la pertinencia de la cognición irónica en términos del enfoque general sobre la imaginería como propiedad general de la mente. Esto se puede entender como un método de análisis integral en el que se vinculan la cognición, el lenguaje y el contexto.

C. Evaluación sobre la base del compromiso cognitivo (*cognitive commitment*)

Análisis de ciertas interacciones entre la teoría sobre la cognición irónica y los resultados encontrados en otros dominios de las neurociencias cognitivas. Esto se puede entender como un método de las correlaciones cognitivas.

Para dilucidar el modelo de reconocimiento de la cognición irónica, podemos analizar una caricatura perteneciente a la esfera política mexicana en la que se conjuga un texto con una imagen, como una suerte de elemento reforzador de la

ironía. El análisis revela que la ironía se puede describir como una imagen mental motorizada por una disociación entre el estímulo exteroceptivo y la representación interoceptiva, para emplear la terminología de Damasio (2010). Aquí el sujeto da una orden para que sus interlocutores se sigan *riendo*, pero, en realidad, está exigiendo irónicamente que se dejen de reír. Se trata de una caricatura en contra de un político mexicano que aspiró a la presidencia de México en el 2006. Con toda probabilidad, los mexicanos que vivieron esa campaña presidencial podrían acceder a un trasfondo presuposicional mucho más sólido para captar más matices en esta caricatura que plasma una ironía.



A. Determinación de las anclas materiales. En esta caricatura, las anclas materiales son muy útiles para el reconocimiento de la ironía. En efecto, ser orinado por un perro no es una experiencia agradable en nuestra cultura. Asimismo, cerrar los puños es una expresión de enojo, emoción compatible con el rictus hosco que muestra el individuo en el dibujo. Incluso, la vestimenta formal del candidato presidencial (saco, camisa y corbata) se puede entender como un hecho que agrava la experiencia desagradable.

B. Postulación de la intención irónica. La actitud del sujeto persigue que los 'otros' se dejen de reír, pero lo dice irónicamente con el fin de diluir el efecto de queja que le produce la burla insolidaria, así como la expresión de un profundo deseo: hubiese sido mejor que el perro no se orinase en sus pantalones.

C. Condicionamiento pragmático: el trasfondo presuposicional. A partir del mensaje literal «¡Síganse riendo!», gracias al mecanismo de acomodación, se desencadena una cohorte de presuposiciones:

(a) Algunos se están riendo y, en especial, se están riendo del candidato.

(b) Si lo desean, podrían dejar de reírse.

(c) La situación es digna de lamentar, pero también suscita hilaridad.

(d) La vestimenta formal genera hilaridad.

(e) Los puños apretados y el gesto hosco buscan reforzar la intención irónica.

Asimismo, por el mecanismo de acomodación, se bloquean algunas presuposiciones como que al personaje le divierte que se rían y que considera lo que le ha ocurrido como una experiencia agradable.

D. Estructuración topológica: el *blend* irónico. La topología de la ironía se activa por la imagen (que funciona como un constructor de espacio) e involucra el juego dinámico de los siguientes espacios:

(a) Espacio genérico. Se sitúan en el espacio genérico los elementos de un personaje, un animal que lleva a cabo una conducta afrentosa y un público espectador.

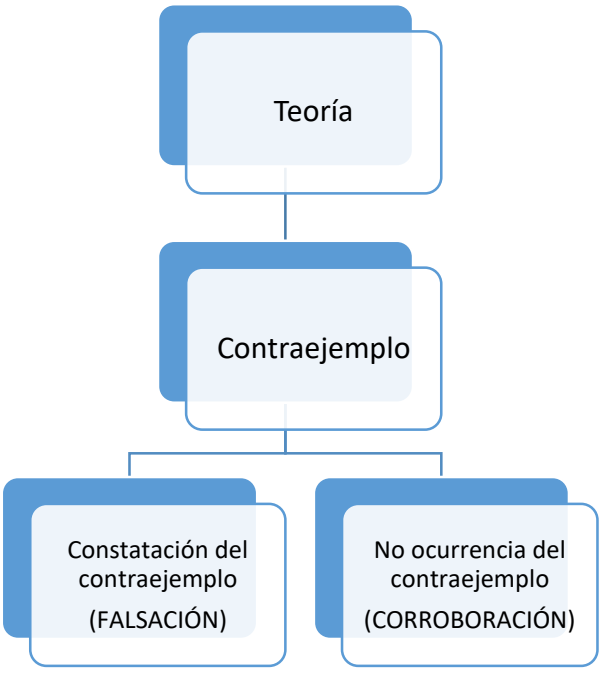
(b) Espacio de expectativa. Aparecen en este espacio el personaje con vestimenta formal y que aprueba la risa de los espectadores, un perro que se orina en los pantalones del personaje y un público espectador que ríe.

(c) Espacio de realidad. En este espacio, aparecen los mismos elementos con una importante diferencia: el personaje desaprueba la risa de los espectadores. Se accede a este mensaje profundo en virtud de las anclas materiales señaladas en la sección A de este análisis.

(d) Espacio de fusión: el *blend* irónico. En virtud de ciertas correspondencias (la identidad de los elementos de los espacios mentales) y de ciertas correspondencias (la aprobación literal se proyecta por antífrasis a la desaprobación subyacente), se genera el *blend* irónico: la reconvención se efectúa mediante la forma superficial de la aprobación, con lo que se produce un efecto de dilución semántica. En el *blend* irónico hay emergencia de significados que no se encuentran en los espacios mentales anteriores: verbigracia, el personaje hubiese deseado que el perro no orinase sus pantalones, así como hubiese deseado una actitud solidaria de los espectadores (por ejemplo, un lamento por la enojosa situación).

Además del análisis semántico-cognitivo (que pone en juego el criterio de escrutabilidad y simplicidad metodológica), la evaluación metodológica de nuestra tesis se puede sustentar en dos consideraciones. Primero, la aplicación del criterio del falsador potencial o contraejemplo, según el cual hay eventuales condiciones empíricas que, en caso de darse, podrían refutar nuestro planteamiento. Segundo, el seguimiento de evidencia convergente en función de la apuesta cognitiva, según la cual hay que buscar datos en otras fuentes para fortalecer la abducción que rige nuestra disertación.

LA LÓGICA DEL CONTRAEJEMPLO



CAPÍTULO 4

LA COGNICIÓN IRÓNICA: EL TRASFONDO PRESUPOSICIONAL

Ironie ist Pflicht.
Friedrich Schlegel

En su poética de la mente (Gibbs 1994), Raymond Gibbs desarrolla una idea esencial: la cognición humana se configura fundamentalmente por procesos poéticos como la metáfora, la metonimia, la ironía, el oxímoron, mediante los cuales la gente conceptualiza su experiencia y proyecta su situación en el mundo. Así, el estudio de lo que se ha denominado tradicionalmente lenguaje figurado es una nueva ventana que revela la estructura poética de la mente. Ahora bien, es un grave error considerar que la activación de una mente poética obedece a una destreza especial poseída solo por unos individuos reconocidos como expertos en el arte verbal: la mente poética es un atributo de todos los seres humanos. Una metáfora no es solo un atributo de un Virgilio o de un Bécquer: en el habla cotidiana abundan las expresiones que encierran una metáfora conceptual. Del mismo modo, una antífrasis irónica no solo es posible en el discurso retórico de un ironista famoso o de un humorista renombrado. En la vida cotidiana, hallamos una plétora de ironías, incluso en situaciones u ocasiones insospechadas como en un aula de clase, en un centro policial y, por qué no, en un hemiciclo congresal.

¿Por qué los seres humanos recurrimos a la ironía? Se suele responder con una amplia gama de posibilidades interactivas: para ser corteses, para evitar el conflicto, para suscitar una sonrisa, para reducir la tensión interpersonal…; sin embargo, hay una razón más profunda: recurrimos a las ironías verbales porque la cognición irónica es un modo esencial con el que conceptualizamos de manera

proficua ciertas situaciones de nuestra vida cotidiana. Por ello, no hay que buscar solo bellos ejemplos de ironía, como dice Du Marsais en el capítulo IV de su célebre tratado, sino ejemplos que revelen la creatividad lingüística en consonancia con las profundidades de la mente. Las intuiciones de Gibbs (1994) son tan fértiles que permiten tener una mirada integradora de dos fenómenos que se presentan en marcos diferentes, a saber, la ironía verbal y la ironía dramática (Gibbs 1994: 13):

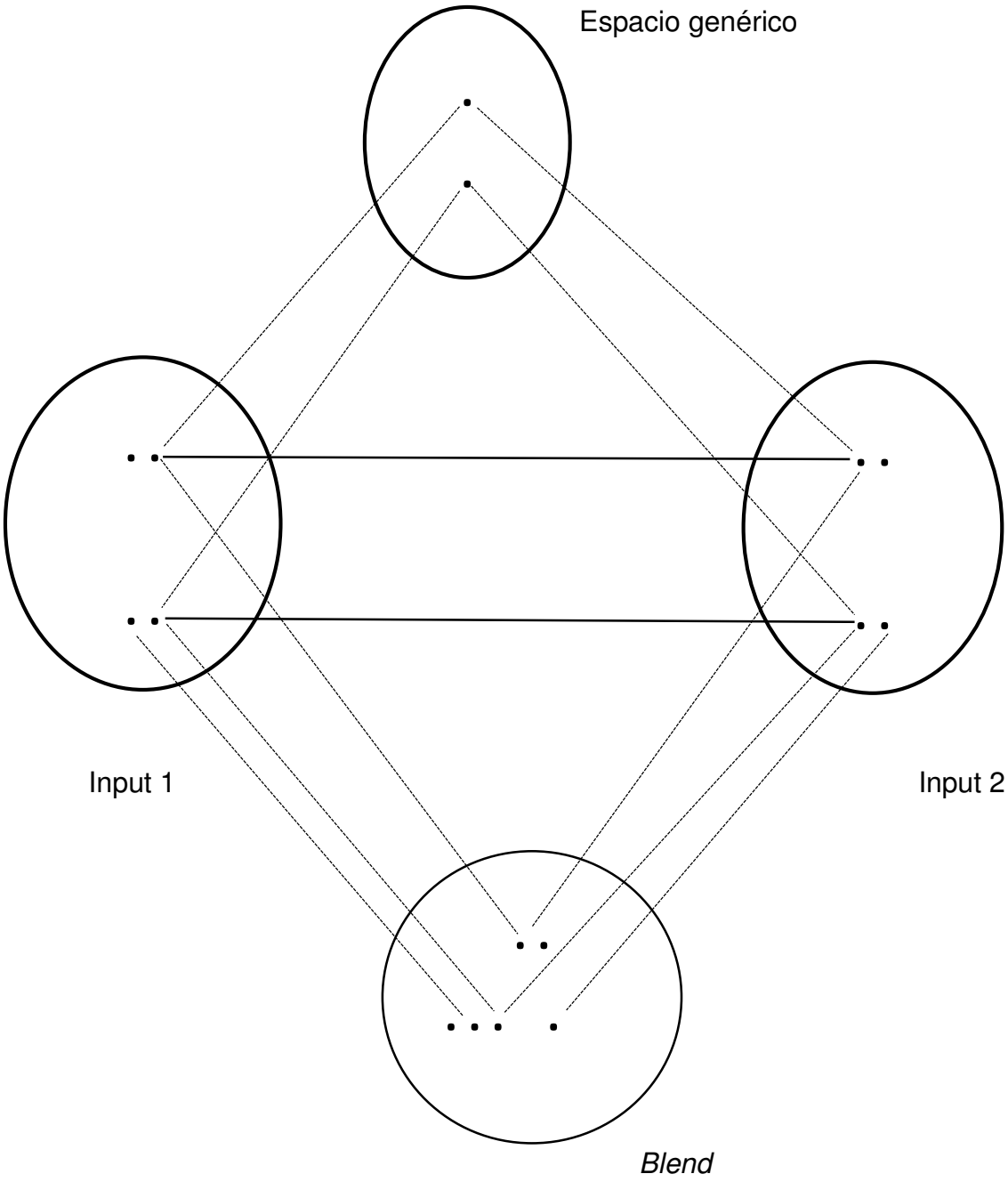
> Speakers use irony frequently in their everyday speech, often in the form of sarcasm. […] We use sarcasm and irony for a variety of important interpersonal reasons (*e.g.*, to be polite, to avoid responsibility for what we are saying). But we also speak ironically as often as we do because of a fundamental ability to conceptualize situations as being ironic. When someone says *It's a lovely day* in the midst of a rainstorm, the speaker signals his or her recognition of the incongruity between an expectation that the day will be nice and the reality of rain. In the same way, we judge some event as ironic because of an awareness of the incongruity between expectation and reality, even though other participants in the situation might be blind to what is really happening (often called dramatic irony).

En el año 2014, un *hacker* invadió iCloud, servicio de almacenamiento de Apple, y publicó unas fotos privadas de la célebre actriz Kirsten Dunst. ¿Cuál fue la reacción de la bella artista? En su cuenta de Twitter, escribió «Thank you, iCloud», y agregó dos emoticonos para que quede clara su verdadera actitud de enojo: un pedazo (*slice*) de pizza y una pila de excremento. De manera creativa, la actriz expresó una ironía porque, obviamente, no estaba contenta con lo que le había pasado. El trasfondo presuposicional, anclado en el contexto informativo de la noticia, desactiva la presuposición normal que tiene la expresión de un *thank you*. Así, normalmente, cuando un emisor dice *thank you* a un destinatario, se puede presuponer que el destinatario ha hecho algo que merece el agradecimiento y se entiende la construcción como una forma de respuesta

cordial. No obstante, la historia de las fotos de Dunst en *iCloud* funciona como un óbice que impide la activación presuposicional de la cortesía.

Dado que la imaginería irónica se nutre de insumos (negación invisible, espacios mentales, prevaricación, interacciones sociales) que están disponibles en todas las culturas humanas, se puede pensar que la ironía es un fenómeno universal de la cognición humana y, por tanto, presente en todas las comunidades lingüísticas. ¿Por qué hay una intención irónica? La intención irónica se puede explicar como una especie de coloración semántica especial, lo que distingue claramente una reprimenda directa de una reprensión irónica. En la ironía, a la sordina, se genera un *blend* que atenúa el efecto crítico, morigerándose la fuerza de la censura. En la reprimenda irónica, el significado positivo literal (decirle *honesto* a un tipo corrupto) aplica un tinte semántico al significado intencional negativo, lo que acarrea un efecto de dilución que, de modo subyacente, expresa un deseo, a saber, que el sujeto pueda salir de su abyección. El *blend* irónico, en consecuencia, no suprime el sentido literal, sino lo incorpora, lo subsume, generándose una emergencia de un nuevo sentido. El reconocimiento de una intención, como señala claramente Anscombe (1957), nos sumerge en la sustancia del pensamiento. Ahora bien, dado que la inmersión en el pensamiento implica trabajar con inferencias y tales inferencias deben estar sujetas por ciertas anclas contextuales, la acomodación pragmática permite reconocer la intención irónica. Si alguien sale de un hoyo en una casona antigua de Lima, camina por la calle y exclama «¡Por fin, aire puro!», no se podría reconocer una intención irónica. Pero si alguien viene de las límpidas serranías, llega a Lima y exclama «¡Por fin, aire *puro*!», se podría reconocer cierta actitud irónica en la medida en que las anclas materiales nos sugieren que la capital

peruana presenta mucha polución. De acuerdo con la exposición de Turner (2007), los aspectos de la integración conceptual (el *blending*) se pueden graficar de la siguiente manera:



En el espacio de fusión (el *blend*), hay una estructura emergente que surge con mucho dinamismo en la imaginería mental, de tal manera que el *blending* puede activar o desactivar ciertas proyecciones, razón por la cual es en el *blend*

donde surgen de manera creativa nuevas proyecciones que van más allá de los *inputs*. En ese sentido, el *blend* no se puede describir en términos de los postulados de la semántica composicional y tiene todos los visos de una construcción en el sentido cognitivo del término. Así, cuando la persona de la sierra exclama *cum ironīa* «¡Aire *puro*!» para referirse a la polución limeña, expresa creativamente su desazón frente al problema ambiental que sufre la gran ciudad, efecto de sentido que no se puede visualizar en los espacios de entrada. En la construcción del sentido irónico, la elaboración es una operación esencial por cuanto implica la dinámica del deseo que está en la base de la conjetura bergsoniana: en el fondo, para el hombre de la sierra peruana sería ideal que en la ciudad de Lima se pudiera respirar un verdadero aire puro, lo que no es el caso.

Aunque se ha postulado en la tradición clásica que la ironía presupone una negación y opera a partir de una contradicción (el procedimiento de la antífrasis), ello no siempre es el caso: hay ironías verosímiles o basadas en la veracidad (Dynel 2017). Así, si A le pregunta a B «¿Cómo te fue en tu cita a ciegas?» y B le responde irónicamente «La chica tenía lindos zapatos», el enunciado no niega lo que afirma. En la respuesta de B, hay una implicatura que debe ser inferida por A y en esa operación pragmático-cognitiva se reconoce la ironía. Hay veces en que el enunciado irónico no se puede entender como una antífrasis, pero se puede reconocer la ironía con cierta facilidad: un hermano le preguntó una vez a su hermana quinceañera cómo se vestiría para ir a una fiesta y ella le respondió *cum ironīa* «Con ropa, pues».

Desde los tiempos helénicos (Muecke 1970), se ha pretendido ver en la construcción del mensaje irónico un papel de una víctima de la ironía configurada

como un *alazon* (desde el punto de vista aristotélico, un gárrulo que se atribuye virtudes inmerecidas). Sin embargo, la intención irónica puede recaer en la propia persona, en el propio enunciador, configurándose un modo que se puede denominar autoironía. En la novela *El hablador* de Mario Vargas Llosa, hay un ejemplo de esta especie cuando un personaje caracterizado por un visible defecto en el rostro dice autoirónicamente: «Me dicen Mascarita, compadre. A que no adivinas por qué». En la novela vargasllosiana, las anclas contextuales se configuran en la propia estructura diegética de la obra, y el lector puede reconocer la autoironía con facilidad.

En sus tempranas intuiciones, Darmesteter (1887) sostuvo que la metonimia aplica el mecanismo de la concatenación y la metáfora se sustenta en los efectos de la radiación. Postulamos que la ironía es una operación cognitiva que estriba en el efecto semántico de la dilución, lo que posibilita el sentido idealista rescatado en la intuición bergsoniana. Ahora bien, a partir del postulado sobre la mente poética (Gibbs 1994), se puede entablar interesantes correlaciones entre la metáfora y la ironía. Así, Rapp *et al.* (2010) han logrado determinar que en la interpretación de la ironía se activa la misma región cerebral, lo que podría conducirnos a una mirada común sobre estos recursos de la mente. Asimismo, como dilucida Camp (2006), tanto la ironía como la metáfora implican lo que se conoce como teoría de la mente, esto es, el oyente debe ser capaz de atribuir determinados estados mentales al emisor. Obviamente, también hay diferencias cognitivas muy nítidas entre la irradiación metafórica y la dilución irónica.

En virtud de la apuesta cognitiva, consideramos que el constructo de trasfondo presuposicional también se encuentra presente en la comprensión de la metáfora, tal como lo está en la ironía. Así, Regel, Coulson & Gunter (2010)

establecen que el conocimiento pragmático influye crucialmente en la comprensión de las ironías y de las metáforas, lo que se puede demostrar con un análisis del funcionamiento cerebral en el procesamiento de la construcción del significado. Por ejemplo, ¿cómo podemos comprender el enunciado «Esto es un chiquero»? Todo va a depender de las anclas materiales y de las pistas contextuales. Si alguien nos describe un lugar donde se crían animales porcinos, muy probablemente se entenderá el enunciado literalmente. Pero si se nos presenta un cuarto completamente desordenado de un joven rebelde sin causa, probablemente emerja con saliencia la interpretación metafórica. En esta situación hipotética, por cierto es posible una interpretación irónica, la misma que también dependerá de anclas materiales, pero con algunos matices distintos. Así, si se nos ha dicho que vamos a visitar la habitación de un joven rebelde sin causa y se nos advierte que habrá mucho desorden, iremos al lugar con una expectativa negativa. En caso de que se vea pulcra la habitación, lo que va contra el espacio mental de expectativas, se podrá entender el enunciado como una ironía. Un falsador potencial de nuestra tesis indicaría que no hay manera de interpretar irónicamente «Esto es un chiquero». En el procesamiento del enunciado literal, del enunciado metafórico y del enunciado irónico habría marcadas diferencias en términos de las redes neuronales implicadas, según los estudios neuropsicológicos avanzados hasta el momento.

Dado que la cognición irónica se proyecta a partir de una intención subyacente, debemos ver como corroboraciones los estudios que se han efectuado desde el prisma de la neurociencia cognitiva. Así, en rigurosos trabajos como el de Mc Donald (2000), el de Stuss, Gallup & Alexander (2001) y el de Tin Wang, Lee, Sigman & Dapretto (2006), se presenta evidencia fuerte

para establecer la importancia de las áreas frontales en la comprensión irónica, lo que se puede describir como el correlato cerebral para el reconocimiento de la intención. Así, la intelección de un insulto (verbigracia, «¡Qué lerdo eres!») acarreará consecuencias diferentes en virtud de si se infiere una intención afrentosa o una intención bromista, lo que dependerá de las anclas materiales y de las pistas contextuales, cruciales para la acomodación pragmática del trasfondo presuposicional. El reconocimiento de esta intención es tan gravitante para la activación del propicio trasfondo presuposicional que el proceso encuentra correlatos interesantes con el fenómeno cognitivo general denominado atención (Treisman 2009). La atención es el mecanismo para mejorar la fijación de los ítems relevantes en desmedro de los estímulos que carecen de relevancia con el fin de facilitar el procesamiento que se activa en las redes neuronales. Sin el mecanismo de atención, un oyente simplemente podría interpretar como un elogio sincero lo que es una crítica irónica, con lo que se produciría un fallo interpretativo. Una predicción de este modelo se refiere al procesamiento de los mensajes irónicos en pacientes con algún daño cerebral. Dado que los mecanismos neurales están seriamente comprometidos en tales individuos, se espera algunos problemas en el reconocimiento de las ironías, lo que se ha corroborado en varias investigaciones de esta naturaleza (Giora *et al.* 2000).

El trasfondo presuposicional es de índole pragmática, por lo que debe dar licencia a las presuposiciones pertinentes, así como debe cancelar ciertas presuposiciones incompatibles con el contexto o con la intención del mensaje. Sin la activación adecuada del trasfondo presuposicional, el procesamiento de los mensajes irónicos se vería seriamente comprometido. En este contexto,

podemos interpretar la evidencia encontrada en trabajos como el de Giora *et al.* (2000) y el de Cutica (2007). Se ha reportado cierta disfunción pragmática en pacientes con lesiones graves en el hemisferio derecho, de tal manera que estos sujetos presentan serios problemas para efectuar la acomodación, dado que tienen severas lagunas para recuperar la información provista por el contexto extralingüístico (lo que se denomina anclas materiales para el *blend* irónico). Es más, Giora *et al.* (2000) reportan que los pacientes con lesiones en el hemisferio izquierdo muestran una dificultad menor en el procesamiento irónico cuando son comparados con los pacientes con lesiones en el hemisferio derecho. Se puede colegir que el acceso al trasfondo presuposicional se ve seriamente perjudicado en el caso de un daño en el hemisferio derecho, lo que es menos grave cuando acaece una lesión en el hemisferio izquierdo. Otro falsador potencial de nuestra tesis estriba en predecir un fallo equipolente en el reconocimiento irónico entre pacientes con una lesión en el hemisferio izquierdo y pacientes con una lesión en el hemisferio derecho.

Cutica (2007) analiza el caso de pacientes con una condición conocida como el síndrome del lóbulo frontal. Estos sujetos muestran problemas en la interpretación irónica, lo que se ilustra con un protocolo simple que involucra un mensaje constituido por dos enunciados contradictorios **α** y **β**. Para que el mensaje adquiera coherencia, se necesita interpretar el enunciado **β** como una ironía; de ese modo, se disuelve la incoherencia y se entiende el mensaje como algo inteligible. No obstante, los pacientes con el síndrome del lóbulo frontal fracasan en la tarea interpretativa debido a su incapacidad para inferir adecuadamente la ironía que encierra el enunciado **β**. Al carecer de las llaves del trasfondo presuposicional, en efecto, estos individuos no pueden acceder a

la ironía, por lo que fracasan en la intelección plena del mensaje. El síndrome del lóbulo frontal produce un efecto pernicioso en el dominio pragmático, pero deja, al parecer, incólumes la competencia sintáctica y la competencia semántica. Este último punto tiene un antecedente en el caso de Phineas Gage (Damasio 1994), quien padeció daños severos en los lóbulos frontales, pero mantuvo intacta su competencia gramatical. Si la correcta interpretación de la forma lógica en términos de un enfoque puramente gramatical fuese suficiente para la intelección de la ironía, estos pacientes no mostrarían los problemas que efectivamente exhiben. Dado que estos pacientes exhiben graves problemas interpretativos, por *modus tollens*, podemos establecer el carácter fallido de un abordaje puramente formal a la cognición irónica.

Por cierto, los individuos sin daños cerebrales también pueden mostrar una dificultad ocasional al interpretar un mensaje irónico, pero no se puede sostener que haya en los individuos normales una incapacidad sustancial para la comprensión irónica. Si un mal poeta escuchara un mensaje irónico («Eres un auténtico *Virgilio*») y lo interpretara como un loor metafórico («Eres un auténtico Virgilio»), el error interpretativo se explicaría simplemente por una falta de atención o una elevada autoestima, lo que acarrearía una laguna en el acceso al trasfondo presuposicional. En cambio, en los sujetos con síndrome del lóbulo frontal se ha reportado una incapacidad relativamente estable. Nuestra tesis arrostra el siguiente falsador potencial: si pacientes con síndrome del lóbulo frontal pudieran entender las ironías con cierta eficacia, solo bastaría la competencia gramatical para explicar la ironía. Aunque no se puede hablar de certeza, hasta ahora los reportes de investigación corroboran la validez del

constructo de trasfondo presuposicional como operador pragmático, y no meramente semántico.

En Spotorno, Cheylus, Van Der Henst & Noveck (2013), se estudia el procesamiento irónico mediante técnicas electrofisiológicas como un electroencefalograma. Se puede analizar el procesamiento de una ironía verbal como «Mereces un *premio*» (luego de que una persona ha mostrado mucha negligencia) en comparación con el procesamiento de un enunciado literal como «Mereces un premio» (luego de que la persona ha hecho algo muy valioso). Durante la interpretación irónica, se ha reportado un notable incremento de la actividad cerebral en las áreas frontales, así como un decremento en las áreas parietales. En la sección de discusión de la investigación, se señala algo muy importante (Spotorno, Cheylus, Van Der Henst & Noveck 2013: 6):

> Understanding a sentence is a complex act and much beyond syntax and semantics is necessary in order to grasp its intended meaning. The present study was designed to investigate those operations that can be best described as pragmatic during the comprehension of ironic remarks. We focused on irony because it represents a clear case in which the linguistic code underdetermines the speaker's meaning and where pragmatic inferences are called on in order to fill the gap between the linguistic code of the sentence and its interpretation.

El notable incremento de la actividad cerebral en las áreas frontales durante el procesamiento de un mensaje irónico se puede conceptuar como el correlato neurofisiológico de la acomodación pragmática y de la activación del trasfondo presuposicional. Con los márgenes de la falibilidad del pensamiento científico, podemos asumir que con este tipo de correlación se da un paso en la búsqueda de evidencia convergente para afianzar el constructo de trasfondo presuposicional. En términos de la apuesta cognitiva, se puede señalar que la interpretación de mensajes irónicos tiene que ir más allá de la pura competencia

gramatical. De esta manera, la empresa de una lingüística autónoma se puede poner en tela de juicio, dado que las dimensiones de la sintaxis y de la semántica formal no son suficientes para la plena interpretación de los mensajes irónicos.

De acuerdo con un teorema de la pragmática, la pura forma lingüística infradetermina la interpretación, lo que se puede demostrar en el análisis de la deixis, de la ambigüedad y, como hacemos en esta disertación, de la ironía. En búsqueda de un modelo integral, hay que trascender el significado convencional en la medida en que la interpretación de lo dicho se ajusta mediante procedimientos pragmáticos como la acomodación y la saturación. La ironía tiene que conceptuarse como un fenómeno pragmático-cognitivo en la medida en que estriba en una actitud de desajuste que implica una valoración. Así, pensemos en una típica madre de familia que visita a su hijo estudiante que ha decidido vivir solo cerca de la ciudad universitaria. Cuando llega a la morada de su hijo, observa un cuarto sucio y muy desordenado. En virtud de la creatividad lingüística, la madre exclama *cum ironīa*: «¡Qué *orden* hay en tu cuarto!». Obviamente, la madre desaprueba el desorden en que vive su hijo, por lo que bien podría haber enunciado una reprobación directa, pero recurre a la ironía porque, de acuerdo con la intuición bergsoniana, la madre tiene un íntimo deseo: hubiese preferido que el estudiante viva en mejores condiciones. Esa expectativa profunda tiñe la descripción de la triste realidad, por lo que se produce el mensaje irónico.

Consideramos que, al no poder activarse el trasfondo presuposicional, se puede arribar a una condición que podríamos denominar hiperocultamiento irónico o ironía hermética. En ese sentido, Wayne Booth (1986) refiere que un estudiante de doctorado llegó a pensar que *Orgullo y prejuicio*, la célebre novela

de Jane Austen, era *toto coelo* una ironía. ¿Hay una oculta ironía en el pasaje bíblico «…y seréis como dioses»? El reconocimiento de la ironía no es siempre un expediente sencillo porque la ruta irónica puede ser intrincada o zigzagueante. Además, está el fenómeno de la ironía retráctil, según la cual el ironista se arredra frente a la reacción de la víctima y dice que no fue irónico, por más que las anclas materiales y las pistas contextuales hayan desencadenado la interpretación. Nuevamente, si una persona le dice «Eres un *Virgilio*» a un amigo que escribe pésimos versos, el mal poeta podría darse cuenta de la ironía y pudiera ser que no reciba de buen agrado el mensaje. En caso de que quiera evitar una queja desagradable, el ironista podría recular: «Pero te lo digo sin ironía. Creo, realmente, que eres un buen poeta». Es un asunto de otra índole si el mediocre vate se queda tranquilo con la retractación.

Como ya se remarcó, esta disertación no se orienta por un análisis fonológico de la ironía en la medida en que el contexto suele tener prelación sobre cualquier efecto articulatorio o acústico. Ciertamente, algunas indagaciones se embarcaron en ese crucero (Anolli, Ciceri & Infantino 2000) con el fin de determinar las marcas o claves de las prolaciones irónicas (nasalización, ritmo ralentizado, cantidad silábica, constricción laríngea, contracción faríngea), pero el punto irónico esencial estriba en una estrategia pragmática: el mensaje irónico busca ser claro, sin llegar a la explicitud, con el objetivo de garantizar el acto perlocucionario. Aunque en el sarcasmo se dan esas claves acústicas con mayor énfasis (Cheang & Pell 2008), siempre se necesita el rol del contexto para activar la interpretación irónica. Sin un perspicuo anclaje contextual, las pistas acústicas para el sarcasmo o la ironía pierden su consistencia. Es más, un enunciado puede carecer de tales pistas fonológicas y, sin embargo, ser reconocido como

una ironía. Así, en una situación creada por un humorista, una modelo se aplica una especie de autoironía cuando exclama «¡Estoy harta de que digan que las modelos no tenemos cerebro… Sí tenemos, y es relindo!». El efecto humorístico e irónico estriba en que la modelo se da toques en el cráneo y se produce un sonido como el de una caja vacía.

En lo que sigue, procederemos a efectuar el análisis de casos que hemos anunciado en el capítulo anterior con el fin de proveer un estudio pragmático-cognitivo de la ironía verbal.

(1) [A Jane no le gusta la berenjena y su madre le prepara una ensalada de berenjena para la cena]
Jane: Oh, wow, my *favorite* food.

A. Determinación de las anclas materiales. Con el fin de entender la ironía del mensaje de Jane, las anclas materiales determinan que se trata de una comida considerada favorable, pero puede suceder que no sea del agrado de los jóvenes. Por ello, se consideran dos hechos que se encuentran en colisión como un telón de fondo para la activación de la intelección irónica: la actitud de Jane hacia la berenjena y la ensalada preparada a base de berenjena ofrecida por la madre. Es parte de las anclas materiales la relación de protección que suele haber entre madre e hija en el seno de la sociedad. La información sobre el gusto de Jane es un ancla importante en la interpretación del enunciado.

B. Postulación de la intención irónica. La ironía se infiere a partir de la referencia de la actitud de Jane hacia la berenjena. Como se trata de una actitud de rechazo, la interjección «wow» se debe entender como distante de una emoción de agrado y hay una fuerte base para postular un operador

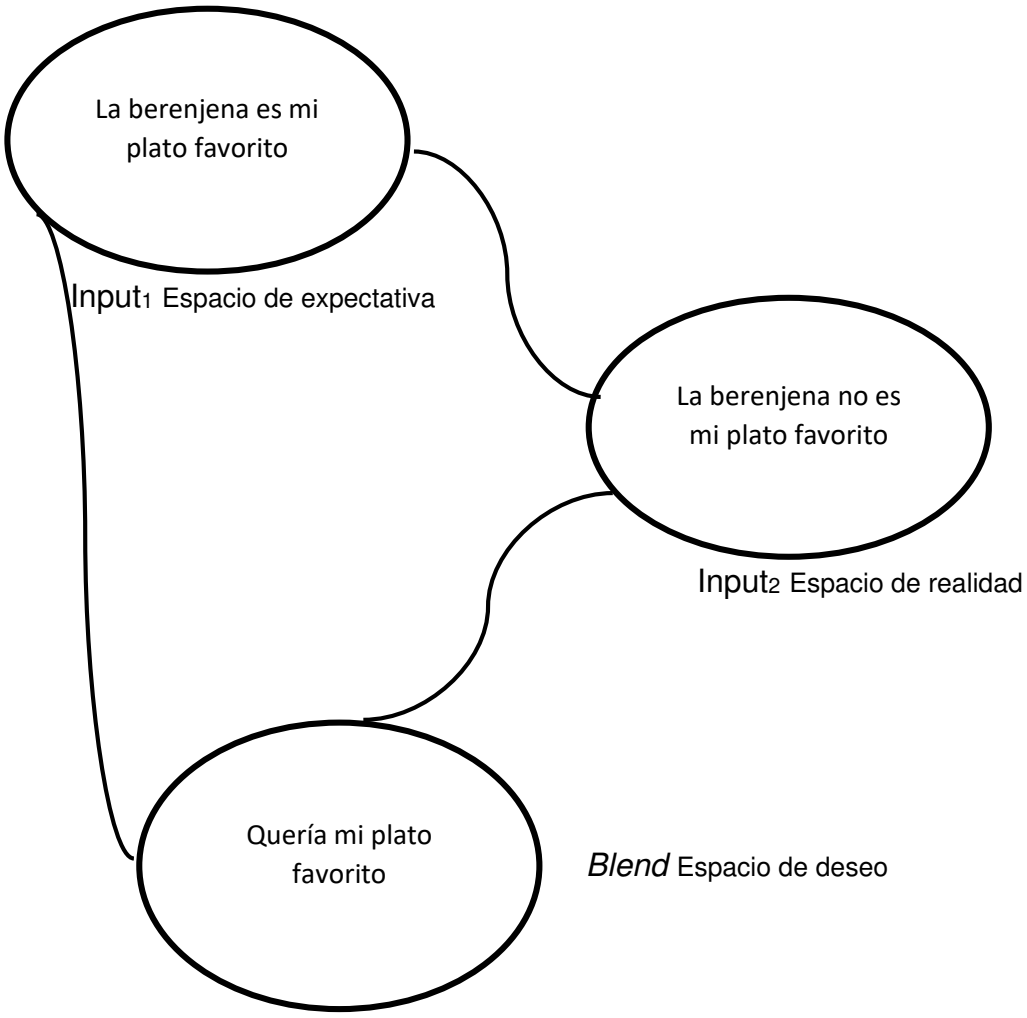
de negación inaudible, crucial para entender la ironía proyectada sobre la frase «my favorite food». La actitud de desagrado de Jane, como sustrato intencional del enunciado irónico, permite inferir un operador de negación en la estructura oracional:

[**NEG** ***Op*** ø [La berenjena es mi comida favorita]]

C. Condicionamiento pragmático: el trasfondo presuposicional. En virtud del criterio de acomodación, si un contenido presuposicional *p* desarrolla una relación de incompatibilidad con el sentido proyectado por el acto de significado irónico, *p* sufre el proceso de cancelación y es expulsado del trasfondo presuposicional pertinente. *Ceteris paribus*, la interjección «wow» presupone (en símbolo, >>) una sorpresa agradable, lo que se cancela en la intelección irónica. Del mismo modo, todas las presuposiciones normales a partir del sentido de la frase «my favorite food» se cancelan: en virtud de la antífrasis semántica de la ironía, se presupone que Jane no deseaba una ensalada de berenjena y, más bien, se postula dentro del trasfondo que Jane esperaba otra comida más agradable para ella. Ahora bien, en el análisis del trasfondo presuposicional, no es pertinente establecer por qué a Jane no le gusta la berenjena, así como tampoco es pertinente suponer que, con todo, Jane tendría que comer el plato preparado por la madre. Esa cadena de presuposiciones simplemente no se activa en la interpretación de la ironía.

D. Estructuración topológica: el *blend* irónico. El espacio genérico está constituido mínimamente por dos elementos (una persona y un objeto) y una relación determinada. En el espacio de expectativa hay dos elementos, a saber, Jane y la ensalada de berenjena, los mismos elementos que se

encuentran en el espacio de realidad. La diferencia entre el espacio de expectativa y el espacio de realidad reside en la relación: una relación de agrado en el espacio de expectativa y una relación de desagrado en el espacio de realidad. En el espacio de fusión, emerge el sentido irónico (expresado con el empleo de cursivas en la palabra '*favorite*') que se emplea como una queja que contiene un deseo: Jane hubiese estado contenta con otra comida. A diferencia de la queja directa, la queja irónica proyecta un deseo íntimo: a Jane le hubiese gustado que su madre le preparara su plato favorito. En el *blend* irónico, por lo tanto, se plasma un sentido que es irreductible a los sentidos presentes en los espacios de entrada. A la sordina, la ironía de (1) expresa un contenido desiderativo.



(2) [John y Mary van al cine, pero Mary se queda dormida durante la película. John la despierta al final]

Mary: It was just too *exciting* for me.

A. Determinación de las anclas materiales. La experiencia de ir al cine sirve como un ancla importante para entender la ironía de (2). Se sabe que se va a un cinema a ver películas y no siempre la película resulta interesante para todos los espectadores. Asimismo, la experiencia de quedarse dormido durante la película es parte de una de las situaciones posibles dentro de un cine. Con toda seguridad, los sujetos que interpretaron esta ironía han tenido una experiencia similar en su vida social, razón por la cual el entendimiento de la posible ironía podía sujetarse a esa ancla. El ancla activa pertinentemente un esquema o guion, según el cual la experiencia social de ir al cine a ver una determinada película contempla varios espacios de posibilidad.

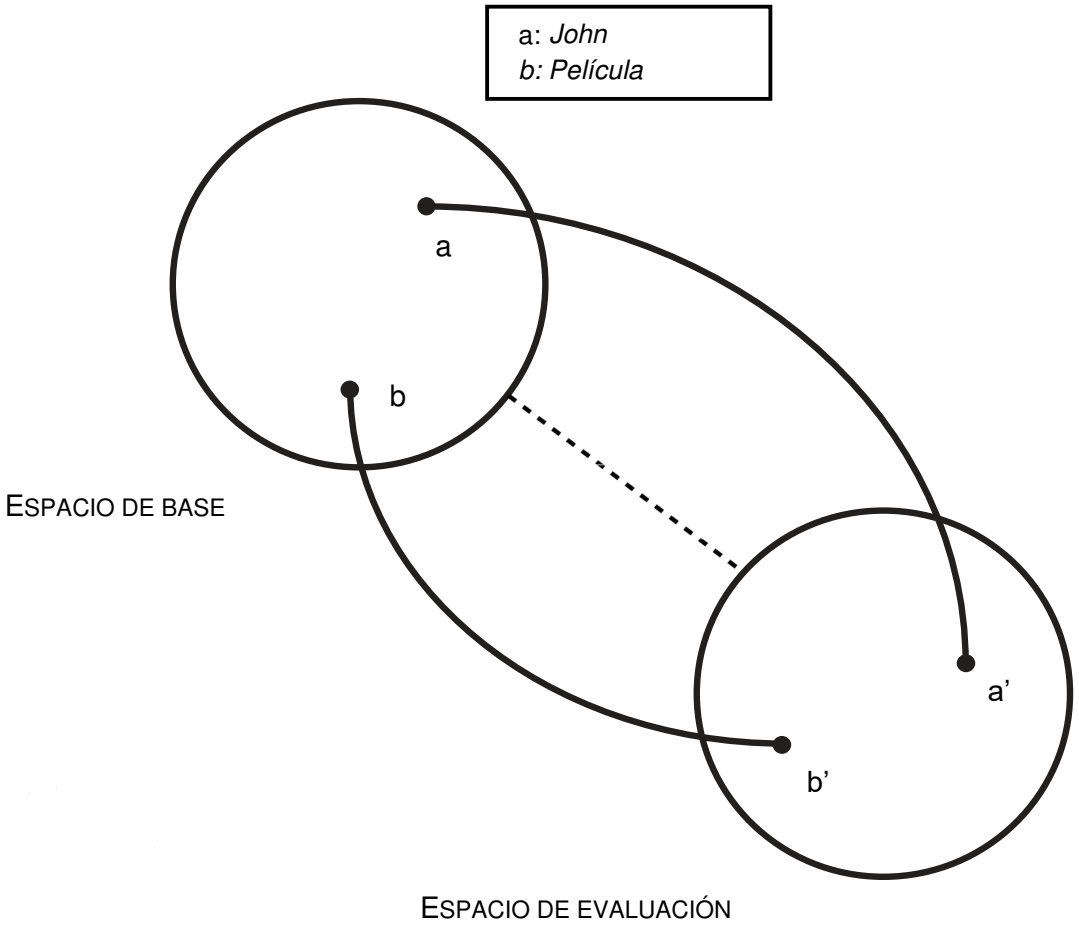
B. Postulación de la intención irónica. En la medida en que Mary se quedó dormida durante la película, se puede inferir que la visión del filme no fue para ella una experiencia estimulante. La postulación de un operador de negación invisible es un mecanismo necesario para acceder a la intención irónica, pero no es suficiente, lo que se puede corroborar con el hecho de que no todos los sujetos examinados en el experimento lograron determinar el acto de sentido irónico de (2). El *animus iocandi* no se visualiza con la fuerte claridad que se puede determinar en (1). En efecto, Mary puede usar la palabra «exciting» no en sentido irónico, sino en un sentido ligado con la expresión de una cortesía, diferente de la actitud irónica. En ambos casos, sin embargo, se debe postular un operador de negación inaudible:

[**NEG** ***Op*** ø [La película fue emocionante para mí]]

C. Condicionamiento pragmático: el trasfondo presuposicional. Así como se presupone de manera estable que Mary fue al cine y que permaneció en el local durante toda la película, hay contenidos presuposicionales que deben ser cancelados por el criterio de acomodación. *Ceteris paribus*, si una persona dice que la película fue estimulante para ella, se presupone que vio la película con atención, puesto que suponer lo contrario iría contra lo que sabemos acerca de las experiencias estimulantes. Sin embargo, en (2) debemos cancelar la presuposición de que Mary vio la película en la medida en que es incompatible con la información brindada (a saber, que Mary se quedó dormida durante toda la película). Asimismo, y como efecto de la cancelación anterior, se debe cancelar que Mary sintió alguna emoción al ver la película, porque simplemente no vio el filme, lo que torna imposible el desarrollo de alguna emoción. Queda fuera de la cancelación considerar que la película es de mala calidad para Mary porque haberse quedado dormida se puede explicar por otras circunstancias.

D. Estructuración topológica: el *blend* irónico. En el espacio genérico, debemos situar una persona, un objeto y una determinada relación. En el espacio de expectativa, se encuentra Mary, la película y la relación de emoción. En el espacio de realidad, también están Mary y la película, pero la relación no es de emoción, sino de apatía o falta de emoción. En el espacio de fusión, la ironía se marca por la antífrasis: la película no fue emocionante («exciting») para Mary, dado que se quedó dormida. Sin embargo, a la sordina, el *blend* transmite un deseo: Mary hubiese querido disfrutar de una película emocionante. Para completar el sentido irónico, cabe colegir que

John persuadió a Mary con el argumento de que se trataba de una buena película. Ahora bien, el intensificador «too» podría dar paso a desplegar un efecto de sentido marcado por la cortesía, según el cual el enunciado de Mary se entiende como una respuesta afable a la emoción que experimentó John al ver la película. En este último caso, no se podría inferir una intención irónica. En la medida en que el enunciado de Mary es dirigido a John, la topología cognitiva del aserto de aquella se sitúa en comparación con los espacios mentales desarrollados en la actitud de aquel. En efecto, en la mente de John se proyecta un espacio de valoración según el cual la película para él sí fue verdaderamente emocionante.



A partir del espacio de base, donde se determina que John vio una determinada película, se proyecta un espacio de evaluación en el que se plasma que la película fue valorada positivamente por John, esto es, fue considerada emocionante (*exciting*). En la construcción del significado de Mary, se replica esta dinámica conceptual, pero en un claro sentido irónico, lo que nos conduce a postular la proyección de un espacio de fusión o *blend*, según el cual no se puede refrendar la valoración dada por John. En efecto, para Mary la película no fue emocionante, efecto de sentido irónico que hace emerger otras significaciones.

(3) Un escribano y un gato / en un pozo se cayeron;/ como los dos tenían *uñas*/ por la pared se subieron.

A. Determinación de las anclas materiales. El anclaje material está determinado por la referencia a una tradición de Ricardo Palma. En efecto, los relatos de este autor están bañados de ironía, por lo que la lectura del enunciado predispone a la búsqueda y hallazgo de un sentido irónico. La tradición «Don Dimas de la Tijereta» alude a un escribano acostumbrado a la práctica del latrocinio, lo que se desarrolla a lo largo de la narración. En la medida en que se trata de una costumbre que Palma describe minuciosamente, la descripción hecha por el literato peruano brinda las anclas para la construcción del sentido irónico. Quien interpreta irónicamente el mensaje es un lector involucrado en el proceso de divertimento que se genera en el relato, por lo que las anclas son muy fuertes y permiten la construcción del sentido irónico.

B. Postulación de la intención irónica. En este caso, la ironía juega con la referencia a las uñas como una especie de metáfora basada en una metonimia con la que se describe la conducta de latrocinio. La metafotonimia (Goosens 1990) permite inferir la ironía debido a que el vocablo «uñas» describe metafóricamente el latrocinio a partir de una inveterada metonimia, según la cual el robo se logra hacer con las uñas de los dedos, especialmente si son largas, por lo que el término «uñas» es el vehículo metonímico con el cual se accede al personaje. Por cierto, desde una determinada perspectiva metafórica, el término «uñas» implica formular una atenuación con la que se señala la conducta reprobable, dado que el espacio fuente (*las uñas*) se proyecta al espacio meta donde se presenta una típica conducta de robo o latrocinio. Aquí la ironía no funciona con un operador de negación inaudible, sino con el recurso de la atenuación o meiosis semántica que, a la sordina, alude al acto de latrocinio. Para plasmar el juego irónico se entabla una determinada relación entre el sentido denotativo y el sentido connotativo del vocablo en cuestión, dado que la construcción «uñas largas» ya ha entrado en la estructura léxica del idioma castellano como «inclinación a robar o habilidad para hacerlo» (Moliner 2007: 2986). En cuanto al aspecto nocional, la inferencia de la intención nos conduce por el sentido connotativo, lo que implica soslayar el sentido denotativo de los términos. Se da la siguiente relación pragmática entre lo dicho y la implicatura:

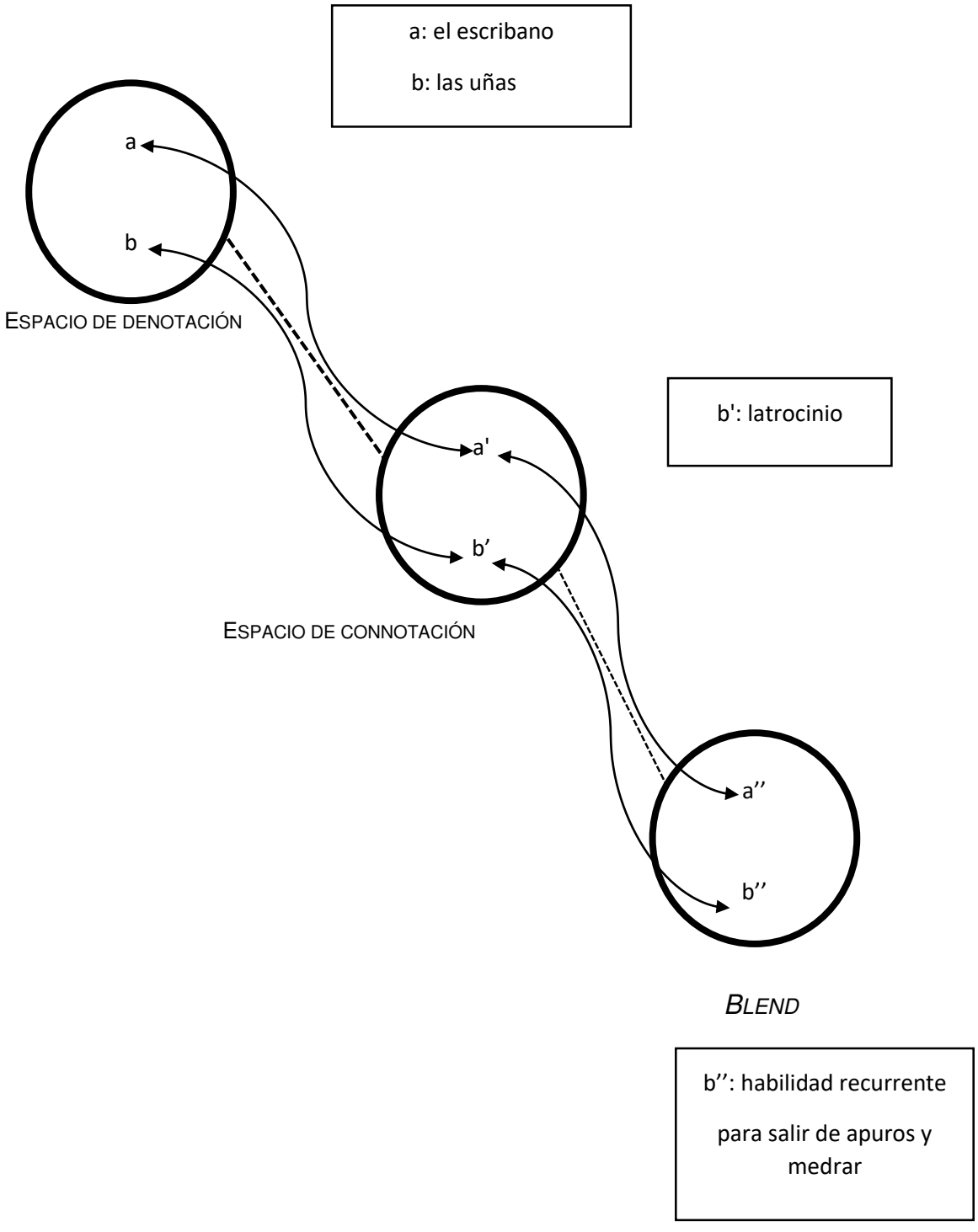
LO DICHO	**LA IMPLICATURA**
«El escribano tenía uñas».	+> El escribano se dedica al latrocinio.

C. Condicionamiento pragmático: el trasfondo presuposicional. La acomodación pragmática tiene que aplicar en este enunciado el principio de relevancia (Turner 2007: 382), según el cual el elemento del espacio mental es relevante en la medida en que sirva para establecer «links to other spaces and for running the blend». De ese modo, se cancelan por impertinentes las presuposiciones vinculadas con el sentido denotativo de la palabra «uñas», y se activan, más bien, las presuposiciones relevantes con el sentido connotativo: el sujeto tiene una inclinación al latrocinio, los objetos pertinentes no son de su propiedad, lleva a cabo la acción de manera consciente, etc. El trasfondo presuposicional se inserta en el juego connotativo operado por la atenuación irónica. Es tan fuerte esta condición que se puede establecer con cierta plausibilidad que si un intérprete se quedara solamente con el sentido denotativo, no podría captar la ironía implícita en el enunciado. En efecto, si el intérprete si circunscribiera al sentido de la palabra «uñas», tendría que aceptar una serie de presuposiciones que no funcionan en el componente pragmático del enunciado. Por ejemplo, resulta no pertinente la descripción de las uñas como placas córneas, que sirven para recubrir la parte superior de las extremidades de los dedos y que, en consecuencia, cumplen con una determinada función protectora. Asimismo, el trasfondo presuposicional selecciona la connotación de propensión al hurto y deja de lado otras posibles connotaciones asociadas a las uñas como el nerviosismo, la tenacidad, la fiereza o la inseparabilidad amical, entre otros sentidos que pudieran ser pertinentes en otros contextos de enunciación (verbigracia, «se

está comiendo las uñas», «la defendió con uñas y dientes», «son uña y carne»).

D. Estructuración topológica: el *blend* irónico. El espacio genérico sitúa a una persona y a una parte corpórea de ella. En el espacio fuente, está el escribano y sus uñas, consideradas como un vehículo cargado de cierto simbolismo. Dado que se entabla una proyección metafórica, en el espacio meta se sitúan el mismo escribano y su tendencia a robar, debido a que, en virtud de la selección proyectiva, el enunciado opera con esta connotación atribuida al concepto de uña, efecto que se logra con el principio de maximización de relaciones vitales. El espacio de fusión opera con el principio de compresión en la medida en que la palabra 'uñas' abarca una serie de sentidos emergentes: el latrocinio es una característica precipua del escribano, tal habilidad le permite salir de apuros, se trata de una conducta parecida a la agilidad de un gato. En gran medida y en virtud de la potencia significativa de la fusión conceptual, una simple palabra como «uñas» permite acceder a una amplia gama de efectos de sentido, de acuerdo con el principio de acceso y la condición vicarial de las formas lingüísticas específicas. Para que la metáfora pueda procesarse efectivamente, se debe buscar la base metonímica que ayuda en el proceso de la configuración metafórica, por lo que se logra constituir una metafotonimia. Resulta evidente que la metonimia es más básica que la metáfora, puesto que el vehículo metonímico tiene prelación respecto de la traslación metafórica. La compresión del *blend,* como fusión emergente de sentidos, parte de un espacio de denotación y de un espacio de connotación que desembocan en

una relación semántica muy dinámica en los lectores de las tradiciones de Palma:



La construcción del sentido irónico opera a partir de dos proyecciones: primero, se da una proyección metonímica, según la cual «tener uñas afiladas»

alude al acto del robo, dado que el ladrón despoja de una pertenencia con el empleo de las uñas. En segundo lugar, en virtud de un proceso de generalización, el latrocinio se puede hacer de múltiples maneras, por lo que se destaca una proyección metafórica en la que la palabra «uñas», por el principio de compresión semántica, alude al acto del robo.

(4) [Se ve una imagen en la que un jefe, algo molesto, se dirige a dos trabajadores que están fumando un cigarro con talante despreocupado]
Jefe: ¿No sabéis que tengo prohibido que se fume mientras se trabaja?
Obrero: ¿*Y quién le ha dicho a usted que estamos trabajando*?

A. Determinación de las anclas materiales. Dado que el texto humorístico «No hay desobediencia» está acompañado por una imagen, esta provee las anclas suficientes en la medida en que representa la escena de un taller donde el trabajo suele ser duro. Asimismo, hay una diferencia marcada entre la vestimenta del jefe y la de los obreros, lo que configura una relación asimétrica de subordinación. En este sentido, el título nos remite a un escenario de férrea disciplina que se morigera con la lógica del humor del autor. El anclaje material dado por la imagen hace que el lector opere con la dimensión disciplinaria, pero desde la perspectiva de un divertimento que brinda una dimensión lúdica sobre la rigurosa disciplina que se suele imponer en los ambientes de trabajo. En las anclas materiales, se establece con claridad que el acto de fumar se entiende como una transgresión, dado

que es un acto que implica un cierto relajamiento o laxitud, generalmente incompatible con la concentración que exige el trabajo físico.

B. Postulación de la intención irónica. Frente al título «No hay desobediencia», se plasma la intencionalidad lúdica e irónica del autor. Así, este se distancia del escenario de rígida disciplina, pues, irónicamente, presenta un acto de desobediencia, el cual es teñido por el efecto de la dilución irónica. En consecuencia, con el propósito de inferir la ironía, es crucial postular un operador de negación inaudible en la forma lógica del enunciado «No hay desobediencia». Así, por el principio de *duplex negatio* (Casas Navarro 2012) se logra establecer el acaecimiento de la desobediencia por parte de los trabajadores, dado que al negar la negación se produce una afirmación (dos negaciones se computan como una afirmación):

[**NEG** ***Op*** ø [**NEG** ***Op*** no [hay desobediencia]]]

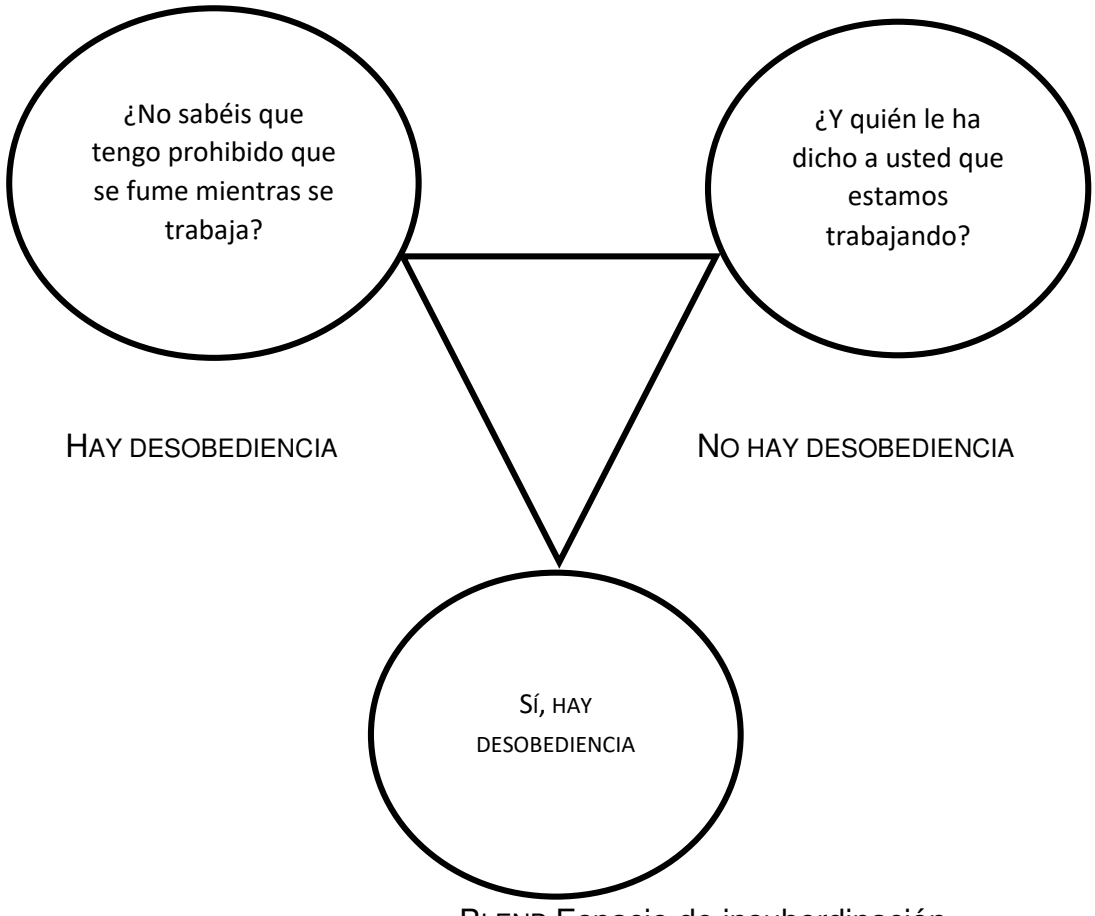
C. Condicionamiento pragmático: el trasfondo presuposicional. La pregunta retórica del jefe («¿No sabéis que tengo prohibido que se fume mientras se trabaja?») presupone un punto importante: hay una prohibición de fumar en el lugar de trabajo, lo que entraña que no se debe fumar «mientras se trabaja». Como se trata de una pregunta retórica, debe entenderse como una afirmación taxativa que no admite intersticios en la interpretación, por lo que la pregunta, en rigor, debiera entenderse como una reconvención o amonestación. Este trasfondo presuposicional, que opera en la cognición lingüística del jefe, es cancelado por la respuesta del obrero, una pregunta retórica complementada por una actitud de indolencia o desparpajo, muy bien graficada en la imagen

humorística que acompaña al texto. La pregunta retórica del obrero («¿Y quién le ha dicho a usted que estamos trabajando?»), aparentemente, no pone en cuestión la prescripción del jefe: si no se está trabajando, se puede fumar, dado que la prohibición de fumar solo se aplica «mientras se está trabajando». En consecuencia, la respuesta del obrero se puede entender en términos de una implicación: «Dado que no estamos trabajando, estamos exentos de seguir la prohibición». Se deduce que la respuesta del obrero, en la forma de una atinada pregunta retórica, cancela la presuposición de que los obreros están trabajando y suspende el efecto coercitivo de la prohibición. A modo de broma, el texto humorístico pone en contradicción dos trasfondos presuposicionales, lo que posibilita el desarrollo del mensaje irónico. Resulta evidente que esta contradicción es crucial para el desarrollo de la intención del humorista como creador del mensaje:

Trasfondo presuposicional del jefe	**Trasfondo presuposicional del obrero**
1. Los obreros están en el trabajo. 2. Los obreros debieran estar trabajando.	1. Los obreros no están trabajando. 2. Los obreros no transgreden ninguna norma aplicable durante el trabajo.

D. Estructuración topológica: el *blend* irónico. Centrándonos en el enunciado del obrero, se puede visualizar un espacio de realidad en el que los obreros se encuentran en el trabajo y se encuentran fumando un cigarrillo. Hay, además, un espacio contrafáctico en el que se niega que estén trabajando con el fin de relacionarlo con un espacio medio (remarcado en el enunciado emitido por el jefe) en el que se instaura la prohibición («No se fuma en el trabajo»). En el espacio de fusión o *blend*, emerge la desobediencia irónica en la medida en que se abandona prácticamente la prohibición, lo que genera el efecto de humor en

los lectores. Ahora bien, para captar la ironía del texto, se debe establecer que hay un *blend* que amalgama dos espacios mentales: un espacio donde hay desobediencia (en la mente del jefe) y un espacio donde no hay desobediencia (en la mente de obrero). La ironía opera, de consuno, con ambos espacios y hace emerger un espacio de insubordinación en el que los obreros hacen caso omiso de la norma instaurada por el jefe. El humor entraña arribar al *blend* configurado como un espacio de insubordinación a partir del diálogo entre el jefe y el obrero, que operan como espacios de *input* para la elaboración del significado emergente.



(5) Dr. Chapatín: Es usted muy simpática.

Señorita: Es usted muy simpático.

Dr. Chapatín: Es usted muy bonita.

Señorita: *Es usted muy simpático*.

A. Determinación de las anclas materiales. En la medida en que se trata de una puesta en escena televisiva, las anclas materiales se instauran en el proceso de visión ejecutado por los telespectadores. Dado que es una historia inserta en un programa cómico, ello configura en la mente del telespectador un esquema proclive a la hilaridad. Como parte de las anclas materiales, mientras que el personaje llamado Dr. Chapatín es representado por un hombre provecto, con pelo canoso y de aspecto envejecido, la señorita es representada por una actriz joven, muy agraciada y de figura esbelta. El marcado contraste entre la apariencia de ambos personajes es el ancla básica que opera en el proceso de comunicación humorística, por lo que el diálogo analizado no se puede sustraer a este anclaje que está presente en toda la puesta en escena dramática. Se debe considerar que, en este caso, la operación irónica se efectúa con la ayuda de la representación televisiva.

B. Postulación de la intención irónica. Con el fin de arribar a la adecuada interpretación del mensaje, se debe reconocer que la cognición irónica opera aquí con el principio de la atenuación o meiosis y solo por implicatura se genera una especie de contradicción. Cuando el Dr. Chapatín le dice a la señorita que es muy bonita, espera un halago parecido por el efecto de una

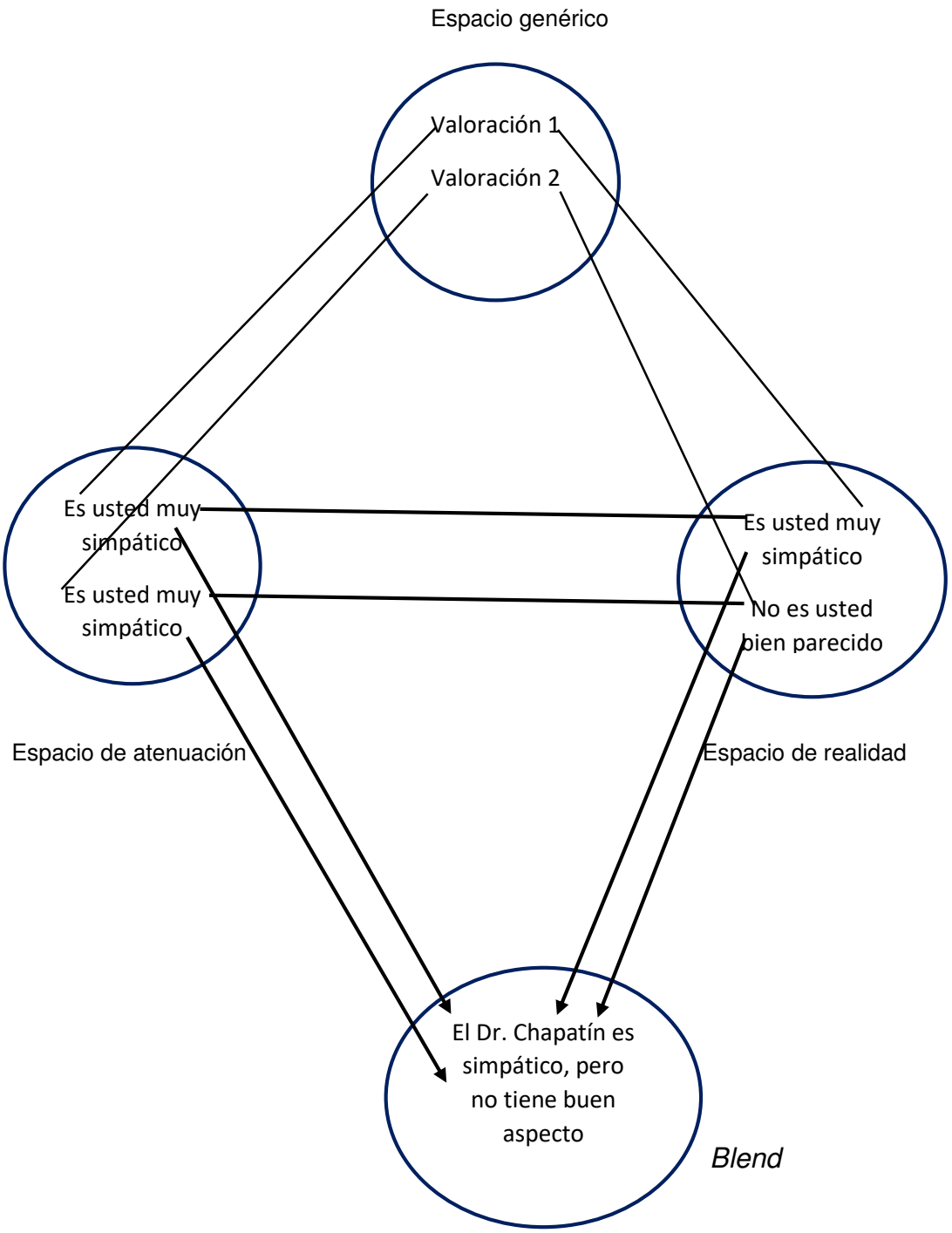
cadena comunicativa (él le ha dicho que es simpática y ella le respondió con un comentario idéntico); sin embargo, la señorita repite la afirmación anterior y no pronuncia el halago esperado por el provecto personaje. Al repetir el enunciado anterior («Es usted muy simpático»), *cum ironīa*, la señorita niega que el Dr. Chapatín sea buen parecido. La negación es irónica, pero pudo haberse expresado de otra manera más directa (verbigracia, «Lo siento, pero no puedo decir lo mismo»). La *intentio* irónica de la joven mujer se despliega por un efecto de sentido denominado implicatura (con el símbolo +>) que opera del siguiente modo:

LO DICHO	**LA IMPLICATURA**
«Es usted muy simpático».	+> No es usted bien parecido.

C. Condicionamiento pragmático: el trasfondo presuposicional. En el diálogo se activan las presuposiciones semánticas estables: existen el Dr. Chapatín y la señorita, hay un fuerte contraste etario entre ellos, el entorno comunicativo está signado por la cortesía. Ahora bien, poniendo el foco de interés en el último enunciado de la señorita (que lleva la carga irónica), se puede establecer que el mecanismo presuposicional pertinente activa un contenido que va más allá del aparato formal de la presuposición: el segundo enunciado «Es usted muy simpático» se asume como una respuesta o reacción frente al segundo enunciado del Dr. Chapatín. En consecuencia, este segundo enunciado se entiende como una manera de recusar que «es usted muy bien parecido» se pueda decir respecto del provecto médico. La señorita, a la sordina, expresa un comentario irónico sobre la apariencia estética del hombre mayor que no deja margen de duda en la mente de los telespectadores. En efecto, la presuposición

flotante es que la señorita reitera su primer enunciado por un criterio de pertinencia en la lógica del humor del programa televisivo.

D. Estructuración topológica: el *blend* irónico. Si el análisis semántico-cognitivo debe centrarse en el segundo enunciado expresado por la señorita, se puede establecer un espacio genérico en el que hay dos valoraciones atribuidas a una persona **x**. Luego, hay un espacio de atenuación en el que el personaje llamado Dr. Chapatín recibe dos apreciaciones idénticas («Es usted muy simpático» + «Es usted muy simpático»). En este nivel, se plasma un espacio de realidad en virtud del cual el segundo enunciado «Es usted muy simpático» se asocia con un mensaje como «No puedo decir que usted es bien parecido». El espacio de fusión o *blend* proyecta el contenido de la implicatura y emerge el sentido irónico, según el cual la señorita le dice, a la sordina, al Dr. Chapatín que «no es bien parecido». Esta ironía es un tipo especial de eco que se genera a partir de la valoración dada por el Dr. Chapatín. En efecto, este personaje dice que la señorita es muy simpática y muy bonita. La señorita retribuye el primer halago («Es usted muy simpático»), pero se distancia del segundo halago por las anclas materiales de la situación comunicativa: el aspecto del Dr. Chapatín no permite desarrollar un elogio estético sobre su figura. En el *blend*, en consecuencia, emerge el modo irónico que opera con el desajuste entre una forma aparente de elogio con el valor descriptivo que tiene un sentido totalmente contrario. Se da la emergencia de un contraste adversativo entre la simpatía del Dr. Chapatín y su apariencia no estética. Asimismo, este espacio de fusión permite reconocer la cortesía que genera la ironía verbal y el particular efecto de humor, dado que se quiebra lúdicamente la secuencia de halagos.


Espacio genérico
Valoración 1
Valoración 2
Es usted muy simpático
Es usted muy simpático
Es usted muy simpático
No es usted bien parecido
Espacio de atenuación
Espacio de realidad
El Dr. Chapatín es simpático, pero no tiene buen aspecto
Blend

(6) ¿Dices que te caigo mal? Uy, qué *mal* me siento. ¡*Creo que no voy a poder dormir en todo el mes*!

A. Determinación de las anclas materiales. Las anclas materiales tienen que ver en este caso con un sinfín de situaciones comunicativas en las que un hablante reacciona *cum ironīa* frente a una enunciación de variada índole. Puede ser una amenaza, un disgusto o simplemente un desdén las situaciones que pueden acarrean tal tipo de respuesta irónica. El tono de voz exagerado, una cierta gesticulación teatral y una determinada referencia contextual, normalmente, son los factores que permiten reconocer el sentido, razón por la cual el mensaje necesita fuertemente de estas anclas que van más allá de la forma del mensaje. Las anclas materiales establecen que la ironía es una de las posibles maneras en que la creatividad lingüística se aplica para verbalizar una reacción en la comunidad de habla.

B. Postulación de la intención irónica. Dado que la cognición irónica apunta a un distanciamiento frente a lo dicho, la intención es expresar que el enunciador no se siente mal y podrá dormir sin problemas. Es decir, el hecho de caerle antipático a alguien (al «tú» del mensaje) no surte ningún efecto negativo en el enunciador, por lo que, a la sordina, construye un mensaje irónico. Para recuperar el sentido irónico, es crucial inferir la intención, el propósito que se activa en la mente del hablante, y este estado intencional debe tener consecuencias en el plano acústico, en el plano gestual y en el plano de interacciones sociales. A partir de lo dicho más algunas claves

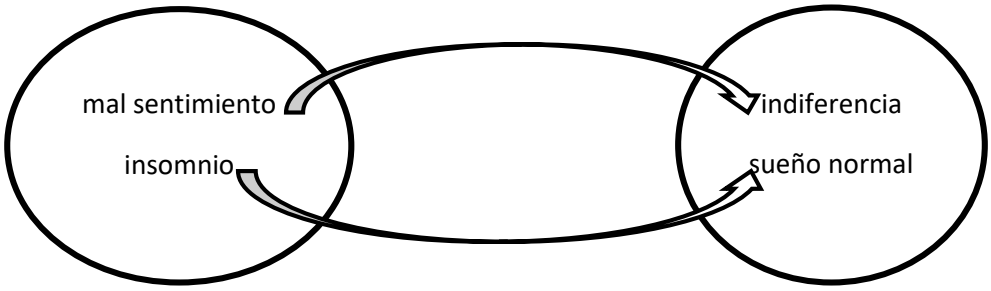
contextuales, el receptor infiere el verdadero contenido implícito en la ironía del emisor:

LO DICHO	**LA IMPLICATURA**
«Me siento mal por no caerte bien». «No podré dormir en todo el mes».	+> Me es indiferente si no te caigo bien. +> Mi sueño no se verá afectado por esta situación.

C. Condicionamiento pragmático: el trasfondo presuposicional. Por el criterio de acomodación, hay dos presuposiciones que deben postularse en el trasfondo pertinente de esta comunicación: hay una relación de antipatía entre ambos sujetos y tal relación de antipatía carece de efectos negativos en el emisor irónico. Asimismo, para consolidar el análisis pragmático del enunciado, se debe postular una cadena de presuposiciones que se configuran en el trasfondo pertinente: «caer mal» se entiende como una metáfora sobre las relaciones interpersonales, este tipo de relación puede acarrear efectos en las personas, la interjección «uy» tiene un efecto emocional variable en el circuito de la comunicación, hay una relación entre sentirse mal y el acto de dormir bien, la expresión «no voy a poder dormir en todo el mes» recurre a un giro hiperbólico que activa la interpretación irónica. Igualmente, hay ciertas presuposiciones que se cancelan, las que entran en colisión con la interpretación irónica: el emisor siente pesar por la relación, el emisor es capaz de dormir todo un mes. En efecto, dado que el contenido presuposicional sobre el tiempo de dormir carece de sentido en la situación comunicativa, es un contenido que debe sufrir un proceso de cancelación. «Creo que no voy a poder dormir en todo el mes» admite formalmente la

presuposición de que el emisor es capaz de dormir en todo el mes, esto es, el acto de dormir podría durar treinta días, lo que no se puede admitir como un suceso normal en la vida cotidiana. Dado que es un contenido inadmisible en la cognición verbal, se debe activar el mecanismo de la acomodación para eliminar ese contenido del trasfondo presuposicional.

D. Estructuración topológica: el *blend* irónico. Se tiene que postular un espacio genérico donde hay dos individuos, una determinada relación y ciertas consecuencias acarreadas por tal relación. Asimismo, se postula un espacio de expectativa (en la lógica de la segunda persona), según el cual la relación de antipatía genera en la primera persona dos efectos negativos: un mal sentimiento e insomnio. Sin embargo, en el espacio de realidad, la relación de antipatía no genera ni perturbación ni insomnio. El espacio de fusión produce la emergencia de sentido: *si crees que me voy a sentir mal por el hecho de que me tengas antipatía, estás equivocado*; *si creyeras que no voy a poder dormir porque te caigo mal, estás en un error*. El *blend* irónico se construye a partir de un contraste entre un espacio contrafáctico (*mal sentimiento, insomio*) y un espacio de tranquilidad (*indiferencia, sueño normal*):



Espacio contrafáctico Espacio de tranquilidad

(7) Yo sigo siendo *soltero*. La *casada* es mi mujer.

A. Determinación de las anclas materiales. Se trata de un enunciado que normalmente se produce en contextos lúdicos, por lo que la interpretación cae dentro de la lógica del humor. El enunciado se rige por el contexto de una sociedad donde existe monogamia y, de manera divertida, se hace eco de una visión típicamente machista sobre el matrimonio. El anclaje reposa sobre la experiencia social del matrimonio como una institución donde la fidelidad presupone un deber asimétrico. Asimismo, las anclas materiales determinan que la vida de soltero se entiende como un estado donde hay mucha libertad en las relaciones sexuales. En la medida en que la palabra deriva históricamente de *solitarĭus*, el anclaje establece una especie de agudo contraste entre 'estar solo' y 'estar en pareja'.

B. Postulación de la intención irónica. En la prolación se establece una yuxtaposición ('yo sigo siendo soltero' / 'la casada es mi mujer') que se puede entender a partir de una intención determinada. El emisor quiere dar a entender que está casado, pero sigue con la licencia para seguir en soltería, esto es, con libertad para conseguir una pareja extramatrimonial. La paradoja se produce en que se afianza el matrimonio ('la casada es *mi* mujer') para expresar la posibilidad de relaciones extramatrimoniales ('yo sigo siendo soltero'). El efecto de broma que se da en la prolación busca teñir con una dilución el efecto semántico de la infidelidad: al seguir siendo soltero, se genera la libertad para otras relaciones sexuales. El sentido ocasional de la construcción 'yo sigo siendo soltero' debe ser recuperado

para activar la comprensión de la ironía, la misma que se procesa en términos de una implicatura:

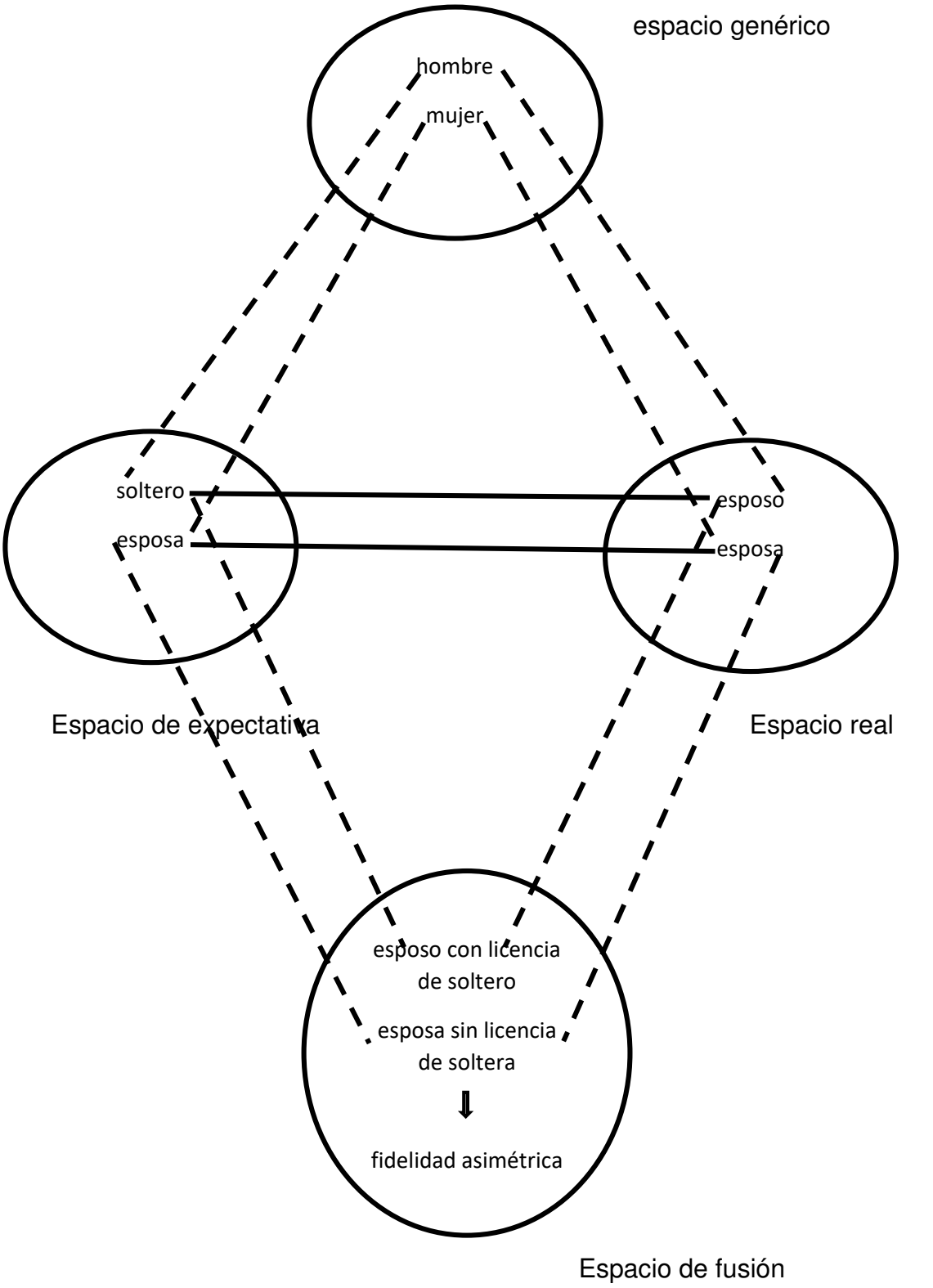
LO DICHO	**LA IMPLICATURA**
«*Yo sigo siendo soltero*»**.**	+> «Estoy casado, pero sigo teniendo las licencias sexuales de los solteros».

C. Condicionamiento pragmático: el trasfondo presuposicional. Dado que los dos enunciados yuxtapuestos tienen presuposiciones incompatibles, el principio de acomodación debe operar de cierta manera para construir un trasfondo presuposicional coherente, es decir, que elimine la relación de incompatibilidad. Dado que la incompatibilidad opera con la antonimia entre «soltero» y «casado», debe activarse un sentido en el que la palabra «soltero» se interprete de tal manera que no se produzca la oposición semántica. En este sentido, se presupone que un hombre **x** se ha casado con una mujer **y**, pero que la relación matrimonial no cancela la libertad sexual en el hombre **x**. Sin embargo, se presupone que al estar casada con **x**, la mujer **y** sí ha perdido las licencias de la soltería. La comprensión de la ironía exige que se active esta suerte de contraste presuposicional en el trasfondo pragmático pertinente: el hombre **x** está casado, pero sigue con sus costumbres de depredador sexual; al estar casada, la mujer **y** pierde la licencia para otras relaciones extramatrimoniales. De acuerdo con el trasfondo presuposicional, el matrimonio establece un deber asimétrico en torno a la fidelidad: si una mujer **y** está casada con un hombre **x**, se presupone que **y** debe ser fiel a **x**; pero si un hombre **x** está casado con una

mujer **y**, se cancela la presuposición de que **x** debe guardar fidelidad a **y**. Al casarse, la mujer deja el estado de soltería en todas sus dimensiones; sin embargo, al casarse, el hombre deja de ser soltero (dado que ha contraído matrimonio), pero no pierde la estereotipada licencia atribuida a los solteros en su vida sexual.

D. Estructuración topológica: el *blend* irónico. Dado que la ironía alude a un matrimonio, en el espacio genérico se deben situar dos entes genéricos (un hombre y una mujer) vinculados a través de una determinada relación de unión. El primer *input* es el espacio de expectativa donde el hombre es *soltero* y la mujer viene a ser la *esposa*. Se trata de un espacio que implica una contradicción, razón por la cual se debe reanalizar el término 'soltero', acudiendo al saber enciclopédico, lo que nos conduce a un sentido connotativo determinado. El segundo *input* es el espacio de realidad donde se posiciona la relación de matrimonio: la unión de un esposo y de una esposa. Se debe establecer una relación de identidad entre los elementos de los *inputs* con el fin de desencadenar el siguiente espacio de fusión o de integración conceptual. En el *blend*, se plasma la emergencia de sentido, según la cual, el hombre puede desarrollar una vida de licencia sexual a pesar de estar inscrito en una relación matrimonial. El espacio de fusión supera la antonimia semántica entre *soltero / casado*: ambos estados incompatibles se integran conceptualmente en la medida en que un hombre casado puede gozar del estatus matrimonial y también puede tener la licencia de la libertad sexual. A modo de broma, la prolación irónica plasma una visión patriarcal sobre el matrimonio porque en el *blend* se activa la licencia sexual para el esposo («Yo sigo siendo soltero»), pero no se activa

la licencia sexual para la esposa («La casada es mi mujer»). El siguiente diagrama establece la construcción del sentido irónico:



Yo sigo siendo soltero. La casada es mi mujer

(8) Si tú eres *buen músico*, yo soy *Mozart*.

A. Determinación de las anclas materiales. El anclaje de esta ironía se apoya en el conocimiento de la performance musical y en el saber enciclopédico sobre Mozart. Para interpretar la construcción «buen músico» se necesita activar muchos recuerdos sobre experiencias que caen dentro de la categoría y, en función de la historia personal de los intérpretes, puede ser muy variable. Con respecto al conocimiento de Mozart, se trata de un genial compositor que vivió en el siglo XVIII y es considerado un verdadero emblema dentro de la esfera musical. Wolfgang Amadeus Mozart forma parte de la pléyade de autores clásicos y, con toda seguridad, en el mundo occidental sus composiciones son conocidas. Inclusive, se habla de un efecto Mozart en el sentido de que las composiciones del artista austriaco causan un efecto benéfico en los bebés occidentales. Junto a Beethoven y a Chopin, el nombre de Mozart resulta icónico, lo que ha sido refrendado por un célebre filme intitulado *Amadeus* (1984), película de culto dirigida por Milos Forman. Esta construcción irónica es muy rentable y puede aparecer con algunas variantes que desencadenan un anclaje diferente.
B. Postulación de la intención irónica. Dado que la apódosis es patentemente contrafáctica («yo soy Mozart»), se infiere el propósito irónico del enunciado que tiñe la prótasis («si tú eres buen músico») con una contradicción velada. En rigor, si no se recuperara la distancia irónica frente a lo dicho, el destinatario podría interpretar erróneamente el mensaje como una especie de analogía panegírica, lo que no suele ser

el caso. Dentro de un abordaje puramente formal, (8) admitiría una ambigüedad equipolente entre una interpretación panegírica y una interpretación irónica, lo que no se puede refrendar en la lógica del lenguaje cotidiano que se inclina de modo precipuo por la interpretación irónica. La antífrasis entre lo dicho y la implicatura se puede entender como una especie de refutación: *si tú eres buen músico, yo soy Mozart; pues bien, es evidente que no soy Mozart; en consecuencia, es evidente que tú no eres buen músico*. La refutación irónica, por lo tanto, implica formular la siguiente relación pragmática:

LO DICHO	**LA IMPLICATURA**
Tú eres buen músico	+> Tú no eres buen músico
Yo soy Mozart	+> Yo no soy Mozart

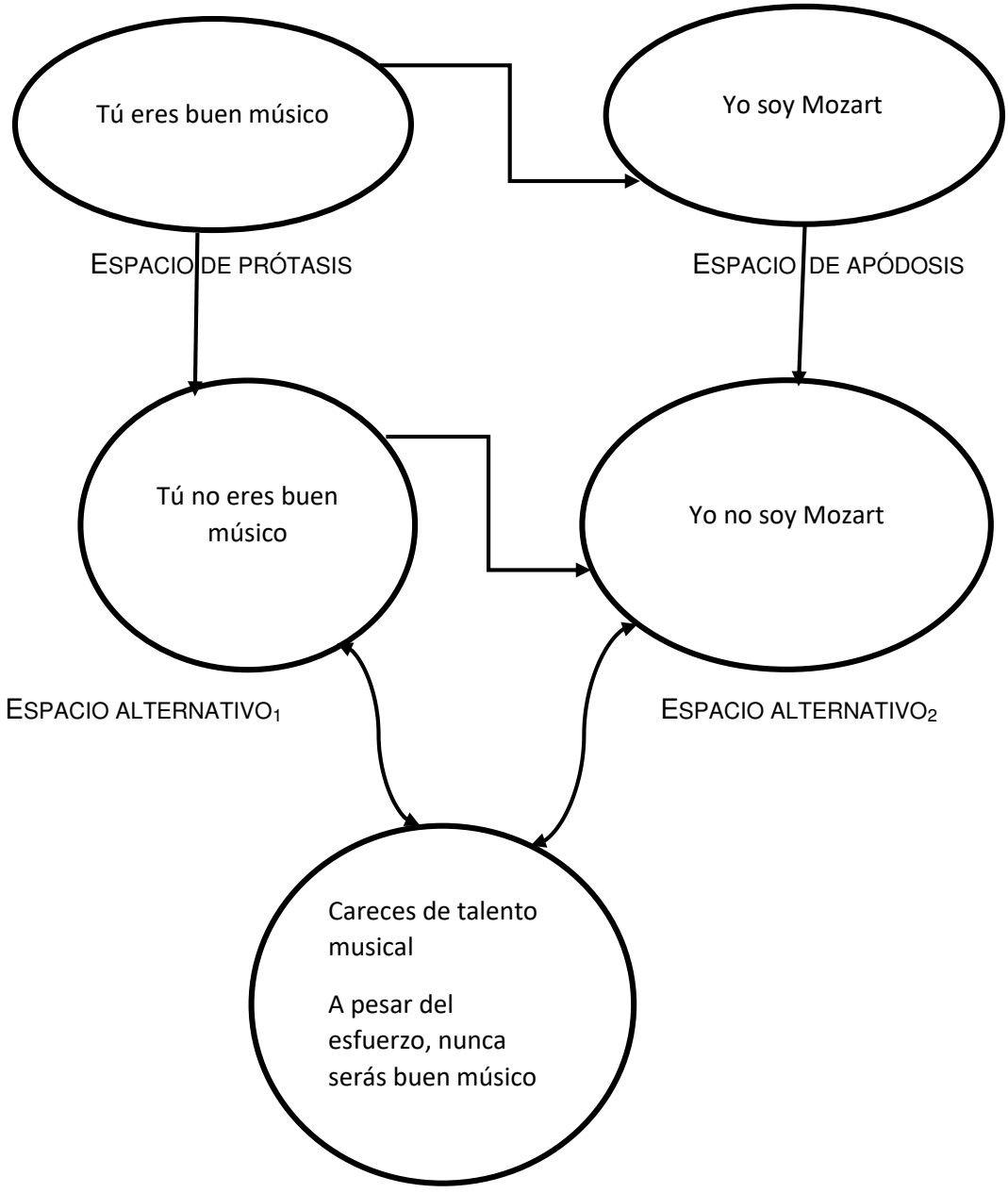
C. Condicionamiento pragmático: el trasfondo presuposicional. En el caso de los enunciados condicionales, la base presuposicional modifica sus operaciones fundamentales en la medida en que se pasa del estado lógico de la aserción al estado lógico de la eventualidad. En la aserción, puede darse un contenido presuposicional fuerte y relativamente estable en términos de una dimensión semántica normal. En cambio, el valor del condicional «si» estriba en cancelar el contenido presuposicional normal, de tal manera que no se afirma que la segunda persona («tú») sea buen músico. En todo condicional, la prótasis pone en escena una relación semántica de eventualidad, razón por la cual se presupone un estado eventual como una condición primaria. Además, la estructura del

condicional sitúa una posibilidad alternativa, en este caso, una negación («tú no eres buen músico»). Del mismo modo, en la apódosis, se establece una relación eventual, patentemente contrafáctica, y una negación alternativa («yo no soy Mozart»). El trasfondo presuposicional, conducido por el principio de acomodación, está compuesto por una serie de contenidos que se procesan en la interpretación de la ironía:

TRASFONDO PRESUPOSICIONAL Si tú eres buen músico,	**TRASFONDO PRESUPOSICIONAL** yo soy Mozart.
>> existe alguien que eres tú >> tengo conocimiento de ti >> he escuchado tus performances musicales >> te inclinas por la música >> no cuentas con mi aprobación	>> existió alguien llamado Mozart >> Mozart tenía un gran talento musical >> yo practico algo de música >> mi talento no es digno de encomio

D. Estructuración topológica: el *blend* irónico. Dado que la semántica del condicional implica la evocación de dos copias, una condición primaria y una condición alternativa, la red cognitiva de esta ironía implica formular una estructura en la que se pueda ver dinámicamente las relaciones evocadas por el condicional irónico. El espacio genérico sitúa a una persona y un cierto talento. Luego, habría dos espacios de expectativa (*tú eres buen músico* / *yo soy Mozart*), dos espacios de realidad (*tú no eres buen músico* / *yo no soy Mozart*), y el *blend* activaría una cohorte de significados emergentes. En la emergencia de sentido, se da la constatación de que «tú no eres buen músico a pesar de que lo creas», pero se fija como algo deseable que «llegues a ser buen músico». Aunque este deseo, al parecer, cuenta con una valla difícil al poner como

parangón la maestría de Mozart. En la medida en que la ironía se puede entender como una fuerte refutación global del talento musical, se puede determinar que la predicción de una mejora en la calidad musical está en la periferia de la red semántica. Así, en vez de una coda comunicativa como «Pero llegarás a ser buen músico si te esfuerzas más», más bien surge una coda como la siguiente: «Y nunca serás un buen músico, a pesar del esfuerzo».



CONCLUSIONES

El primer enfoque sobre la ironía lo proporcionó la retórica clásica con la categoría de tropo, pero esta mirada se reduce a una mera taxonomía sin mayor potencia explicativa. Gracias a la noción de implicatura, la pragmática griceana brindó un marco coherente para dar cuenta de los fenómenos irónicos que abundan en la lógica de la conversación; sin embargo, solo constituye una aproximación fenomenológica. A pesar del serio aporte de una pragmática griceana o neogriceana, en la medida en que supera un abordaje puramente formal de la ironía como una empresa inconducente, se puede considerar que la teoría de la relevancia significó un punto de inflexión importante al establecer que la explicación de la ironía implica postular una determinada actitud que va más allá del reanálisis griceano. De modo paralelo, en la teoría semántica contemporánea ha surgido un saludable cambio de marcha con el desarrollo de un horizonte de investigaciones denominado semántica cognitiva. Así, la pragmática de la ironía se beneficia con un nuevo *framework* centrado en la cognición y, en particular, en la teoría de la fusión conceptual. Un abordaje pragmático-cognitivo es promisorio para entender plenamente la operación irónica que acaece en el sustrato de la cognición y que, luego, se ve reflejado en los actos de significado bañados de ironía. En nuestra disertación, empleamos el constructo de trasfondo presuposicional para hacer inteligible el proceso de construcción del significado irónico. En las ironías de la vida cotidiana, la mente no puede acceder a todo el conjunto de presuposiciones semánticas, so pena de tornar imposible el trayecto irónico. Se necesita, como una condición axial, restringir el espacio de presuposiciones con el fin de acomodar solo las que son pertinentes en el proceso *on line* de la generación de los mensajes irónicos.

De acuerdo con la teoría epistemológica contemporánea, la ciencia se conceptualiza como una actividad metódica que puede arribar, tras un proceso ciertamente arduo, a conclusiones de índole conjetural, falible y perfectible. Sin embargo, la ciencia se define como una búsqueda de la verdad, por lo que la falibilidad debe complementarse con la fiabilidad en la medida en que la indagación científica persigue la mejor explicación sustentada en razonamientos rigurosos.

En virtud de lo anterior, podemos presentar, con el sello de la provisionalidad epistémica, las siguientes conclusiones que se derivan de la disertación que hemos erigido en las páginas anteriores:

1. El acto de significado irónico, mediante una operación de dilución semántica, fusiona dos espacios mentales de entrada (un espacio de expectativa y un espacio de realidad) en un *blend* en donde se da la emergencia de un nuevo sentido que trasciende el criterio de composicionalidad, por lo que se puede hablar, *stricto sensu*, de la construcción irónica. La construcción irónica se logra comprender a base de consideraciones de una semántica dinámica en la que hay muchos flujos de sentido.

2. En tanto proceso cognitivo, la operación irónica se transfiere a un acto de habla indirecto, cuyo punto ilocucionario se relaciona con ciertas estrategias pragmáticas que van de la cuasimanifestación de la intención irónica hasta el críptico ocultamiento de la misma. Así, la cognición irónica se puede expresar en ciertos actos de habla cuya comprensión implica el reconocimiento de una intención: la actitud irónica. En tanto que acto de habla indirecto, funciona con ciertas implicaturas que demandan para su interpretación la ejecución de inferencias que permiten determinar la intención irónica. Aunque esta intención

se puede generar por un mecanismo de contradicción, ello no siempre es el caso en la medida en que se puede efectuar también por la verosimilitud.

3. En virtud de la dilución que opera en la factoría de la mente, desde el punto de vista semántico, en la forma lógica del enunciado irónico suele haber una negación subyacente que no es visible en la estructura de superficie. Recuperar esa incompatibilidad subyacente es un paso clave en la interpretación irónica y dado que se trata de una operación con gran versatilidad, la semántica de las condiciones de verdad es necesaria, pero no suficiente para la interpretación irónica.

4. La gama de factores que se ponen en juego en la interpretación irónica (contexto, cotexto, etc.) nos conducen al terreno de la pragmática. En tal sentido, se postula el constructo de trasfondo presuposicional para dar cuenta, en función del mecanismo de acomodación, de las presuposiciones que se activan en las ironías verbales y de las presuposiciones que deben sufrir el proceso de cancelación. Esto es, no todas las presuposiciones posibles flotan en la acomodación pragmática, dado que la construcción del sentido irónico exige la creación de un trasfondo presuposicional pertinente para el contexto ocasional de la situación comunicativa.

5. Con el fin de dilucidar científicamente la ilimitada generación de enunciados irónicos, estos enunciados deben ser considerados como puntos de acceso hacia la imaginería irónica. La explicación de la imaginería irónica se puede llevar a cabo en términos de la determinación de anclas materiales, la postulación de una intención irónica, la acomodación del trasfondo presuposicional y la configuración topológica de un sentido emergente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albaladejo, T. (1993). *Retórica*. Madrid: Síntesis.

Anolli, L., Ciceri, R. & Infantino, M. (2000). «Irony as a game of implicitness: acoustic profiles of ironic communication». *Journal of Psycholinguistic Research*, 29, 3, pp. 275-311.

Anscombe, G. E. M. (1957). *Intention*. Oxford: Blackwell.

Asher, N. & Lascarides, A. (eds.) (2005). *Logics of Conversation: Studies in Natural Languages Processing*. Cambridge: Cambridge University Press.

Attardo, S. (1993). «Violation of Conversational Maxims and Cooperation: the Case of Jokes». *Journal of Pragmatics*, 19, pp. 537-558.

Balconi, M. & Amenta, S. (2007). «Neuropsychological processes in verbal irony comprehension: an event related potentials (ERPs) investigation». *Journal International of Neuropsychological Society*, 13, 2, 77.

Balconi, M. & Amenta, S. (2008). «Isn't it Ironic? An Analysis on the Elaboration of Ironic Sentences with ERPs». *The Open Applied Linguistics Journal*, 1, pp. 9-17.

Barbe, K. (1995). *Irony in Context*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Barcelona, A. (2003) (ed.). *Metaphor and Metonymy at the Crossroads: A Cognitive Perspective*. Berlín: Mouton de Gruyter.

Beaver, D. (2001). *Presupposition and Assertion in Dynamic Semantics*. Stanford: CSLI Publications.

Bergson, H. (1900). *Le rire. Essai sur la signification du comique*. París: Alcan.

Blakemore, D. (1992). *Understanding utterances: an Introduction to Pragmatics*. Oxford: Blackwell.

Blumstein, S. (2009). «Reflections on the Cognitive Neuroscience of Language». En M. Gazzaniga (ed.) (2009); pp. 1235-1240.

Booth, W. (1986). *Retórica de la ironía*. Madrid: Taurus.

Brait, B. (2008). *Ironia em perspectiva polifônica*. Campinas: Editora da UNICAMP.

Bruner, J. (1957). «Going beyond the information given». En H. E. Gruberg, K. R. Hammond, & R. Jessor (eds.) *Contemporary approaches to cognition*. Cambridge MA: Harvard University Press; pp. 41-69.

Bruner, J. (1998). *Actos de significado*. Alianza, Madrid.

Bryant, G. A. & Fox, J. E. (2005). «Is there an ironic tone of voice?». *Language and Speech*, 48 (3), pp. 257-277.

Bunge, M. (1972). *Teoría y Realidad*. Barcelona: Ariel.

Camp, E. (2006). «Metaphor in the mind: The cognition of metaphor». *Philosophical Compass*, 1, 2, pp. 154-170.

Casas Navarro, R. (2004). «Semántica y pragmática de la ironía verbal». *Letras*, LXXV, 107-108; pp. 117-141.

Casas Navarro, R. (2012). *Cognición y sintaxis. La doble negación en castellano*. Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española.

Catalá Pérez, M. (2001). «Ironía, humor e inferencia: procesos cognitivos». *Acciones e investigaciones sociales*, Nº 12, pp. 129-142.

Chamizo, P. (1998). *Metáfora y Conocimiento*. Málaga: Analecta Malacitana.

Cheang, H. S. & Pell, M. D. (2008). «The sound of sarcasm». *Speech Communication*, 50, pp. 366-381.

Chu, C. (2000). «A Cognitive-functional Grammar and Chinese Language Teaching: the applications of prototype, iconicity, and continuum to grammar teaching». *Proceedings of the 6th World Conference on Chinese Language Teaching*, 1, pp.26-41.

Clark, H. & Malt, B. (1984). «Psychological Constraints on Language: A Commentary on Bresnan and Kaplan and on Givón». En W. Kintsch, J. R. Miller, and P. Polson (eds.) *Method and tactics in cognitive science*. Hillsday, NJ: Erlbaum; pp. 191-214.

Colston, H. L. (2002). «Contrast and assimilation in verbal irony». *Journal of Pragmatics*, 34, pp. 111-142.

Colston, H. L. & Gibbs, R. W. (2002). «Are irony and metaphor understood differently?». *Metaphor and Symbol*, 17, pp. 57-80.

Coulson, S. (2001). *Semantic Leaps*. New York: Cambridge University Press.

Corominas, J. (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

Croft, W. (2001). *Radical Construction Grammar: Syntactic Theory in Typological Perspective*. Oxford: Oxford University Press.

Croft, W. & Cruse, D. (2004). *Cognitive Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Curcó, C. (1998). «Indirect Echoes and Verbal Humour». En V. Rouchota & A. Jucker (eds.): *Current Issues in Relevance Theory*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins; pp. 305-325.

Cutica, I. (2007). «The neuropsychology of irony and verbal humor: patterns of impairment in different types of cerebral damage». En D. Popa & S. Attardo (eds.) *New Approaches to the Linguistics of Humor*. Galati, Romania: Dunarea de Jos University Press; pp. 111-139.

Damasio, A. (1994). *Descartes' error: Emotion, reason, and the human brain*. New York: G. P. Putnam's Sons.

Damasio, A. (2010). *Y el cerebro creó al hombre*. Barcelona: Ediciones Destino.

Darmesteter, A. (1887). *La vie des mots étudiée dans leurs significations*. París: Delagrave.

Duncan, S. (2002). «Gesture, verb aspect, and the nature of iconic imagery in natural discourse». *Gesture*, 2, pp. 183-206.

Dynel, M. (2017). «The Irony of Irony: Irony Based on Truthfulness». *Corpus Pragmatics*, 1, pp. 3-36.

Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación*. Barcelona: Lumen.

Evans, V. (2006). «Lexical concepts, cognitive models and meaning-construction». *Cognitive Linguistics*, 17 (4), pp. 491-534.

Evans, V. & Green, M. (2006). *Cognitive Linguistics. An introduction*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

Evans, V., Bergen, B. & Zinken, J. (2007). «The cognitive linguistics entreprise: an overview». En V. Evans & J. Zinken (eds.) *The cognitive linguistics reader*. London: Equinox; pp. 2-36.

Eviatar, Z. & Just, M. (2006). «Brain correlates of discourse processing: an fMRI investigation of irony and metaphor processing». *Neuropsychologia*, 44, 12, pp. 2348-2359.

Fauconnier, G. (1984). *Espaces mentaux. Aspects de la construction du sens dans les langues naturelles*. París: Minuit.

Fauconnier, G. (1985). *Mental Spaces*. Cambridge MA: MIT Press.

Fauconnier, G. (1997). *Mappings in Thought and Language*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fauconnier, G. (1998). «Mental spaces, language modalities and conceptual integration». En M. Tomasello (ed.) *The New Psychology of Language: Cognitive and Functional Approaches to language structure*. New Jersey: Lawrence Erlbaum; pp. 251-279.

Fauconnier, G. (2000). «Methods and Generalizations». En T. Janssen & G. Redeker (eds.) *Scope and Foundations of Cognitive Linguistics*. The Hague: Walter De Gruyter.

Fauconnier, G. (2004). «Mental blending and Analogy». En D. Gentner K. Holyoak & B. Kokinov (eds.) *The Analogical Mind*. Cambridge MA: MIT Press; pp. 255-287.

Fauconnier, G. & Sweetser, E. (1996). *Spaces, Worlds, and Grammar*. Chicago: University of Chicago Press.

Fauconnier, G. & Turner, M. (1998). «Conceptual integration networks». *Cognitive Science*, 22 (2), pp. 133-187.

Fauconnier, G. & Turner, M. (2002). *The Way We Think: Conceptual Blending and the Mind's Hidden Complexities*. New York: Basic Books.

Fauconnier, G. (2006). «Pragmatics and Cognitive Linguistics». En L. Horn & G. Ward (eds.) *The Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell; pp. 657-674.

Fernández Jaén, J. (2011). «Aspectos cognitivos y antropológicos de la ironía lingüística». *Actas del IX Congreso Internacional de Lingüística General*. Valladolid: Universidad de Valladolid; pp. 813-831.

Fodor, J. (1983). *The modularity of mind*. Cambridge MA: MIT Press.

Fodor, J. (2003). *La mente no funciona así*. Madrid: Siglo XXI.

Frege, G. (1998). *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*. Madrid: Tecnos.

Garmendia, J. (2015). «A (neo)Gricean account of irony: an answer to relevance theory». *International Review of Pragmatics*, 7, pp. 40-79.

Gazzaniga, M. (ed.) (2009). *The Cognitive Neurosciences*. Cambridge, MA: The MIT Press.

Gibbs, R. W. (1994). *The poetics of mind. Figurative thought, language, and understanding*. New York: Cambridge University Press.

Gibbs, R. W. (2000). «Irony in talk among friends». *Metaphor and Symbol*, 15 (1 & 2), pp. 5-27.

Gibbs, R. W. (2002). «A new look at literal meaning in understanding what is said and implicated». *Journal of Pragmatics*, 34, pp. 457-486.

Gibbs, R. W. (2007). «Why cognitive linguists should care more about empirical methods». En M. Gonzalez-Marquez, I. Mittelberg, S. Coulson & M. Spivey (eds.) *Methods in Cognitive Linguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins; pp. 2-18.

Gibbs, R. W. & Colston, H. L. (eds.) (2007). *Irony and Language and Thought. A Cognitive Science Reader*. New York: Erlbaum.

Ginocchio Láinez-Lozada, M. (2010). *El discurso irónico en el programa radial juvenil limeño Caídos del catre*. Lima: UNMSM. Tesis de maestría.

Giora, R. (1995). «On irony and negation». *Discourse Processes*, 19, Issue 2, pp. 239-264.

Giora, R. (1997). «Understanding figurative and literal language: The graded salience hypothesis». *Cognitive Linguistics*, 7, pp.183-206.

Giora, R. (2003). *On our mind: Context, salience and figurative language*. New York: Oxford University Press.

Giora, R. & Fein, O. (1999). «Irony comprehension: The graded salience hypothesis». *Humor*, 12, pp. 425-436.

Giora, R. *et al.* (2000). «Differential effects of right and left hemisphere damage on understanding sarcasm and metaphor». *Metaphor and Symbol*, 15, 1 & 2, pp. 63-83.

Gómez de Silva, G. (2009). *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. México: FCE.

Gonzalez-Marquez, M., Mittelberg, I., Coulson, S. & Spivey, M. (eds.) (2007). *Methods in Cognitive Linguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins

González Rey, F. (1999). *La investigación cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos*. Sao Paulo: EDUC.

Goosens, L. (1990). «Metaphtonymy : the interaction of metaphor and metonymy in expressions for linguistic action». *Cognitive Linguistics*, 1, 3, pp. 323-340.

Graesser, A., Swamer, S. & Hu, X. (1997): «Quantitative discourse psychology». *Discourse Processes*, 23, pp. 229 – 263.

Grice, H. P. (1975). «Logic and Conversation». En P. Cole & J. L. Morgan (eds.) *Syntax and Semantics.* Vol. 3. *Speech Acts*. New York: Academic Press; pp. 41-58.

Grice, H. P. (1978). «Further notes on logic and conversation». En P. Cole (ed.) *Syntax and Semantics*. Vol. 9. *Pragmatics*. New York: Academic Press; pp. 113-128.

Grice, H. P. (1981). «Presupposition and Conversational Implicature». En P. Cole (ed.) *Radical Pragmatics*. New York: Academic Press; pp. 183-198.

Grice, H. P. (1989). *Studies in the Way of Words*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Hamamoto, H. (1998). «Irony from a cognitive perspective». En R. Carston & S. Uchida (eds.) *Relevance Theory. Applications e Implications*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins; pp. 257-270.

Haverkate, H. (1985). «La ironía verbal: un análisis pragmalingüístico». *Revista Española de Lingüística*, 15 (2), pp. 343-391.

Hjelmslev, L. (1971). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.

Holdcroft, D. (1983). «Irony as a trope, and irony as discourse». *Poetics Today* 4:3, pp. 493-511.

Horn, L. (1989). *A natural history of negation*. Chicago: University of Chicago Press.

Horn, L. (1996). «Presupposition and Implicature». En S. Lapping (ed.) *The Handbook of Contemporary Semantic Theory*. Oxford: Blackwell; pp. 299-319

Horn, L. & Ward, G. (eds.) (2006). *The Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell.

Huang, Y. (2014). *Pragmatics*. Oxford: Oxford University Press.

Hutchins, E. (2005). «Material anchors for conceptual blends». *Journal of Pragmatics*, 37, pp. 1555-1577.

Jackendoff, R. (1983). *Semantics and Cognition*. Cambridge MA: MIT Press.

Jackendoff, R. (1990). *Semantic Structures*. Cambridge MA: MIT Press.

Jackendoff, R. (1998). *La conciencia y la mente computacional*. Madrid: Visor.

Jackendoff, R. (2002). *Foundations of Language. Brain, Meaning, Grammar, Evolution*. New York: Oxford University Press.

Jankelevitch, W. (1986). *La ironía*. Madrid: Taurus.

Jorgensen, J., Miller, G. A. & Sperber, D. (1984). «Test of the mention theory of irony». *Journal of Experimental Psychology: General*, Vol. 113, Nº 1, pp. 112-120.

Kapogianni, E. (2016). «The ironic operation: Revisiting the components of ironic meaning». *Journal of Pragmatics*, 91, pp. 16-28.

Karttunen, L. (1973). «Presuppositions and Compound Sentences». *Linguistic Inquiry*, 4, pp. 169-193.

Kaufer, D. (1983). «Irony, interpretive form, and the theory of meaning". *Poetics Today* 4:3, pp. 451-464.

Kempson, R. (1977). *Semantic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.

Kendon, A. (2000). «Language and gesture: Unity or duality?». En D. Mc Neill (ed.) *Language and gesture*. Cambridge: Cambridge University Press; pp. 47-63.

Kerbrat-Orecchioni, K. (1980). «L'ironie comme trope». *Poétique* 41, pp. 108-127.

Kierkegaard, S. (1841). *The concept of irony with constant reference to Socrates*. London: Collins.

Kihara, Y. (2005). «The mental space structure of verbal irony». Cognitive Linguistics, 16, 3, pp. 513-530.

Knox, D. (1989). *Ironia: Medieval and Renaissance Ideas on Irony*. New York: E. J. Brill.

Kosslyn, S. (1994). *Image and Brain*: *The Resolution of the Imagery Debate*. Cambridge MA: MIT Press.

Kosslyn, S. (2003). «What Shape Are a German Shepherd's Ears?». En J. Brockman (ed.) *The New Humanists*. New York: Barnes & Noble; pp. 125-143.

Kosslyn, S., Thompson, W. & Ganis, G. (2006). *The Case for Mental Imagery*. Oxford: Oxford University Press.

Kreuz, R. (1996). «The use of verbal irony: cues and constraints». En J. S. Mio & A. N. Katz (eds.) *Metaphor: Implications and applications*. New Jersey: Erlbaum; pp. 32-53.

Kreuz, R. & Glucksberg, S. (1989). «How to be sarcastic: The echoic reminder theory of verbal irony». *Journal of Experimental Psychology*, 118, pp. 374-386.

Kreuz, R., Kassler, M., Coppenrath, L. & McLain Allen, B. (1999). «Tag questions and common ground effects in the perception of verbal irony». *Journal of Pragmatics*, 31, pp. 1685-1700.

Lakoff, G. & Johnson, M. (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

Lakoff, G. (1987). *Women, Fire, and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*. Chicago and London: The University of Chicago Press.

Lakoff, G. (1990). «The invariance hypothesis: Is abstract reason based on image-schemas?». *Cognitive Linguistics*, 1 (1), pp. 39-74.

Langacker, R. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar. Vol. I. Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.

Lázaro Carreter, F. (1990). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.

Lewis, D. (1979). «Scorekeeping in a language game». *Journal of Philosophical Logic*, 8 (3), pp. 339-359.

Liddell, S. (2000). «Blended spaces and deixis in sign language discourse». En D. Mc Neill (ed.) *Language and gesture*. Cambridge: Cambridge University Press; pp. 331-357.

Mac Cormac, E. (1985). *A cognitive theory of metaphor*. Cambridge MA: MIT Press.

Mc Neill, D. (1992). *Hand and mind: What gestures reveal about thought.* Chicago: Chicago University Press.

Mandler, J. (2004). *The Foundations of Mind: Origins of Conceptual Thought*. Oxford: Oxford University Press.

Martin, I. & McDonald, S. (2004). «An exploration of causes of non-literal language problems in individuals with Asperger syndrome». *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 34, pp. 311-328.

Mc Clelland, J. L., *et al*. (2009). «Semantic Cognition: Its Nature, Its Development, and Its Neural Basis». En M. Gazzaniga (ed.) (2009). *The Cognitive Neurosciences*. Cambridge, MA: The MIT Press; pp. 1047-1066.

Mc Donald, S. (2000). «Exploring the cognitive basis of right hemisphere pragmatic language disorders». *Brain and Language*, 75, pp. 82-107.

Moliner, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

Muecke, D. C. (1970). *Irony and the Ironic*. London: Methuen.

Neisser, U. (1976). *Cognition and reality*. San Francisco: Freeman.

Nerlich, B. & Clarke, D. (1998). «The linguistic repudiation of Wundt». *History of Psychology*, 1, 3, pp. 179-204.

Noveck, I. & Sperber, D. (eds.) (2006). *Experimental Pragmatics*. New York: Palgrave Macmillan.

Pálinkás, I. (2014). «Metaphor, Irony and Blending». *Argumentum*, 10, pp. 611-630.

Palmer, G. (2000). *Lingüística cultural*. Madrid: Alianza.

Peirce, Ch. S. (1955): «Abduction and Induction». En J. Buchler (ed.) *Philosophical Writings of Peirce*. New York: Dover.

Popper, K. (1992). *The Logic of Scientific Disscovery*. London and New York: Routledge.

Popper, K. (1994). *Conjectures and Refutations. The Growth of Scientific Knowledge*. London and New York: Routledge.

Pottier, B. (1964). «Vers une sémantique moderne». *Travaux de Linguistique et de Littérature*, II, pp. 107-137.

Rapp, A. *et. al.* (2010). «Neural correlates of irony comprehension: The role of schizotypal personality traits». *Brain & Language*, 113,1, pp. 1-12.

Raskin, V. (1985): *Semantic Mechanisms of Humor*. Dordrecht: Reidel Publishing Company.

Regel, S., Coulson, S. & Gunter, T. (2010). «The communicative style of a speaker can affect language comprehension? ERP evidence from the comprehension of irony». *Brain Research* 1311, pp. 121-135.

Ruiz Gurillo, L. & Padilla García, X. A. (eds.) (2009). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres*. Frankfurt: Peter Lang.

Rumelhart, D. E. (1993). «Some problems with the notion of literal meanings». En A. Ortony (ed.) *Metaphor and thought* [segunda edición], pp. 71-82. Cambridge: Cambridge University Press.

Russell, B. (1905). «On Denoting». *Mind*, 14, pp. 479-493.

Schmid, H. J. (2007). «Entrenchment, Salience, and Basic Levels». En D. Geeraerts & H. Cuyckens (eds.) *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press; pp. 117- 138.

Schoentjes, P. (2003). *La poética de la ironía*. Madrid: Cátedra.

Schwoebel, J.; Dews, Sh.; Winner, E. y Srinivas, K. (2000). «Obligatory Processing of the Literal Meaning of Ironic Utterances: Further Evidence*». Metaphor and Symbol*, 15 (1 & 2), pp. 47-61.

Searle, J. R. (1969). *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language.* Cambridge: Cambridge University Press.

Searle, J. R. (1979). *Expression and meaning*. Cambridge: Cambridge University Press.

Searle, J. R. (1993). «Metaphor». En A. Ortony (ed.) *Metaphor and thought*. Cambridge: Cambridge University Press; pp. 83-111.

Soames, S. (1989). «Presupposition». En D. Gabbay & F. Guenther (eds.) *Handbook of Philosophical Logic*. Dordrecht: Reidel; pp. 553-616.

Sperber, D. & Wilson, D. (1978). «Les ironies comme mentions». *Revue Poétique*, 36, pp. 399-412.

Sperber, D. & Wilson, D. (1981). «Irony and the use-mention distinction». En P. Cole (ed.) *Radical Pragmatics*. New York: Academic Press; pp. 295-318.

Sperber, D. & Wilson, D. (1986). *Relevance: Communication and cognition*. Oxford: Blackwell.

Spotorno, N., Cheylus, A., Van Der Henst, J. B. & Noveck, I. (2013). «What's behind a P600? Integration Operations during Irony Processing». *PLOS ONE*, june 2013, Vol. 8, Issue 6, pp. 1-10.

Stalnaker, R. C. (1974). "Pragmatic Presuppositions". In Milton K. Munitz & Peter K. Unger *Semantics and Philosophy*. New York: New York University Press; pp. 471-482.

Stalnaker, R. C. (1999). *Context and Content*. Oxford: Oxford University Press.

Stalnaker, R. C. (2002). «Common Ground». *Linguistics and Philosophy*, 25, pp. 701-721.

Strawson, P. F. (1950). «On referring». *Mind*, 59, pp. 320-344.

Sweetser, E. (1990). *From Etimology to Pragmatics: Metaphorical and Cultural Aspects of Semantic Structure*. Cambridge: Cambridge University Press.

Stuss, D. T., Gallup, G. G. & Alexander, M. P. (2001). «The frontal lobes are necessary for theory of mind». *Brain*, 124, pp. 279-286.

Talmy, L. (2000). *Toward a Cognitive Semantics*. (2 vols.). Cambridge, MA: MIT Press.

Tarski, A. (1944). «The Semantic Conception of Truth and the Foundations of Semantics». *Philosophy and Phenomenological Research*, 4 (3), pp. 341-376.

Taylor, J. (2002). *Cognitive Grammar*. Oxford: Oxford University Press.

Tin Wang, A., Lee, S. S., Sigman, M. & Dapretto, M. (2006). «Developmental changes in the neural basis of interpreting communicative intent». *Scan*, 1, pp. 107-121.

Todorov, T. (1977): *Théories du symbol*. París: Éditions du Seuil.

Torres Sánchez, M. (1999): *Aproximación pragmática a la ironía verbal*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Treisman, A. (2009). «Attention: Theoretical and Psychological Perspectives». En M. Gazzaniga (ed.) (2009). *The Cognitive Neurosciences*. Cambridge, MA: The MIT Press; pp. 189-204.

Turner, M. (1991). *Reading Minds: The Study of English in the Age of Cognitive Science*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Turner, M. (2007). «Conceptual Integration». En D. Geeraerts & H. Cuyckens (eds.) (2007). *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. New York: Oxford University Press; pp. 377-393.

Waismann, F. (1951). «Verifiability». En A. Flew (ed.) *Essays on Logic and Language*. Oxford: Blackwell.

Wilson, D. y Sperber, D. (1992). «On verbal irony». *Lingua*, 87, pp. 53-76.

Wilson, D. y Sperber, D. (2012). *Meaning and Relevance*. Cambridge: Cambridge University Press.

Winner, E. (1988). *The Point of Words: Children's Understanding of Metaphor and Irony*. Cambridge MA: Harvard University Press.

Winner, E. & Gardner, G. (1993). «Metaphor and irony: two levels of understanding». En A. Ortony (ed.) *Metaphor and Thought*. Cambridge: Cambridge University Press; pp. 425-443.

Yus Ramos, F. (1997). "La teoría de la relevancia y la estrategia humorística de la incongruencia-resolución". *Pragmalingüística*, 3-4, pp. 497-508.

Zavala, L. (1993). *Humor, ironía y lectura. Las fronteras de la escritura literaria.* Xochimilco: Universidad Autónoma Metropolitana.